

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 227

9 de mayo de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 9 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el 9 de mayo, del Día de Europa.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el 12 de mayo, del Día Internacional de la Enfermera.**
 - 3.- Minuto de silencio, en memoria de D.^a María Isabel Isidro, Ujier de la Asamblea, fallecida el 8 de mayo de 2024.**
 - 4.- Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Lupus.**
 - 5.- PCOP-2819/2024 RGEF.10976.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra.
-

Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid el efecto del aumento de gasto público sobre la prosperidad de los madrileños?

6.- PCOP-2961/2024 RGEP.11906. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los servicios públicos que la Comunidad de Madrid oferta específicamente a los jóvenes?

7.- PCOP-2991/2024 RGEP.12090. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

8.- PCOP-3062/2024 RGEP.12373. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la evolución de la economía de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura?

9.- PCOP-1225/2024 RGEP.3524. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los criterios utilizados para seleccionar los medios de comunicación donde insertar publicidad institucional?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz. (RGEP.12793/2024).

10.- PCOP-1371/2024 RGEP.4003. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la actividad de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas?

11.- PCOP-2372/2024 RGEP.8519. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que inversiones para la Comunidad de Madrid ha tratado la Presidenta con el Presidente de la región de Pomerania Occidental (Polonia), en su último viaje a Bucarest?

12.- PCOP-3078/2024 RGEP.12420. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la promoción institucional de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid?

13.- PCOP-3107/2024 RGEF.12486. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los últimos datos de la EPA en la Comunidad de Madrid?

14.- PCOP-3063/2024 RGEF.12375. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la entrega de ordenadores portátiles a las entidades locales de la Región?

15.- PCOP-710/2024 RGEF.1747. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la reducción de horas lectivas en el ámbito educativo mejora la calidad de la educación?

16.- PCOP-2755/2024 RGEF.10851. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del acuerdo marco para el suministro de libros de texto y material curricular a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid?

17.- PCOP-3072/2024 RGEF.12396. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de infraestructuras sanitarias?

18.- PCOP-717/2024 RGEF.1768. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos se han exigido al Delegado del Gobierno para hacer frente al incremento de la inseguridad en la Comunidad de Madrid?

19.- PCOP-1804/2024 RGEF.5943. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha formulado, a través del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, alguna propuesta de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en el municipio de Alpedrete?

20.- PCOP-3061/2024 RGEF.12370. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno regional para mejorar la posición de la Comunidad de Madrid como destino de aprendizaje del idioma español?

21.- M-5/2024 RGEP.12677 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12918/2024). Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-19/2024 RGEP.3059, con el siguiente objeto: política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 50, 09-05-24.

22.- PNL-52/2024 RGEP.3321. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora. Publicación BOAM núm. 37, 08-02-24.

23.- PNL-193/2024 RGEP.10703 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12925/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Sumarse al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas españolas impulsado por el Gobierno de España.
2. Cumplir con las competencias autonómicas en materia de profesorado universitario, sufragando la parte correspondiente de las plazas de profesor o profesora ayudante doctor que sean necesarias para que las universidades públicas madrileñas puedan adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido por la LOSU, en el marco del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
3. Proponer una planificación del incremento de la inversión en financiación de la Comunidad Autónoma a sus universidades públicas madrileñas, para que esta llegue a alcanzar en el año 2030 el equivalente al 1 % del PIB.

Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24.

24.- PNL-194/2024 RGEP.10912 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.12911/2024, RGEP.12916/2024 y RGEP.12924/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a implementar, en el plazo máximo de un año natural, las medidas que sean necesarias para agilizar de forma urgente el proceso de homologación y equivalencia de títulos extranjeros. Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24.

25.- PNL-175/2024 RGEP.10234. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- A modificar el concurso de "redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción para la Ciudad

de la Justicia de Madrid” desligando claramente la redacción de los proyectos con la ejecución de las obras, siendo procedente convocar un concurso de los proyectos de obra a desarrollar en la agrupación de sedes del Partido Judicial de Madrid y un concurso para la ejecución de la obra, definiendo claramente las fases a ejecutar. 2.- Para el supuesto de que no se considere pertinente la celebración de dos concursos diferenciados de proyecto y de obra, se debe modificar la cláusula décima del Pliego de Condiciones Administrativas que contiene los criterios objetivos de la valoración de las ofertas en la que se valore la calidad arquitectónica -con un cincuenta y uno por ciento (51%)- en detrimento de la oferta económica, con el fin de que prime la calidad arquitectónica del conjunto del proyecto a desarrollar en lugar de que el precio sea el determinante de la adjudicación final. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24.

26.- Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2113-2024, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.12583/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	10328
— Minuto de silencio, en memoria de D.^a María Isabel Isidro, Ujier de la Asamblea, fallecida el 8 de mayo de 2024.	10328
- Minuto de silencio en memoria de doña Maribel Isidro.....	10328
— Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Lupus.	10328
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la declaración institucional...	10328-10329
— PCOP-2819/2024 RGEP.10976. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo	
	10329

valora el gobierno de la Comunidad de Madrid el efecto del aumento de gasto público sobre la prosperidad de los madrileños?	
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	10329-10330
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	10330-10331
— PCOP-2961/2024 RGE.11906. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los servicios públicos que la Comunidad de Madrid oferta específicamente a los jóvenes? ..	10331
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	10331-10332
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	10332-10333
— PCOP-2991/2024 RGE.12090. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la situación política actual de la Comunidad de Madrid?.....	10333
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	10333
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	10333
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	10333-10335
— PCOP-3062/2024 RGE.12373. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la evolución de la economía de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura?.....	10335
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	10335
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	10336
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	10337
— PCOP-1225/2024 RGE.3524. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los criterios utilizados para seleccionar los medios de comunicación donde insertar publicidad institucional?	

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz. (RGEP.12793/2024).	10338
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	10338
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	10338
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el señor consejero, ampliando información.	10338-10340
— PCOP-1371/2024 RGEP.4003. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la actividad de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas?	10340
- Interviene la Sra. Jiménez Liébana, formulando la pregunta.....	10341
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	10341
- Intervienen la Sra. Jiménez Liébana y el señor consejero, ampliando información. . .	10341-10343
— PCOP-2372/2024 RGEP.8519. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que inversiones para la Comunidad de Madrid ha tratado la Presidenta con el Presidente de la región de Pomerania Occidental (Polonia), en su último viaje a Bucarest?	10343
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	10343
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	10343
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el señor consejero, ampliando información..	10343-10345
— PCOP-3078/2024 RGEP.12420. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la promoción institucional de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid?	10345
- Interviene la Sra. Vigil González, formulando la pregunta.	10345

- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	10345-10346
- Interviene la Sra. Vigil González, ampliando información.....	10346-10347
— PCOP-3107/2024 RGEF.12486. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los últimos datos de la EPA en la Comunidad de Madrid?	10347
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, formulando la pregunta.....	10348
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	10348
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, ampliando información.	10349
— PCOP-3063/2024 RGEF.12375. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la entrega de ordenadores portátiles a las entidades locales de la Región? ...	10350
- Interviene el Sr. López Martín, formulando la pregunta.....	10350
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	10350-10351
- Interviene el Sr. López Martín, ampliando información.....	10351-10352
— PCOP-710/2024 RGEF.1747. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la reducción de horas lectivas en el ámbito educativo mejora la calidad de la educación?	10352
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	10352
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	10352
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....	10353-10354
— PCOP-2755/2024 RGEF.10851. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de	

Gobierno del acuerdo marco para el suministro de libros de texto y material curricular a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid?	10354
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.	10354-10355
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	10355-10356
- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y el señor consejero, ampliando información. . .	10356-10357
— PCOP-3072/2024 RGEF.12396. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de infraestructuras sanitarias?	10357
- Interviene el Sr. Martín Galán, formulando la pregunta.	10357
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	10357-10358
- Interviene el Sr. Martín Galán, ampliando información.	10358-10359
— PCOP-717/2024 RGEF.1768. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos se han exigido al Delegado del Gobierno para hacer frente al incremento de la inseguridad en la Comunidad de Madrid?	10359
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta.	10359
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	10359-10360
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y el señor consejero, ampliando información. .	10360-10361
— PCOP-1804/2024 RGEF.5943. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha formulado, a través del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, alguna propuesta de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en el municipio de Alpedrete?	10361
- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña, formulando la pregunta.	10361-10362

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	10362
- Intervienen el Sr. Varela-Portas Orduna y la señora consejera, ampliando información.....	10363
— PCOP-3061/2024 RGEP.12370. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno regional para mejorar la posición de la Comunidad de Madrid como destino de aprendizaje del idioma español?	10363
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, formulando la pregunta.	10364
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	10364
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, ampliando información.	10365
— M-5/2024 RGEP.12677 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12918/2024). Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-19/2024 RGEP.3059, con el siguiente objeto: política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 50, 09-05-24.	10365
- Interviene el Sr. Arias Moreno presentando la iniciativa.....	10366-10367
- Interviene la Sra. Morales Porro en defensa de la enmienda presentada.	10367-10369
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. García Molina.	10369-10373
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Arias Moreno.	10373-10374
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. García Molina.	10374-10376
- Interviene el Sr. Arias Moreno por el artículo 114.1.	10376
— PNL-52/2024 RGEP.3321. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que modifique el artículo 20.1 de la Ley de	

Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora. Publicación BOAM núm. 37, 08-02-24.....	10377
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.....	10377-10379
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. González Álvarez.....	10379-10381
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	10381-10385
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi.	10385-10386
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.....	10386-10389
— PNL-193/2024 RGEP.10703 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12925/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Sumarse al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas españolas impulsado por el Gobierno de España. 2. Cumplir con las competencias autonómicas en materia de profesorado universitario, sufragando la parte correspondiente de las plazas de profesor o profesora ayudante doctor que sean necesarias para que las universidades públicas madrileñas puedan adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido por la LOSU, en el marco del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. 3. Proponer una planificación del incremento de la inversión en financiación de la Comunidad Autónoma a sus universidades públicas madrileñas, para que esta llegue a alcanzar en el año 2030 el equivalente al 1 % del PIB. Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24.....	10389
- Interviene el Sr. Díez Contreras, en defensa de la proposición no de ley.	10389-10391
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Brabezo Carballo.....	10391-10393
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas y el Sr. Varela-Portas Orduña. .	10393-10397
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Díez Contreras.....	10397

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Varela-Portas Orduña y el Sr. Brabezo Carballo. 10398-10400
- **PNL-194/2024 RGE.10912 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.12911/2024, RGE.12916/2024 y RGE.12924/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a implementar, en el plazo máximo de un año natural, las medidas que sean necesarias para agilizar de forma urgente el proceso de homologación y equivalencia de títulos extranjeros. Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24..... 10400**
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, en defensa de la proposición no de ley. . 10400-10402
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León y el Sr. Posse Praderas..... 10402-10409
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Paredes Choquehuanca. 10409
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León y el Sr. Posse Praderas..... 10410-10412
- **PNL-175/2024 RGE.10234. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- A modificar el concurso de "redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción para la Ciudad de la Justicia de Madrid" desligando claramente la redacción de los proyectos con la ejecución de las obras, siendo procedente convocar un concurso de los proyectos de obra a desarrollar en la agrupación de sedes del Partido Judicial de Madrid y un concurso para la ejecución de la obra, definiendo claramente las fases a ejecutar. 2.- Para el supuesto de que no se considere pertinente la celebración de dos concursos diferenciados de proyecto y de obra, se debe modificar la cláusula décima del Pliego de Condiciones Administrativas que contiene los criterios objetivos de la valoración de las ofertas en la que se valore la calidad arquitectónica -con un cincuenta y uno por ciento (51%)- en detrimento de la oferta económica, con el fin de que prime la calidad arquitectónica del conjunto del proyecto a desarrollar en lugar de que el precio sea el determinante de la adjudicación final. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24..... 10412-10413**
- Interviene el Sr. García Sánchez, en defensa de la proposición no de ley..... 10413-10415

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Pérez Rojo. 10415-10420
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. García Sánchez. 10420-10421
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Pérez Rojo. 10421-10424
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. 10424

Votaciones.

- Votación y aprobación de la Proposición no de Ley PNL-194/2024 RGEP.10912. 10424-10425
- Votación y rechazo de la Moción M-5/2024 RGEP.12677 y de las Proposiciones no de Ley PNL-52/2024 RGEP.3321, PNL-193/2024 RGEP.10703, y PNL-175/2024 RGEP.10234. 10424-10425
- **Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2113-2024, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.12583/2024).**..... 10425
- Votación y aprobación de la propuesta. 10425-10426
- Interviene, para explicación de voto, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Lobato Gandarias, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Menéndez Medrano. 10426-10428
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 38 minutos. 10428

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Empezamos el pleno con dos cuestiones preliminares.

Minuto de silencio, en memoria de D.^a María Isabel Isidro, Ujier de la Asamblea, fallecida el 8 de mayo de 2024.

La primera es que ayer falleció la ujier Maribel Isidro, que ha trabajado durante veinte años en esta Asamblea. Por tanto, les ruego que nos pongamos en pie para guardar un minuto de silencio. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias, señorías. Descanse en paz.

Declaración institucional con motivo del Día Mundial del Lupus.

La segunda cuestión preliminar es que la Junta de Portavoces ha acordado elevar a este pleno una declaración institucional con motivo del Día Mundial del Lupus. Ruego al señor secretario primero que lea la declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "El lupus es una enfermedad autoinmune crónica que afecta a más de cinco millones de personas en todo el mundo; su prevalencia asciende a 210 casos por cada 100.000 habitantes en toda España. Pese a estas elevadas cifras, cerca del 60 por ciento de los españoles no saben en qué consiste el lupus o tan solo conocen el nombre de la enfermedad, lo que la convierte en invisible para la población en general, con la excepción de quienes la padecen, especialmente mujeres, ya que representan el 90 por ciento de los casos de lupus, desarrollando la enfermedad entre los 15 y los 55 años.

"De entre los distintos tipos, el lupus eritematoso sistémico representa aproximadamente el 70 por ciento de todos los casos y la mitad de ellos ven afectado un órgano o tejido importante en el cuerpo, como el corazón, los pulmones, los riñones o el cerebro. Aún no existe cura o tratamiento efectivo para prevenir el daño orgánico que provoca el lupus, una enfermedad impredecible que de no tratarse puede aumentar la discapacidad o la incapacidad de la persona afectada y ser potencialmente mortal.

"Por todo ello, y considerando que el lupus es un problema de salud que afecta a millones de personas en todo el mundo con efectos incapacitantes, desde la Asamblea de Madrid queremos mostrar nuestro reconocimiento y apoyo a todas las personas que conviven con esta enfermedad, a la vez que instamos al Gobierno de España a promover desde el sistema nacional de salud un abordaje multidisciplinar integrado de esta enfermedad tanto en el diagnóstico como en el tratamiento y

seguimiento de la misma, impulsar la innovación e investigación sobre esta enfermedad, garantizar la equidad en el acceso temprano a los tratamientos y nuevas terapias, así como el reconocimiento del daño orgánico producido en cada una de las fases de la enfermedad a efectos de la valoración de la discapacidad”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Acepta el pleno la declaración institucional? *(Pausa.)*
El pleno la acepta por asentimiento.

Ahora ya pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral al Gobierno en pleno. Les recuerdo que, según el artículo 193, el tiempo máximo es de seis minutos a repartir entre el diputado o diputada que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-2819/2024 RGE.10976. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid el efecto del aumento de gasto público sobre la prosperidad de los madrileños?

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Llevan ustedes unos días dedicados a insultarse el Gobierno de la comunidad con el Gobierno de la nación, dando un espectáculo lamentable y soez, un espectáculo lamentable que además aleja a los españoles de la política y lo que provoca es descrédito, y ese descrédito lo que facilita al final es el asalto de Sánchez a las instituciones y que no nos escandalicemos por nada y que ya nadie se fije en absolutamente nada. Ustedes llevan aquí gobernando casi 29 años y al principio hacían políticas de contención de gasto, de contención de deuda y de reducción de impuestos, y usted, señora Ayuso, lo único que tenía que hacer era mantener esa línea, seguir con esa línea, no esperábamos más, pero no, usted ha decidido cambiar de estrategia; cambiar de estrategia, además, expulsando a todos los miembros del Gobierno que tenía que defendían políticas liberales y se ha lanzado usted a las políticas socialistas de aumento de gasto público, aumentando el gasto público en un 20 por ciento, 4.000 millones más, que se dice pronto, acercándonos a los 30.000 millones de presupuesto en la Comunidad de Madrid de gasto, que esto es brutal, uesto es brutal!

Nosotros lo que creemos es los pilares de la buena gestión económica son la seguridad jurídica, el santo temor al déficit, la contención de gasto público, la contención de la deuda y la reducción de impuestos. ¿Para qué? Para generar riqueza, para no expulsar a la inversión privada, para no provocar un aumento de gasto público brutal que a lo único que nos lleva es al desastre.

Ustedes no cumplen con nada de esto. Recientemente en Madrid han aprobado una ley de la noche a la mañana..., han suspendido más bien las licencias y han dejado a todos los inversores con cambios de uso en la normativa zonal 1 atónitos, los han dejado de la noche a la mañana colgados, no dan crédito a que en Madrid ustedes, de un día para otro, cambien la ley y provoquen esta inseguridad jurídica. Y no solo eso, usted aumenta un 20 por ciento el gasto público pensando quizás que regando a los sindicatos con 32 millones le van a perdonar la vida, y no, los tiene en las calles gritando; subvencionando a colectivos varios y dedicando a propaganda, propaganda suya, casi 60 millones de euros a los medios de comunicación. ¿A esto dedica usted el dinero de los madrileños?

Tiene en su mano un papel para reducir las cargas públicas y cargos públicos entre los que me encuentro, estos 135 diputados, a la mitad, tiene usted el papel, ¡hágalo!, y para reducir también cargos públicos, porque su Gobierno tiene 127 entre consejeros, viceconsejeros, directores..., pero también 35 especialistas, sumando hasta casi 140 cargos y cargas públicas, más que los que tenían González, Aguirre, Cifuentes, etc. ¡Un gasto descomunal! Y no solo eso, la deuda de Madrid, la deuda de la Comunidad de Madrid se va a 38.836 millones, de los cuales usted ha aumentado en un trimestre de 1.713 las empresas públicas, la deuda... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Mire, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en primer lugar, es el más austero, es el más pequeño que se ha tenido nunca en número de responsables políticos, y es lógico que, teniendo más presupuesto, también destinemos más recursos a hospitales, a colegios, al nuevo centro de ELA, por ejemplo, en el hospital Isabel Zendal, a la contratación de más profesores..., en una región que además ha crecido en el último año en 80.000 habitantes. Pero es que, además, siempre que tenemos la posibilidad, bajamos impuestos y lo seguimos haciendo de manera ininterrumpida; desde que soy presidenta de la Comunidad de Madrid cada madrileño se ha ahorrado 8.000 euros en lo mismo. Además, este año deflactamos el IRPF por segundo año consecutivo para que se puedan paliar los devastadores efectos de la inflación. Estamos a la cabeza en España en libertad económica, es la región donde menos ha aumentado la inflación, con la deuda más baja dentro de las comunidades de régimen común, de lejos es la sociedad más libre y eso es respecto a su Administración también.

La prosperidad de los madrileños con lo que se tiene que ver es con sus condiciones laborales, y es la región con los salarios más altos de toda España, es donde más empresas y empleo se crean, con unos servicios públicos de la máxima calidad y además muy asequibles, y tenemos unas cifras récord en muchísimos campos: por ejemplo, en el turismo hemos superado los 14,5 millones. Y estamos volcados en las inversiones, mientras las mismas se están hundiendo en España al 50 por ciento, nos están dejando sin inversiones por parte del Gobierno. Mientras tanto, remamos a favor de esas políticas liberales de contención del gasto que le estoy comentando.

Utiliza siempre usted sus intervenciones para atacarnos y, bueno, entra en la lógica de la oposición, no tengo nada más que decir, esto lo respeto, pero, desde luego, está utilizando siempre competencias que no son propias o sobre cifras que no son reales: cuando no utiliza la seguridad, no competencia de la Comunidad de Madrid, utiliza la inmigración, que no es competencia de la Comunidad de Madrid, o miente acerca del dinero que según usted reciben los medios de comunicación o los sindicatos por parte de la Comunidad de Madrid. ¡No dice una verdad ni queriéndolo! Yo lo lamento. Respeto su intervención, pero, desde luego, como comprenderá, no estoy en nada de acuerdo. Y no hay más que hablar con empresas, no hay más que ver la vitalidad de las calles de Madrid, no hay más que ver cómo está la situación para darse cuenta de que, mientras en el resto de España las cosas empiezan a ir francamente mal, la región madrileña tiene una dirección distinta, un sentido diferente y somos el motor económico de España por algo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2961/2024 RGEP.11906. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los servicios públicos que la Comunidad de Madrid oferta específicamente a los jóvenes?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Bien, buenos días. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. En Madrid tenemos un millón de jóvenes madrileños de entre 18 y 30 años: el 30 por ciento no encuentran empleo, el 80 por ciento no pueden emanciparse y los que pueden tienen que pagar más de la mitad de su sueldo en la vivienda. "La vida en Madrid es distinta, cada día es una aventura", esto lo dice usted orgullosa; en vez de pedir disculpas a los jóvenes, de ponernos a trabajar, usted está muy contenta de que vivan la aventura de trabajar mil horas, de cobrar una miseria y de tener imposible la vivienda en Madrid. Señora Ayuso, ¡está usted en su mundo!, cada vez más metida ahí, en su en su mundo, cada vez más pequeñito.

El otro día, el 2 de mayo, me imaginaba un joven de 20 o 30 años viéndola a usted subida en su pedestal, con sus honores militares, escuchando a la banda cantar "cuando llegues a Madrid, chulona mía"... ¡De verdad que es que está usted en su mundo! La esperanza de un joven no es solo tomar cañas, que también, la esperanza de un joven es poder formarse bien, tener un buen trabajo, una vivienda, tener buenos colegios, pediatras para sus hijos, tener servicios públicos... ¡Esa es la esperanza de los jóvenes en Madrid!, ¡esa es la esperanza! *(Aplausos)*.

Al final, con lo de la fruta, sus insultos, los insultos de sus directores generales, que ni dimiten ni los cesa usted, con ETA, Venezuela, Cataluña..., todo esto lo que hace es que los jóvenes se alejen cada vez más, que no esperen ya nada de usted, ¡desconectan, señora Ayuso! Piensen en ese joven

que la vio el 2 de mayo, dirá: ¡oiga, podrá chulearse si en Madrid hubiera hecho algo más que construir solo el 2 por ciento de las 25.000 viviendas que prometió la señora Ayuso hace cinco años!, ¡o sí en Madrid la sanidad fuera a mejor en vez de a peor!, ¡si hubiera pediatras!, ¡si no hubiera cerrado a cientos de miles de familias las urgencias!, ¡si hubiera plaza para los 33.000 jóvenes sin plaza de FP en Madrid!, ¡si se cuidara en Madrid a los profesores, a las familias...! (*Aplausos.*); ahí sí podría chulearse, pero es que esa no es la realidad. ¿Por qué se cree que le propongo desde hace dos años el plan de capacitación profesional o que apliquemos ya la reducción de 300 euros en los alquileres a los jóvenes en la Comunidad de Madrid? ¡Pues porque algo tenemos que hacer de una vez por todas ya con los jóvenes en la Comunidad de Madrid, señora Ayuso!

Mire, Goya pintó La carga de los mamelucos en la Puerta del Sol en honor al 2 de mayo. Si va usted al Prado, verá que solo hay honor y lucha; no hay ostentación, señora Ayuso, ni pedestales. ¿Por qué necesita usted un pedestal? Ni los jóvenes ni los madrileños lo necesitan, solo usted. ¿Sabe por qué? Porque es lo único que tiene; ya ni gobierna ni gestiona, ya solo se sube a pedestal. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Denoto en su tono, señor Lobato, un cierto..., no sé, como un cierto resquemor, una envidia personal, que además no puede evitarlo, ¿no?, y siempre intentando atacarme desde lo personal a ver cómo puede desacreditarme de todas las maneras. El protocolo lo pone el Ministerio de Defensa, que, créame, yo no tengo nada que hacer en él, y es el mismo protocolo que se ha aplicado con todos los presidentes de la Comunidad de Madrid -infórmese un poco- todos los 2 de mayo. Pero por eso hay que informarse y utilizar menos las tripas y más la información a la hora de dirigirse a la presidenta de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

Miren, yo sí estoy contenta, ¡claro que sí!, de poner a los jóvenes a trabajar; ¡sí!, ¡a pelear!, ¡a luchar!, a ganarse la vida y no a esperar a sus subvenciones patéticas para ver cómo les intentan comprar en períodos electorales para después llevarles al desincentivo y a tener que dejar las comunidades autónomas -¡casualidad!- donde ustedes están gobernando, porque en las pocas donde todavía quedan sus Administraciones ¿sabe lo que ocurre con el talento joven? ¡Que se va!, porque cada vez hay más nóminas públicas entre pensiones y funcionarios y menos oportunidades, talento y empresas para los jóvenes, que vienen a regiones como la Comunidad de Madrid a sufrir, como dice usted, porque es que a la gente le encanta sufrir y por eso cada vez hay más habitantes, más artistas y más estudiantes en la Comunidad de Madrid viviendo libremente.

Y, miren, con una serie de medidas como hemos aplicado esta semana, ¡qué mala oportunidad para seguir atacándome! -porque no se informa de nada- cuando hemos presentado nuevas oportunidades para sacar viviendas al alquiler, y además de manera voluntaria, porque la vivienda es una propiedad, y no persiguiendo al propietario como hacen ustedes (*Aplausos.*); para afrontar las subidas del euríbor, con deducciones y bonificaciones para ayudar a que la gente joven se vaya a vivir a las zonas rurales, para poner miles de viviendas nuevas en alquiler en sustitución de oficinas... Usted

que habla siempre de las cifras, ¿dónde están las 180.000 prometidas por el Ministerio de Vivienda? Porque, si no tiene competencias, ¿para qué hay ministerio? ¡Ah, para estar todos colocados, como siempre! ¿Dónde están las de la Sareb?

Mire, no deja de decir siempre todo tipo de mentiras, lo hace con las plazas de FP: 40.000 en cuatro años, no va a haber un Gobierno en España que haya creado tanta Formación Profesional como el mío. Y los jóvenes tienen los medios más asequibles y el mejor transporte público. Es usted el que deja sus competencias porque le debe el escaño al señor Sánchez. ¿Va a decir algo de la colonización de todos los organismos del Estado? ¿Va a decir algo sobre cuando se vota contra Madrid en las distintas agencias que tendrían que estar en esta región y su Gobierno se las lleva fuera? ¿Va a decir algo cuando Puigdemont pide que los madrileños les paguemos a los independentistas el cien por cien de los tributos? ¿Algo sobre la amnistía?, ¿va a decir algo sobre la amnistía, señor senador? ¿Va a decir algo a Bildu sobre los sanfermines?, ¿van a ser tan valientes de decir que se acaben los toros allí? ¿Va a decir algo sobre cómo están hundiendo la inversión y las oportunidades de toda España, empezando por Madrid? No, porque es usted más de lo mismo: sanchismo puro y duro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2991/2024 RGE.12090. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Presidenta, ¿qué valoración hace de la actualidad política?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Esta misma semana ha habido numerosas medidas que a continuación le daré a conocer. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Señorías, la presidenta de la Comunidad de Madrid pregona la libertad a los cuatro vientos, pero es la censora en jefe. Conoce poco a los madrileños si cree que se van a olvidar de las víctimas de las residencias de mayores por haber censurado dos lonas. Eso es lo que tiene vivir en un pedestal, como ese que le construyeron el 2 de mayo, vestida de gala y a un metro por encima de la plebe, no sea que la vayan a tocar los madrileños

de a pie. Dígame: ¿estaba subida en ese pedestal cuando mandó denunciar las dos lonas que recuerdan a las 7.291 víctimas de la pandemia? (*Aplausos.*) ¡Qué bochorno! O sea, más que la presidenta de la Comunidad de Madrid parecía la líder de Corea del Norte; por un momento me pareció que estábamos en la Plaza de Oriente, que además ya se sabe que a usted le encantan todos los emprendimientos que comenzaron en 1939. (*Aplausos.*) Y una cosa: ¿usted le tuvo que decir a Almeida que mandara a la Policía Municipal para denunciar la lona con una normativa inventada?, ¿o fue el alcalde, que tanto le teme y se tuvo que adelantar a sus órdenes?, porque ya sabemos lo que le pasó al último presidente del Partido Popular que se atrevió a denunciar los negocios de su familia. (*Aplausos.*)

Miren, señorías del Partido Popular, la censura no es una anécdota de su mandato, sino su modus operandi. La Mesa de la Asamblea ha censurado la comparecencia de las asociaciones de los familiares de las residencias, la de los expertos de la Comisión de la Verdad y nuestras preguntas sobre el mismo tema; también vetaron 32 preguntas del Grupo Quirón, porque, claro, tienen que proteger al mejor cliente de su novio. Dijo Ossorio que le costaba ser objetivo como presidente de la Asamblea; no es que le cueste, es que es el militante más leal del trumpismo madrileño. (*Aplausos.*)

Presidenta, usted es enemiga de la libertad y no pierde oportunidad para demostrarlo; por eso ha llamado a los rectores de la universidad para decirles que saquen la política de las aulas. Y usted no conoce a nuestros jóvenes, que nos están dando una lección organizándose y movilizándose frente al genocidio de Netanyahu. (*Aplausos.*) Por mucho pedestal que le pongan, no va a poder borrar lo que le molesta: no puede borrar la cifra de 7.291, no puede borrar las movilizaciones de la comunidad educativa, no puede borrar las acampadas por Palestina... Sueña usted con una sociedad donde nadie se queje y todos la aplaudan; sí, sí, sí, donde todos la aplaudan a usted mientras pasa revista a las tropas, pero tengo una mala noticia para usted: vamos a seguir hablando de todo lo que le incomoda, porque, no, a pesar de muchos de usted, a nosotras no nos votaron para estar aquí calladitas. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Cuando hablé de nosotras y por supuesto deje al margen a sus compañeros de escaños, acuérdense de las judías asesinadas, mutiladas, desguazadas por Hamás, a quienes ustedes hacen el caldo gordo (*Aplausos.*); iacuérdense de ellas!, del "hermana, yo sí te creo". Mujeres a las que descuartizaron, las introdujeron objetos en sus órganos sexuales, las exhibieron como trofeos y las escupían, ¿van a poner las lonas también en las universidades públicas españolas a favor de las judías, de las mujeres israelíes que trataron así, verdad? La incoherencia es lo que tiene.

Mire, yo no me enteré de ninguna lona, la verdad, sinceramente, pero, ahora que me dicen, a lo mejor se estaban refiriendo usted, por ejemplo, a las residencias de Cataluña. El diario Público decía el 18 de enero de este año... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio, isilencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... que 10.000 personas que vivían en las residencias de mayores en Cataluña murieron por el covid. Según la Cadena SER, el 12 de febrero de 2021, 1 de cada 4 muertos por covid en esta semana en España procedían de una residencia en la Comunidad Valenciana gobernada por Puig. En Castilla-La Mancha se hablaba de más de 4.000 fallecidos, cuando Castilla-La Mancha tiene 2 millones de habitantes, frente a los 7 de Madrid. Según Navarra.com, la comunidad foral encabezó la tasa de defunción en residencias durante noviembre de 2020, cuando además ya se sabía muchísimo más del virus. Podrían poner en las lonas, por ejemplo, cuantas personas fallecieron en España por el covid, ¡y no lo saben!, ¡iles da igual!, unas veces dicen 100.000, otras 120.000 o 150.000. No les preocupa cuántos fallecidos ha habido en España. No les interesa más que retorcer el dolor de las víctimas, y se lo digo siempre, y por eso España entera no entra en su sucia estrategia. Hasta la el propio Parlamento catalán ha decidido en una comisión dejar un punto y aparte después de lo sucedido, porque retorcer el dolor simplemente es miserable. Pero, mire, ustedes sigan con las lonas. La última lona que pusieron contra mí, al estilo nazi, la colocaron en la calle Goya contra mi hermano y yo obtuve mayoría absoluta y sus compañeros se fueron a la mismísima calle. Sigán por ahí. ¡Felicidades! Es el... (*Aplausos*).

Pero, puestos a poner lonas, pongan muchas más cosas, pongan: "hemos soltado a 1.500 violadores"; o pongan: "hemos expulsado el 50 por ciento de la inversión en España"; o pongan, por ejemplo: "26 por ciento de paro juvenil". Miren, para la lona pueden hacer muchas cosas y, ya que me hablan de siete miles, pueden decir: 7.000, el dinero que le están untando a Ábalos por estar mientras tanto aforado y callado con la trama de corrupción que tiene por delante. (*Aplausos.*) Y si me habla de otros 7.000, por ejemplo, 7.500 es la cifra de producto interior bruto que Madrid saca por delante a Cataluña después del destrozo social y económico que están ustedes creando con sus socios en una de las regiones que era más próspera; 7.500, sí, sí, la cifra se aleja y se acerca, que es lo que hace Madrid levantando España con su trabajo. Tiene una gran lona para poner... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3062/2024 RGEP.12373. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la evolución de la economía de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura?

Para formular la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la evolución de la economía en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues, mire, lamentablemente la economía en España no va como dicen ni como nos vende el Gobierno, ¡ya quisiera que esto fuera de otra manera! Y es que la situación está directamente dopada por el gasto público desbocado y por la deuda que estamos sufriendo todos. La inversión, insisto, se ha hundido a la mitad en los últimos seis años. El Gobierno de Sánchez está expulsando la inversión, que se va despavorida o directamente no llega a España por muchos motivos: por la voracidad fiscal, que siempre le mete la mano en los bolsillos a la gente que quiere crear empresas; por el impuesto que llaman de solidaridad, que, lo único que es, es un atraco a la propiedad y lo que quieren es expulsar a la gente que puede crear puestos de trabajo porque quieren repartir miseria y pobreza a toda España.

Pretenden igualar ahora en donaciones y sucesiones a todos los españoles, es decir, a la baja, y que un español, una clase media, tenga que volver a pagar por su propiedad para que seamos todos igual a la baja de pobres y en la miseria, que es lo que siempre hacen el socialismo y toda la izquierda en su conjunto. Pero, claro, se entrometen en los consejos de administración, con los costes laborales más altos de toda Europa, con la creciente inseguridad jurídica que están creando ustedes, con los ataques a la hostelería, al sector servicios... La política internacional, que no deja de enemistarnos con grandes naciones; la falta de ejecución de fondos europeos; la expulsión de las empresas y, eso sí, se les insulta cuando deciden irse a otros sitios, por supuesto; o con leyes intervencionistas, como está ocurriendo en la vivienda.

Y todo esto está haciendo que la economía en España esté muchísimo peor por culpa de la izquierda y del Gobierno de Pedro Sánchez, al que acuso directamente de ser responsable de ese hundimiento de la inversión. Y, desde luego, un mensaje que vamos a dejar claro a los inversores y aquellos que quieran venir a vivir entre nosotros y a crear empleos: nosotros no vamos en esa dirección, todo lo que contrario, y por eso somos la primera economía de España, con incentivos, con apertura, con libertad, veinte años bajando impuestos y vamos a seguir de esta manera, haciendo lo mismo, reduciendo trabas burocráticas, facilitándoles la vida a los autónomos, a los jóvenes, a las personas con talento que tienen proyectos... Con ese récord de turistas: superamos los 14 millones; 8 millones de turistas internacionales, ¡qué orgullo!, ¡sí, bienvenidos a Madrid, a su casa! Aquí constituimos 80 empresas cada día; lideramos la contratación de negocios innovadores; somos la primera región española, la cuarta en Europa en startups y la segunda en profesionales de alta tecnología; nuevos empleos para los jóvenes, sí, empleo de calidad para el futuro, que es en lo que estamos nosotros centrados. Tenemos récord de autónomos, la comunidad más paritaria, con las mejores condiciones salariales y laborales... Este es el ejemplo que estamos dando a España y a su servicio vamos a estar siempre para ayudarle a prosperar todos juntos. De hecho, nunca había habido tanta gente trabajando en Madrid como ahora y, a pesar de la situación económica nacional, que no puede ser más lamentable, porque ustedes, los de enfrente, lo único que quieren es arruinarnos, aquí estará la Comunidad de Madrid para tirar de todos y para ponerles pronto en la calle, que es lo que necesitan todos aquellos que quieren vivir en libertad y con oportunidades. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Decía el señor Lobato que los jóvenes se alejan; es verdad, se alejan de ustedes, horrorizados del proyecto que tienen para ellos, horrorizados de esas propuestas fracasadas y de ese feminismo falso que, cuando una mujer es violada, cuando una mujer es asesinada, lo primero que mira es su nacionalidad o su religión para ver si es israelí o es judía. El antisemitismo gana a esa falsa sororidad. (*Aplausos*).

Miren, les voy a les voy a contar algo de economía a ver si saben ustedes por qué ocurre: cuando en el conjunto de España se crea empleo, en Madrid se crea más; cuando en conjunto de España se pierden 140.000 puestos de trabajo, en Madrid se ganan 44.000. Es decir, cuando a España le va bien, a Madrid le va mejor, y, cuando a España le va mal, Madrid resiste mucho mejor. Y eso ¿por qué puede ser? Pues porque Madrid no es una isla, pero desde luego Madrid es un refugio; es un refugio a salvo de políticos intervencionistas, de la masacre fiscal de Pedro Sánchez, de la persecución burocrática, de la imposición lingüística, del acoso ideológico... Y eso, lo crean o no, para quien tiene que poner un negocio o para quien quiera arriesgarse, pues son detallitos que tienen en cuenta a la hora de implantarse en un sitio o en otro.

Por otro lado, la mafia que gobierna, la mafia independentista que gobierna en Cataluña, ha provocado la huida de las empresas, de los bancos, de las inversiones y también del turismo. La obsesión por proyectos políticos delirantes hace que se acumulen las deudas y que no se pueda responder a los proyectos del futuro. Así que ustedes pueden seguir reflexionando sobre por qué será que la economía madrileña ha adelantado a la economía catalana. ¿Por qué será? A lo mejor tiene que ver con un proyecto que funciona y con otro que no funciona, que es el que apoyan ustedes.

Miren, ustedes son muy jóvenes y no lo recuerdan, pero, cuando Ábalos todavía era del PSOE, Pedro Sánchez defendía que la amnistía era inconstitucional, que Puigdemont tendría que venir a ser juzgado por sus graves delitos y que la izquierda no puede alinearse con los separatistas porque no hay ninguna causa de izquierdas en el independentismo. Pues bien, dentro de tres días los Kirchner de Pozuelo van a hacer todo lo que puedan para pactar con esos independentistas y para tratar de evitar que haya una opción constitucionalista en Cataluña. Porque el PSOE ya es la forma más barata de votar independentismo, porque entre la Constitución de todos y el mantener el poder van a elegir mantener el poder, y el PSOE de Madrid lo va a aplaudir con su famosa educación y su más famosa obediencia, y el PSOE estará un poquito más lejos de ser una alternativa en Madrid y un poquito más cerca de la irrelevancia que merecen por su complicidad y por su cobardía. (*Aplausos*).

Y, miren, la economía va mejor en un lugar serio donde el presidente del Gobierno no manosea las instituciones y en un lugar serio se puede crear, se puede vivir y se puede soñar sin la asfixia del poder mal entendido. Así que la presidenta se lo explica aquí todos los plenos, pero ustedes no terminan de entender cuál es el proyecto bueno, pero nosotros seguiremos insistiendo, como insiste Joselu, en el Real Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y empezamos con cuatro que corresponden al señor consejero de Presidencia, Justicia, Administración Local.

PCOP-1225/2024 RGEF.3524. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los criterios utilizados para seleccionar los medios de comunicación donde insertar publicidad institucional?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz. (RGEF.12793/2024).

La primera la fórmula el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Pregunto por el gasto en publicidad institucional de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, si se refiere a la Administración de la Comunidad de Madrid, pues le digo que utilizamos criterios técnicos y de interés general. Usted debería conocerlos además, porque están publicados en el Portal de Transparencia; también están publicados los planes de medios, los gastos realizados en cada campaña, así como el detalle -isí, sí, sí!- de la inversión por cada uno de los medios de comunicación. Yo entiendo que a ustedes, que siguen anclados en la vieja política, esto de la tecnología no les debe de funcionar y no tienen acceso al Portal de Transparencia y no pueden ver toda esa información.

Ahora, si me pregunta ya por otras Administraciones donde ustedes gobiernan o cogobiernan, como el Gobierno central, pues, mire, lo que le digo es que el informe solicitado por la Comisión Europea sobre la financiación de los medios de comunicación la verdad que les deja en muy mal lugar, porque hablan de que se ha disparado el gasto en publicidad -casualidad- en España, en Polonia y en Hungría, y dicen textualmente: "como herramienta para ganar influencia sobre la línea editorial o mecanismo de recompensa para los medios que apoyan la línea gubernamental". ¡La verdad que cómo les han calado! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Decía la señora Ayuso que no se había enterado de lo de las lonas, ipero cómo se va a enterar!, ino se ha enterado de cómo se paga el piso donde vive y se va a enterar de lo de las lonas! (*Aplausos*).

Ustedes dicen defender la libertad de prensa; claro, por eso la señora Ayuso se permite el lujo de decirle en directo a una periodista qué es lo que se le puede preguntar a una presidenta y qué es lo que no se le puede preguntar. Por eso, Telemadrid es una televisión donde debaten tertulianos muy de derechas con otros que son muy, muy, muy de derechas. Por eso, el jefe de Gabinete de la presidenta de la Comunidad de Madrid llama a periodistas para amenazarlos y decirles que va a triturarlos y que va a cerrar el medio en el que trabajan si no dejan de publicar informaciones incómodas. ¿Cuántos ejemplos más necesitan ustedes para reconocer lo evidente? Para reconocer lo evidente.

A Miguel Ángel Rodríguez se le atribuye la famosa frase aquella de "no hace falta comprarte un medio de comunicación, basta con que seas su mejor cliente", y ustedes le han comprado a él la idea y se han convertido en los mejores clientes de algunos medios de comunicación en España. Fíjese, me hablaba el consejero de gasto en publicidad institucional, imás de 40 millones de euros se han gastado ustedes en los últimos dos años en publicidad institucional! Para que la gente pueda dimensionar este gasto, iese es cinco veces lo que gastó Cataluña en el mismo periodo de tiempo!, ieso es la mitad de lo que ha gastado el Gobierno de la nación para todo el país en el mismo periodo de tiempo! Y a esta desproporcionada cantidad de dinero... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): ..., otra parte aún más desproporcionada, porque no se justifica ni por tirada ni por ejemplares ni por audiencia, ha ido a parar a medios muy concretos: ESdiario, Libertad Digital, La Razón, Okdiario, es decir, a Federico Jiménez Losantos, a Paco Marhuenda y al señor Inda, es decir, a sus amigos. (*Aplausos*.) Otra parte de este gasto ha ido a parar a lo que un humorista esta misma semana denominaba "medios truchos"; "medios truchos" son esos seudomedios de comunicación digitales que ustedes impulsaron con dinero público para que les hagan la pelota a ustedes, ataquen a los adversarios y, si hace falta, por el camino se inventa en bulos. Lo que nos quedaba por ver en toda esta historia era al secretario general de su partido criticar a los periodistas de verdad, criticarles y cuestionarles por separarse de estos mercenarios del teclado que pagan ustedes con dinero público para que se hagan pasar por periodistas. Es normal que los periodistas normales, los periodistas decentes, quieran separarse de estos mercenarios porque no son lo mismo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): ..., iporque no son lo mismo, señor Serrano!, porque no puede ser lo mismo Ryszard Kapuscinski que el Condenas, porque no puede ser lo mismo Iñaki Gabilondo que Bertrand Ndongo (*Aplausos*.), porque no puede ser lo mismo Julia Otero que Cristina Seguí, ino son lo mismo! Porque ustedes rebajan todo lo que tocan: han antes ganado la democracia, han degradado las instituciones y ahora también quieren degradar el periodismo.

Dos cuestiones: ¿por qué no prueban ustedes hacer una ley de... -perdón-, por qué no prueban ustedes hacer una ley de publicidad institucional como tienen la mayoría de comunidades autónomas y así a lo mejor nos sacan del último puesto del ranking, que es donde nos tienen ustedes instalados? Miren, la falta de control al Gobierno, la generación de grandes eventos para mayor gloria

de la lideresa con ínfulas norcoreanas, amordazar a la oposición con mecanismos burocráticos o el control de la prensa... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Mire, podemos acabar antes, ideme usted la lista de los periodistas con los que podemos y no podemos hablar y acabamos! *(Aplausos.)* Deme usted esa lista; es más, dásela al presidente de la Asamblea: los periodistas que pueden entrar y se pueden colocar en las cabinas y los que no. Yo entiendo que ustedes es la forma que tienen de entender la relación con los medios de comunicación: medios buenos, medios malos. ¿Cuáles son los malos? Pues los que no les ríen a ustedes la gracia, no tienen ninguna otra diferencia. No, no, de verdad, den ustedes esa lista.

Mire, la verdad que, para no tener información, veo que sí conoce los medios que pueden recibir publicidad, que son todos. Mire, los criterios, como le decía, están todos en el Portal de Transparencia. Son las agencias de publicidad que han ganado un concurso público las que reciben, lógicamente, las peticiones y las que reparten la publicidad con criterios técnicos, objetivos y medibles, como por ejemplo el reparto en relación con la con la audiencia, los precios y los descuentos sobre las tarifas habituales o la cobertura, la frecuencia, la notoriedad y la afinidad.

Mire, yo le decía anteriormente que la Comisión Europea les ha llamado la atención. Usted ha dicho una serie de cifras, que, por otra parte, no son verdad. Mire, en 2024 el gasto comprometido por el Gobierno del que ustedes forman parte son 270 millones de euros, la segunda cifra más alta de los últimos 14 años. Yo entiendo que ustedes están en otra estrategia, están en la estrategia de tratar de tapar las vergüenzas al Gobierno de Pedro Sánchez, es decir, están en la estrategia de hablar de regeneración democrática cuando lo que quieren es tapar la corrupción para que sigan en la fiesta y sigan por tanto en la poltrona y puedan seguir en el palacio de La Moncloa; en esa fiesta, a nosotros no nos van a encontrar. *(Rumores.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. *(Rumores.)* Silencio. Señor Delgado, silencio, silencio. Vamos a la siguiente pregunta. *(Rumores.)* Silencio, señorías. Señor Delgado; señor Delgado, silencio. *(Rumores.)* ¡Silencio, señorías, por favor! ¡Señor Delgado! Señor Delgado, por favor, ya está, ¿vale? Gracias. Bueno, pasamos a la siguiente pregunta, que también está dirigida, como ya dije, al señor consejero de Presidencia.

PCOP-1371/2024 RGE.4003. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la actividad de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas?

En esta ocasión la fórmula la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejero, hoy, 9 de mayo, celebramos el Día de Europa y es un buen momento para reflexionar sobre el papel de la Comunidad de Madrid en las instituciones europeas. La presencia de las comunidades autónomas en Bruselas es fundamental para garantizar una adecuada interlocución con las instituciones de la Unión Europea y para promover los intereses regionales en un contexto cada vez más globalizado y más complejo. También es un buen momento para hacer una reflexión crítica sobre la función y las actuaciones de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, porque su presencia y desempeño no parecen haber alcanzado un nivel de eficacia y visibilidad acorde con su potencial. Por ello, le preguntamos, consejero: ¿cómo valora la actividad de la Oficina de Madrid en Bruselas? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Pues, mire, la valoración es muy positiva y, de hecho, podría también preguntárselo a su portavoz, que estuvo en la oficina y tengo entendido que se llevó una impresión satisfactoria, pero, en cualquier caso, atiendo sus explicaciones. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Jiménez Liébana, tiene la palabra.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Entiendo que las explicaciones las dará usted, yo le voy a hacer mi reflexión y nuestra pregunta. (*Aplausos*).

La importancia estratégica de una oficina en Bruselas es fundamental ya que la Unión Europea es clave en la formulación de políticas que afectan directamente a nuestra comunidad. Por lo tanto, esta oficina debe estar plenamente capacitada y activa para representar y defender los intereses de los madrileños en Europa.

En primer lugar, es necesario evaluar la estructura y los recursos asignados a dicha oficina. ¿Cuenta realmente con los medios necesarios? ¿Cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinares que puedan abordar las diversas áreas de interés para la Comunidad de Madrid en el ámbito europeo?

Debemos analizar también las actividades y proyectos en los que participa esta oficina. ¿Está involucrada en actividades e iniciativas relevantes? ¿Qué alianzas estratégicas ha establecido con otras regiones y actores europeos para promover nuestros intereses de manera coordinada y eficaz?

Esta es la información que necesitamos saber. Los datos que se nos facilitan están bien, pero no son más que números; necesitamos conocer los contenidos, las aportaciones y los logros. También queremos saber qué asistencia presta a las consejerías en la promoción de sus actividades ante las instituciones comunitarias, y no le pido el número, le pido la temática y los resultados más que el número de reuniones. Y lo mismo en cuanto a la información y asesoramiento en relación con las iniciativas legislativas de la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad de Madrid.

Consejero, es hora de revitalizar y fortalecer la presencia de la Comunidad de Madrid en Bruselas para asegurar que nuestros intereses sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones y para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la Unión Europea a nuestras empresas y ciudadanía. Le pedimos, por tanto, que tomen las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de esta oficina -que no he dicho que funcione mal- y maximizar su impacto en la defensa de los intereses de Madrid en el ámbito europeo. Y le pedimos también que, por una cuestión de transparencia y para garantizar la rendición de cuentas, publique... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Pues, mire, señoría, la verdad es que resulta sorprendente el desconocimiento que puede tener sobre el peso que tiene la Comunidad de Madrid, entre otras cosas, en la Unión Europea. Mire, como acredita el último índice de competitividad regional de la Unión Europea, Madrid es la región con mejor sistema de salud, la región de España donde mejor se vive y se trabaja, y obtuvo el premio de Región Emprendedora, en cuya candidatura lógicamente participó e impulsó la Oficina de Madrid en Bruselas.

La Oficina de Madrid en Bruselas además presta un apoyo, como usted bien decía, a todas y cada una de las consejerías y a todos y cada uno de los organismos de la Administración regional; informa, anticipadamente, lógicamente, de los procesos legislativos y de los programas financieros; identifica oportunidades de presentación de proyectos; ayuda a buscar socios de otras regiones; apoya candidaturas muy importantes de la Comunidad de Madrid con gran éxito, como, por ejemplo, el proyecto sobre asociaciones de innovación regional, el proyecto Madrid Región, que forma parte de la red europea de centros de innovación digital, y muy recientemente -y aprovecho para dar esta excelente noticia- en el proyecto transeuropeo de economía circular. Y, además, lógicamente, asiste a los representantes de la Comunidad de Madrid durante sus visitas y durante el Comité de las Regiones. Y, por darle también algún dato adicional, en lo que llevamos de legislatura y en la anterior, atendió 4.000 actividades, 3.000 gestiones, consultas y remisiones de información, y asistió a más de 1.100 reuniones. Todo ello, como digo, con una oficina, como usted bien ha dicho, austera; nosotros no tenemos embajadas en el exterior, no dilapidamos el gasto y los recursos de los madrileños, tenemos una oficina austera, pero que hace muy bien su trabajo, defendiendo, como digo, con seriedad los intereses de los madrileños y de España ante las instituciones europeas.

Así es como se contribuye a construir Europa hoy, en el Día de Europa que estamos celebrando. Y como no se construye Europa, señoría, es a través de algunas acciones que hemos tenido que ver, lamentablemente, como, por ejemplo, un presidente del Gobierno que va al Parlamento Europeo a insultar a la mitad de los parlamentarios y al presidente del Grupo Popular Europeo, o cuando se ataca a la separación de poderes, o cuando la Fiscalía Europea tiene que investigar fondos europeos que afectan a la trama de corrupción de Sánchez, de Ábalos y de Koldo, o cuando se hundan 22 puestos en el ranking de calidad democrática de España precisamente porque se está atacando y tratando de amordazar al Poder Judicial. Así, señoría, es como no se construye Europa. Y ustedes han perdido,

desde luego, todo el crédito, no solo en las instituciones europeas, también en su grupo político europeo, y de verdad créanme cuando le digo que ustedes no construyen Europa, sino que en este momento la están avergonzando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Presidencia.

PCOP-2372/2024 RGEP.8519. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que inversiones para la Comunidad de Madrid ha tratado la Presidenta con el Presidente de la región de Pomerania Occidental (Polonia), en su último viaje a Bucarest?

Tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, para formularla.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, diecinueve son los viajes oficiales de la presidenta fuera de España en los años que lleva ella siendo presidenta: Bruselas, dos veces; Milán, Nueva York y Washington; dos veces más Nueva York; Arabia Saudí; Marsella; París, dos veces; Miami; Lisboa, dos veces; Israel; Londres; Varsovia y Croacia; Bucarest y Chile. Nos ha llamado mucho la atención, consejero, una de las reuniones que tuvo la presidenta en la región de Pomerania Occidental en su último viaje a Bucarest, y esta es la pregunta: ¿qué beneficios ha sacado esta comunidad de esa reunión? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, señoría, la presidenta Isabel Díaz Ayuso está siendo, desde luego, uno de los principales baluartes a la hora de promocionar las ventajas de una región como Madrid. Gracias a esas relaciones que está cultivando, Madrid es la comunidad autónoma que más inversión atrae, que más talento capta y desde luego donde más crece el turismo. Y de todo, de todas esas cosas, se habló en esa reunión, ese encuentro de estas posibles vías de colaboración, y de estas oportunidades que ofrece Madrid al resto del mundo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Bernardo, tiene la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, consejero, le pregunto esto a ver si tenemos más suerte, porque hace unos días, unas semanas, el señor Lobato preguntó a la presidenta y la presidenta una vez más puso el ventilador, como esta misma mañana, y empezó a esparcir de todo menos una contestación. Y, claro, la señora Ayuso dijo textual: "la inmensa mayoría de los viajes no me los pagan los madrileños"; ¿nos podía decir hoy aquí quién paga los viajes institucionales de la señora Ayuso? Y también dijo textual: "soy presidente" -cada vez se parece más a

Vox nuestra presidenta-, y ha decidido que con su trabajo y su casa durante toda su vida y pidió aquí un respeto para ella como mujer y como política.

Mire, la presidenta va a Bucarest en un viaje oficial, lo publicita en la web de la Comunidad de Madrid, se reúne con su homólogo de la región de Pomerania y queremos saber los acuerdos que ha adoptado la presidenta precisamente en beneficio para los madrileños. Sabemos que hasta el momento ni este viaje ni ninguno han traído absolutamente ningún beneficio. Y, mire, nosotros no estamos en contra de que la presidenta viaje al exterior, ¡no!, pero lo que queremos son beneficios para los madrileños y, en ningún caso, beneficios para el Partido Popular. *(Aplausos.)* Hasta el momento, de su viaje solamente tenemos fotos con su equipo, pero díganos también si al equipo no le pagan los madrileños los viajes porque entonces ahí ya tendríamos otro problema añadido, porque, mire, consejero, eso de que nadie da duros a cuatro pesetas es un refrán muy antiguo que se utiliza en estos casos.

Y, mire, yo le diría a la presidenta dos cosas: una, los viajes de placer y de partido se los paga cada uno y, dos, quizá los lazos y los convenios sería bueno que también los estrechara con muchos de los municipios que aún la presidenta no conoce de los 179 municipios. Bueno, pues que visite Talamanca de Jarama, Los Molinos..., que vaya y hable de la historia de Fuentidueña del Tajo o de la gastronomía de Bustarviejo, que no ha hablado en absoluto porque ni siquiera se ha pasado por allí, y esto solamente es un ejemplo. *(Aplausos.)* Y, de paso, que atienda sus necesidades: que les ponga centro de salud, centros escolares, que no se tengan que desplazar...; ese es el trabajo de la señora Ayuso y luego que viaje y, por favor, si es posible, con el dinero de los... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Sí, muchísimas gracias, presidente. Señoría, mire, la presidenta ha estado en todos y cada uno de los municipios, incluso sabe su número, cosa que algunos líderes de esta Asamblea podrían en un momento dado no saber: cuántos municipios hay en la Comunidad de Madrid, como vimos en la última campaña de las elecciones a la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Por tanto, no tenga problema, que conoce todos y cada uno de los municipios y conoce todas y cada una de sus fortalezas y también de sus retos y de sus problemas.

Mire, la presidenta Díaz Ayuso se reunió en Bucarest no solo con su homólogo de la región de Pomerania, sino también con otras personalidades europeas, como el vicepresidente del Comité Europeo de las Regiones. Viajes internacionales, como le decía, son muy importantes y le doy algunos datos: mire, desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta han llegado a la Comunidad de Madrid 91.000 millones de euros en inversión extranjera, es decir, el 63 por ciento de toda la inversión que capta nuestro país; solo en 2023 exportamos bienes por valor de 51.600 millones de euros; lideramos, lógicamente, la creación de empresas con 24.500 el año pasado; somos la región que más empleo crea; somos la región que más está creciendo en número de turistas... Y ahora yo le pregunto: ¿piensa su señoría que eso es fruto de la casualidad? No, mire, eso es fruto del trabajo de la presidenta, del Gobierno y, sobre todo,

de los empresarios, de la Cámara de Comercio, de los autónomos..., de todos los que de alguna manera ponemos en valor una región como Madrid, que es lo que va a hacer la presidenta cuando viaja al exterior. *(Aplausos)*.

La verdad es que, por desgracia, no podemos decir lo mismo cuando viaja el presidente del Gobierno porque vemos que, cuando está fuera, en lugar de apoyar la candidatura a una autoridad europea que tuviera su sede en Madrid, votó por la candidatura de otro país; eso es como no se construye Europa y es como no se construye y como no se dan oportunidades a los madrileños. *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que pasó! *(Rumores.)* Tampoco se construye Europa con esos cinco...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): ... con esos cinco días fake donde todas las portadas de todos los diarios europeos y diría internacionales pues hablaron de los casos de corrupción que están afectando a este Gobierno, al presidente del Gobierno y presuntamente también a su mujer o tampoco se construye la mejor imagen de nuestro país cuando un ministro del Gobierno insulta gravemente al presidente de un país hermano como Argentina. *(Rumores.)* Así es como no se construye ni Europa ni se labra la mejor imagen de un país como España. *(Aplausos.) (Rumores.)* Y, hablando de viajes improductivos... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. *(Rumores.)* Silencio, señor Sánchez. Bueno, pasamos a la cuarta pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia.

PCOP-3078/2024 RGE.12420. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la promoción institucional de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid?

En esta ocasión tiene la palabra la señora Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la promoción institucional de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Sí, muchísimas gracias. Bueno, iba a decir en mi anterior pregunta -es la ventaja de tener cuatro- que como no se construye o como no se sabe con esos viajes internacionales tan maravillosos que todos hemos visto, me puede usted decir, por ejemplo, ¿qué se consiguió con esos 39 viajes oficiales en Falcon a una república como la República Dominicana? Creo que absolutamente

nada. *(Aplausos.)* Mire, en esos viajes a República Dominicana o en esas maletas..., que le aseguro que habría de todo menos ropa de Primark, eso seguro que no había en esas maletas.

Pero, mire, señoría, la verdad que es una gran satisfacción poder ver cómo la Comunidad de Madrid tiene un amplio respaldo a lo que son las instituciones europeas, lo hemos visto con la participación en las últimas elecciones al Parlamento Europeo y eso es fruto también del trabajo que está realizando este Gobierno. Madrid fue en 2019 -por poner algún ejemplo y una política muy concreta- la primera región europea en incorporar en las aulas una asignatura sobre la Unión Europea, donde hoy se está impartiendo en 113 institutos públicos y ya hay más de 3.700 alumnos matriculados. Desde el Gobierno regional también apoyamos iniciativas de las universidades, realizamos acciones de comunicación y de divulgación, editamos una guía en lectura fácil para que las instituciones europeas puedan ser conocidas por todos y cada uno de los ciudadanos, también para las personas con algún tipo de discapacidad. Y hoy, con motivo de la celebración del Día de Europa, tendremos ese acto central en Buitrago de Lozoya con la presencia de los embajadores de la Unión Europea izando esa bandera y, por tanto, celebrando que hoy es el día que nos une a todos.

Hemos visto también esta semana cómo en Alcalá de Henares hemos podido compartir la semana de la tapa europea, tratando de aunar la gastronomía de todos los países de la Unión en algo tan español y tan madrileño como es la tapa, conciertos de música clásica, recorridos de un autobús informativo, Madrid en marcha y Europa marcha, que está recorriendo varios municipios para trasladar los principios y los valores de la Unión Europea a todos y cada uno de los rincones de nuestra región.

Decía que esta es la forma que tiene este Gobierno de trabajar por Europa y por la Unión Europea y, como decía en mi anterior pregunta, como no se trabaja por Europa es insultando a medio Parlamento Europeo, como no se construye Europa es despreciando las oportunidades que tuvo España durante la presidencia y durante el semestre europeo. No se construye Europa utilizando fondos para comprar mascarillas fake, no se construye Europa desertando de sus obligaciones como presidente del Gobierno a las puertas de unas elecciones europeas y no se construye Europa cuando la propia Comisión Europea nos tiene que alertar por la falta de transparencia del Gobierno de Pedro Sánchez, por la falta de información sobre los casos de espionaje del caso Pegasus o por la falta de respeto al español en regiones como Cataluña. Pero no se preocupe porque muy pronto tendremos la ocasión de volver a mostrar al presidente del Gobierno el camino de salida en las elecciones europeas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Vigil, tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señor consejero. Yo hoy reflexionaba sobre si hacer mi intervención en catalán, pero, claro, dado que no es lengua oficial en el Parlamento Europeo, porque ese fue el único hito que intentó lograr el señor Sánchez durante su presidencia, pues me voy a dirigir a todos ustedes, lógicamente, en esta lengua tan maravillosa como es el español.

Tenemos una Unión Europea que se enfrenta, sin duda, a uno de los problemas más graves desde su nacimiento. La Unión Europea supuso el fin de una guerra, supuso el derribar muros que separaban a los europeos y supuso el fin de las diferencias históricas entre países. Acabó el fascismo, ¿no? Y ahora tenemos una guerra en nuestro continente, volvemos a tener a un pueblo judío perseguido, la prensa perseguida y los jueces señalados. No sé, cualquiera que lea la historia, cualquiera que la conozca un poco en profundidad, estaría asustado ante la marcha atrás que estamos viviendo en nuestro continente. Sánchez, o Chávez ya para muchos, ha erigido un muro en nuestro país, vive en el caos y en la división. Y este 9 de junio, la verdad, lo que nos jugamos en esta Europa nuestra es continuar con una democracia o es prender ese totalitarismo, ese germen que están ustedes promoviendo desde el socialismo y desde la izquierda más radical que tenemos enfrente en la Asamblea de Madrid.

Estas elecciones son muy ideológicas y yo quiero agradecer al Partido Popular que mandemos a una compañera como Alma Ezcurra de número 3 en la lista del Parlamento Europeo porque sin duda va a librar todas las batallas ideológicas que requiere en este momento la Unión Europea y que requiere nuestro país. *(Aplausos)*.

Miren, yo hoy buscaba cuáles eran los valores de la Unión Europea: dignidad humana, libertad de pensamiento, expresión e información, democracia, igualdad y Estado de derecho. A día de hoy, si España decidiese volver a entrar en la Unión Europea, no podríamos entrar a formar parte de la misma porque no cumplimos ninguno de los valores demócratas y constitucionales de los países que hay en la Unión Europea. Esa es la vergüenza a la que nos han abocado ustedes, señor Lobato, Partido Socialista y partidos comunistas colindantes de la izquierda; esa es la realidad a la que nos hemos visto abocados. *(Aplausos)*.

El derecho y la justicia son defendidos por un Poder Judicial independiente, página web de la Unión Europea. ¡Pero si es lo que están laminando íntegramente! ¡Ustedes están persiguiendo a los jueces, persiguen a la prensa, hacen listas negras! ¿No se les cae la cara de vergüenza porque a día de hoy no podríamos entrar en la Unión Europea con ustedes, con el Gobierno de España? ¡Esa es la realidad! Pero, bueno, hay una cosa importante y es que el 9 de junio nos jugamos esa Europa constitucionalista y derribaremos todos los muros que levanten, ¡todos! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3107/2024 RGE.12486. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los últimos datos de la EPA en la Comunidad de Madrid?

Le corresponde a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo y la formula la señora Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo valora, señora consejera, los últimos datos de la encuesta de población activa? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues la verdad es que hemos conocido los datos de la EPA del primer trimestre la semana pasada y estamos enormemente satisfechos, porque se ha producido una importante subida de empleo, acompañada de una gran bajada del número de parados y todo esto acompañado además con un crecimiento de la población activa. ¿Qué quiere decir esto? Que ha aumentado el número de personas que trabajan o quieren trabajar en nuestra región. Desgraciadamente, según la EPA, en España ha ocurrido todo lo contrario: ha aumentado el paro y ha bajado el empleo.

En Madrid, estamos consiguiendo que al mismo tiempo crezca la población activa y, sin embargo, que nuestra tasa de paro baje hasta el 9,1 por ciento, 3 puntos más bajos que en España. En Madrid nos encontramos con la máxima tasa de afiliación y de número de ocupados y, además, con la cifra más baja de los últimos 15 años.

Decían antes: "¿cómo ayudamos a la juventud?", nos lo decía el señor Lobato; pues con las políticas que funcionan, porque la tasa de desempleo juvenil en Madrid está, según la EPA, en el último trimestre, en el 18,7. ¿Sabe en cuánto está en España? En el 27,2. ¿Y sabe por qué es? Porque nuestras políticas funcionan y vamos a seguir trabajando; no nos vale con tener un 18,2, vamos a seguir trabajando hasta tener el pleno empleo al final de la legislatura. (*Aplausos*).

Madrid es el motor. Esta misma semana, además, hemos conocido también los datos de paro registrado y de afiliación, que es otra forma de medir, y justo corrobora los datos que hemos obtenido en la EPA: Madrid cuenta ya con más de 3,6 millones de personas afiliadas, imás de 3,6 personas afiliadas! (*Rumores.*) Sí, sí, eso es verdad. ¿Y saben qué es lo que significa? Que en Madrid se crean 350 trabajos diarios, tres veces más aquí que lo de toda la gente se encuentra trabajo. ¿Y por qué? Porque Madrid es un sitio, una región a la que viene todo el mundo a buscar una oportunidad. Madrid también es la región a la que vienen para emprender y para crear empresas. ¿Por qué? Porque huyen de todo el infierno fiscal, infierno burocrático que encuentran en otros sitios y, por supuesto, huyen del independentismo.

En el último año, además, Madrid ha disminuido el paro el doble que en España. Además, en el primer trimestre, mientras que en Madrid bajaba la tasa de paro, desgraciadamente -porque a nosotros nos importa España-, la tasa de paro crecía en España y, en Madrid, hay 14.100 parados menos, mientras que... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Sánchez-Camacho, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera. Parece que a los representantes de la ciudadanía de la izquierda los datos que les ha dado no les interesan. ¿Saben por qué? Porque igual no los ha hecho Tezanos. ¡Claro, es que la EPA aún la hacen como se tiene que hacer, no la hacen como el CIS de Tezanos! Por eso no les gusta, porque nos da la razón a nosotros, señorías. (*Aplausos*).

Pero es que, miren, los datos que acaba de dar la consejera son extraordinarios, como diría el chotis, Madrid, Madrid, Madrid, y además lo dice alguien que no ha nacido en Madrid, pero muy orgullosa de ser de Madrid. ¿Saben por qué, señorías? (*Aplausos.*) ¿Saben por qué, señorías? Porque, mire, Madrid ha creado en el año 2023 más de 127.000 empleos en la comunidad. Madrid es la comunidad que más ha reducido el paro en el año 2023. Madrid ha creado más del 27 por 100 del empleo de toda España, ¡de todos los españoles!, y de eso ustedes deberían estar orgullosos; nosotros lo estamos porque somos de Madrid y queremos Madrid, ustedes parece que no.

Pero, miren, señorías, es que además los datos del año 2024 de la EPA siguen siendo extraordinarios. En este primer trimestre se han creado 44.000 empleos, la comunidad autónoma que más empleo ha producido en España, pero es que la tasa de desempleo está en el 9,2, tenemos por primera vez en la historia menos de 300.000 parados, y la tasa de empleo femenino -todas las que me preguntan siempre por esa gran brecha salarial y todas esas construcciones-, ¡9,2!, ¡igualitaria con el empleo masculino por primera vez en la historia del mercado paritario! (*Aplausos.*) ¡Eso, señorías de los discursos ideológicos, eso es igualdad, con gestión y con datos, no con su palabrería!

Esta es la comunidad que da oportunidades a las mujeres y al empleo, pero es que, además de todo eso, es la comunidad de la inversión y la comunidad donde se crean empresas: tenemos el récord histórico de más de 428.000 empresas que se crean en Madrid. ¿Y saben por qué? Porque Madrid gestiona, Madrid es el proyecto de libertad, Madrid es el proyecto en el que la bajada de impuestos y la no asfixia del Gobierno de Sánchez puede hacerse realidad.

Pero, frente a eso, ¿qué tenemos, señorías? Tenemos a la señora Díaz y al Gobierno del caudillismo, porque ahora el Gobierno del PSOE será el Gobierno del caudillo, ¿no?, porque el caudillo Sánchez, el puto amo, ¡debe ser el Caudillo nuevo, digo yo!, ¡es el nuevo caudillo! (*Aplausos.*) Bien, pues entonces, fíjense ustedes, señorías, la señora Yolanda Díaz... Por cierto, no justifica los gastos y está denunciado en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, ¡qué raro que el PSOE no pregunte por su vicepresidenta al Gobierno! Me ha extrañado, le interesa más la señora Ayuso que su vicepresidenta del Gobierno. Señorías... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar a la diputada.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Tranquilícense, que la democracia es escuchar a todos, señor Padilla. A mí no me haga usted gestos, ¿eh?, señor Padilla; a mí respeto, porque represento a los ciudadanos madrileños con más respeto que usted, con más respeto que usted... (*Aplausos.*) (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Padilla. Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, que está dirigida al señor consejero de Digitalización.

PCOP-3063/2024 RGE.12375. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la entrega de ordenadores portátiles a las entidades locales de la Región?

Tiene la palabra el señor López Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mi pregunta es: ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la entrega de ordenadores portátiles a las entidades locales de la región? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, los ayuntamientos necesitan que todas las Administraciones unamos nuestros esfuerzos para ayudarles. A pesar del olvido que sufren por parte del Gobierno de España, desde la primera Consejería de Digitalización y única de toda España, creada por expresa decisión de la presidenta, somos conscientes de las ideas que tienen y queremos acompañarles en esa transformación digital que tienen, sin distinguir el color del partido que gobierna en cada localidad, porque el Gobierno de Madrid gobierna para todos. Ya me gustaría que su jefe, señorías del PSOE -ya que no está el señor Lobato-, hiciera lo mismo.

Para apoyar a los ayuntamientos hemos creado una serie de líneas de actuación: la primera es la renovación del equipamiento informático, el refuerzo de la ciberseguridad y también la formación y tecnología. Este mismo lunes estuve en La Cabrera en un curso de formación que estamos haciendo sobre la tarjeta sanitaria virtual con una serie de vecinos mayores y me comentaban el gran uso que están haciendo sobre la misma y, sobre todo, cómo es de fácil poder pedir cita con su médico, consultar la medicación, incluso saber qué farmacia de guardia está abierta en cada momento. Lo más reconfortante de esta visita fue cuando les pregunté sobre los cursos de ciberseguridad que habíamos tenido hacía un tiempo y me dijeron que ya habían sido capaces de controlar algunas estafas que les habían llegado en mensajes a los teléfonos móviles. Esto es lo que verdaderamente, señorías, da sentido a todo lo que hacemos desde la Consejería de Digitalización, porque trabajamos para el bienestar de todos los madrileños.

Señorías, la tecnología se ha convertido en una palanca que permite derribar muros que actualmente está creando de forma totalmente artificial el Gobierno de Sánchez. La fibra y el móvil son las carreteras del siglo XXI que permiten vertebrar las regiones y, sobre todo, que se comuniquen todos los ciudadanos. No se puede enseñar, señorías, los proyectos desde un despacho, hay que estar con

los municipios, hay que estar con los vecinos. Los fondos europeos, como ya se dice aquí muchas veces, señor Lobato -que no está- y señorías del PSOE, no son del señor Sánchez, son europeos; hay que escuchar a las comunidades y a los ayuntamientos y, por eso, ustedes, una vez más, como siempre, están improvisando. Ahora tenemos al ministro Escrivá que no sabe cómo ejecutar estos fondos, pide ayuda, y ya en el 2021 tuvo la ocurrencia de plantear llevarse el centro de datos de la Seguridad Social a Soria, entiendo que por el frío que hace allí.

Son importantes -recordemos- las proyecciones de Madrid en esta materia, que ya supera regiones líderes en Europa como puede ser Londres, Frankfurt o París. Esta posición privilegiada que tenemos y gestionamos la conseguimos pese al Gobierno de España, que no para de poner palos en nuestras ruedas. Desde aquí pido al señor Sánchez que autorice los proyectos presentados por la Comunidad de Madrid de una vez por todas y se preocupe por los madrileños y por los ciudadanos. La conectividad de nuestra comunidad es su competencia y su obligación. Entiendo que ahora le será muchísimo más sencillo porque tiene un consejero escritor en Telefónica. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor López Martín, tiene la palabra.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN**: Gracias, presidente. Más de 800 ordenadores portátiles que se van a repartir en 144 municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 20.000 habitantes y todo ello con un coste superior a los 600.000 euros. ¿Y para qué? Pues para seguir reforzando la transformación digital de la Comunidad de Madrid y seguir poniéndola a la cabeza de España. Esto, además, unido a un plan de capacitación digital en formación tecnológica y, por supuesto, apoyado también por la Agencia de Ciberseguridad, que va a dar servicio a todos los municipios de la Comunidad de Madrid, independientemente de su población. Y, cuando estaba mirando yo los datos de esto, me estaba preguntando si con esto de la inteligencia artificial y la ciberseguridad no podíamos hacer algo también contra los bulos y contra las fake news de este Gobierno, porque, miren ustedes, este Gobierno es como esa cisterna gigante de los agricultores en las manifestaciones que lanzaban estiércol a presión contra todo lo que se ponía por delante; pues este Gobierno es exactamente igual. Miren, va Pedro Sánchez a Televisión Española y dice que Feijóo asegura que su mujer se tiene que quedar en casa sin trabajar. A los dos días hace una entrevista en El País, vuelve a repetir lo mismo; ¡otro bulo más! Al día siguiente, se levanta por la mañana, va a una entrevista a la Cadena SER y vuelve a repetir lo mismo, ¡otro bulo más! Desde el Congreso de los Diputados, le decía a Feijóo: "y más cosas, y más cosas"; resulta que se le pregunta a la Secretaría de Presidencia y no hay nada de eso, ¡otro bulo más! Además, se permiten el lujo de decir que Feijóo, cuando era presidente de la Xunta, le dio una subvención a la empresa donde trabajaba la mujer, ¡otro bulo más! La locura llega hasta tal punto que esta semana han dicho que la ONU ha hecho un informe en contra del Pacto de Concordia del Partido Popular y de Vox, cuando ha sido un órgano independiente, ¡otro bulo más! Esta misma semana incluso una diputada del Partido Socialista ha dicho que la presidenta Isabel Díaz Ayuso nunca había presidido un acto de 2 de mayo encima de una tribuna, un acto militar, y resulta que ya lo había hecho antes, pero es que, con una simple búsqueda en Google, ¡te das cuenta de que no hay socialista que se precie que no haya presidido un acto militar encima de una tribuna! *(Aplausos)*.

Miren, ustedes han mentido con la Comisión de Venecia, han mentido con los independentistas, han mentido con los impuestos, han mentido por la amnistía, han mentido con Puigdemont, han mentido sobre la presidenta Isabel Díaz Ayuso y todo su entorno. ¡Bulos, bulos y más bulos! Miren, señorías, ¿qué es el fango?, dices mientras clavas la pupila de los españoles en tus fake news. ¿Qué es el fango? ¿Y tú me lo preguntas? El fango eres tú. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las dos preguntas dirigidas al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-710/2024 RGE.1747. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la reducción de horas lectivas en el ámbito educativo mejora la calidad de la educación?

Para la formulación de la primera, tiene la palabra la señora Pastor Valdés, del Grupo parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. Mis primeras palabras son de apoyo a los estudiantes que están ahora mismo acampados en las universidades en protesta por el asesinato de miles de palestinos por parte de Israel. (*Aplausos.*) Ellos, los estudiantes, nos generan orgullo, consejero, al contrario que usted, que cada vez que abre la boca nos genera vergüenza y bochorno. ¿Que hay que sacar la política de las aulas? Mire, consejero, el genocidio de Netanyahu es genocidio dentro y fuera de las aulas. (*Aplausos.*) Los estudiantes y nosotros no nos vamos a callar, al contrario que ustedes, que están en este silencio vergonzoso. (*Aplausos*).

Y paso a la pregunta, señor consejero: ¿cree que la reducción de horas lectivas mejora la calidad educativa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Señora Pastor, bueno, en relación con las movilizaciones en las universidades, desde la Comunidad de Madrid, lo que defendemos es que en la universidad cabe todo: cabe la libertad, cabe la libertad de expresión, cabe la libertad educativa, la libertad de cátedra, la autonomía de las universidades..., pero todo con respeto a las leyes y a la Constitución y, desde ese punto de vista, lo vamos a defender siempre.

En cuanto a la reducción de las horas lectivas, nosotros ya hemos manifestado en varias ocasiones que desde el Gobierno consideramos que la reducción de horas lectivas, como otras medidas que ya se han adoptado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y son unas horas que los docentes deben emplear en tutorías, en tareas de programación..., tienen un efecto muy positivo en la mejora de la calidad de la educación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. Consejero, ¡bravo!, ¡enhorabuena, de verdad!, solo ha necesitado 10 meses de gestión nefasta para poner de acuerdo a todos los sindicatos educativos para que convoquen una huelga exitosa y para que haya una manifestación masiva como la de ayer, en la que miles de docentes salieron a decir basta a su gestión. ¡Enhorabuena, consejero, de verdad, bravo! (*Aplausos.*) Ayer dijeron basta y no me extraña, consejero, no me extraña. Si usted supiese algo de educación, si pisase algún aula alguna vez, sabría que están agotados, no pueden más, están al límite. ¿Y sabe por qué, consejero? Pues porque la vocación no lo puede todo. Tu vocación no puede compensar que Madrid siga con los recortes de 2012 o que tengamos ahora más horas lectivas que hace 30 años. Tu amor por la educación no es suficiente cuando tienes 300 chavales a la semana, tienes 37 en un aula o tienes 10 protocolos por suicidio abiertos. Tu compromiso y tu lealtad con tus alumnos no puede garantizar su derecho a la educación, por ejemplo, con chavales con discapacidad, porque ustedes no ponen los recursos. La vocación es una fuerza muy poderosa, pero no es suficiente cuando enfrente hay un Gobierno cruel, tan cruel que prefiere gastarse el dinero en "becas cayetanas" y en toros que en garantizar que los profes tengan tiempo para la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas. (*Aplausos.*) Quizá la vocación no es suficiente, pero le aseguro que una comunidad educativa como la que salió ayer a las calles, cansada, harta y con toda la fuerza, va a ponerle a usted, señor consejero, en una situación muy muy difícil, así que vaya preparándose.

Mire, termino. ¿Usted para qué está aquí, consejero? Digo, además de para ponerse fino a sándwiches de Rodilla mientras tenía a 3.000 profesores en la puerta de la consejería. ¿Usted para qué está aquí?, ¿para pedirle al Gobierno que le solucione sus problemas? Si es para que el Gobierno de España venga a solucionar sus problemas, no necesitamos que usted esté aquí, no le necesitamos para nada. Si usted va a seguir de consejero, haga su trabajo, reúname con los sindicatos, los representantes de los trabajadores, deje de despreciarles. Póngase con ellos a trabajar. Ponga aquí el dinero para mejorar la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas, porque de lo contrario, consejero, lo que pasó ayer no va a ser nada comparado con lo que va a pasar el día 21. (*Rumores.*) Yo le deseo toda la suerte, porque le aseguro que la va a necesitar. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Señora Pastor, yo le voy a pedir a usted responsabilidad, responsabilidad que hay que ejercer también desde la oposición, porque, aunque no se gobierne y no se gestione, hay que ser responsable ante las acciones que tiene uno mismo y sobre todo su grupo político. Como usted bien sabe, nosotros vivimos ayer una jornada de huelga convocada por los sindicatos mayoritarios y hay otra prevista para el día 21. Una huelga, en general, no es una buena noticia, pero es que una huelga en el ámbito educativo es una muy mala noticia. Con una huelga, la calidad del servicio prestado se ve afectada, a pesar de los servicios mínimos que

hayamos fijado. Con una huelga, las consecuencias las sufren los que menos las tienen que sufrir, es decir, los alumnos y las familias. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*.): Nuestra responsabilidad, como Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, nuestra responsabilidad como Gobierno de la Comunidad de Madrid, es garantizar la máxima calidad de los servicios públicos que se prestan y la educación es uno de los servicios públicos más esenciales que hay. Y yo creo que usted también sabe, porque se lo han contado, que yo me he reunido personalmente en diversas ocasiones con los representantes sindicales y sabe también que desde el Gobierno la reivindicación planteada se considera razonable y consideramos que debe ser acometida con responsabilidad y también con respeto al resto de medidas que ya se han adoptado, especialmente la bajada de ratios. Y, como ya le he dicho, nosotros consideramos que la reducción de la jornada lectiva es una reivindicación razonable, pero no lo es menos que las demás medidas que este Gobierno ya ha adoptado y lleva adoptando desde hace años, medidas que mejoran las condiciones de los docentes de una manera directa y que se transfieren a los estudiantes y a la calidad de la educación. Nosotros hemos defendido, por ejemplo, una reducción de ratios, que ustedes reclaman, reivindican en sus pancartas y en sus convocatorias de huelga y parece que se olvidan de que estamos haciendo un esfuerzo presupuestario muy importante en infraestructuras, en contratación de docentes y que tenemos un aumento de velocidad en esa bajada de ratios y que este año hemos pasado a incluir 2º de Infantil y 1º de la ESO, y el año que viene incluimos también 3º de Infantil y 2º de la ESO. Con lo cual, señorías, por favor, un poquito de respeto, un poquito de responsabilidad y, sobre todo, un poquito de respeto por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-2755/2024 RGE.10851. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del acuerdo marco para el suministro de libros de texto y material curricular a los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid?

La segunda pregunta dirigida al señor consejero de Educación la formula la diputada Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias. Buenos días, señor consejero. ¿Por qué?, ¿por qué se empeñan ustedes en hacer las cosas tan mal? Miren, si no conociera la pasión lectora que tiene el señor Corral, me atrevería a decir que tengo enfrente a gente que no le importan lo más mínimo los libros. ¿Cómo puede ser que un Gobierno esté tan alejado de unas necesidades tan claras de un sector tan especializado como es el de los libreros? Es cierto que alguien

debió de avisarles de su despropósito y que ustedes espabilaron, alguien debió de recordarles que los libreros lo pasaron muy mal durante la covid y que les está costando mucho retomar tras la pandemia. Se dieron cuenta de su olvido con el sector de los libreros, demencial si lo comparamos con el sector hostelero, y trataron de arreglarlo, entiendo, poniendo encima de la mesa ese primer acuerdo marco para el suministro de libros de texto y así echarles una mano, ipero no al cuello, señorías!, ise trataba de ayudar, no de desordenar aún más lo que ya habían hecho! (*Aplausos.*) Provocaron un malestar muy justificado con el primer acuerdo marco, que estuvo mal enfocado y así se lo hicieron saber los libreros por activa y por pasiva, como lo han hecho ahora, que han vuelto a la carga con este segundo acuerdo marco. ¿No se dan cuenta de que está mal concebido? ¿No se dan cuenta de que hasta que no se sienten con los interesados no van a acertar?

Miren, ustedes están agrandando una herida económica cuando lo que tienen que hacer es curarla; es como si yo entro al hospital coja y salgo manca, señor consejero. Parece que le han cogido gustillo a esto de provocar problemas. El sector de las librerías les está diciendo alto y claro: "por ahí no, porque me están llevando al abismo económico", y ustedes, en vez de parar, lo que están haciendo es fletar autobuses para meter a todos los libreros y mandarlos a la parada del abismo, señor consejero. Las librerías les han pedido reuniones, les han pedido respuestas a sus preguntas, han puesto encima de la mesa soluciones claras para ayudarles, como es por ejemplo el cheque libro, y ustedes impasibles, encantados de conocerse, como elefantes en una cacharrería salvando al mundo de las librerías. ¡Hágaselo mirar, señor consejero, porque, con su actitud, está condenando a una parte esencial de nuestro tejido cultural! (*Aplausos.*) Sin librerías somos menos sociedad, sin libros somos una sociedad menor. ¿De verdad quieren ustedes eso? Estoy convencida de que no, por eso, le pido que pare, que reflexione y que reconduzca, porque a mí no me queda otra ya que invocar al santo de las causas perdidas, a san Judas Tadeo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Señora Espinar, lo primero, a nosotros no nos avisa nadie de nada, nosotros nos reunimos con los libreros y además escuchamos sus reivindicaciones y las plasmamos en el acuerdo marco.

Y, por otro lado, también me gustaría preguntarle: yo no sé si ha venido usted aquí a defender a los libreros o a la educación, a lo mejor se ha equivocado de consejería a la hora de hacer esta pregunta. ¡Hágaselo mirar usted! Mire, acuerdo marco para suministros de libros de texto y material curricular a los centros docentes públicos... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): ... de la Comunidad de Madrid, que es un nombre muy largo y lo llamamos programa Accede, es un sistema de libros de texto que permite un ahorro de dinero considerable para las familias, fomenta el cuidado de los libros y del resto de material escolar, así como su transmisión de unos alumnos

a otros, por lo que nosotros hacemos una valoración muy positiva del mismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Espinar, tiene la palabra.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. Le voy a contar un secretito, porque ya estamos cerca del año de esta legislatura: yo pregunto al Consejo de Gobierno y ustedes deciden quién me contesta a mí. *(Aplausos.)* Mire, le quedan tres años, no se preocupe que lo que lo aprenderá.

¿Han hablado con los librereros, de verdad? ¿Los librereros están contentos con este segundo acuerdo marco? Con un segundo acuerdo marco que le recuerdo que el contrato se ha adjudicado a una empresa cuyo objeto social es la exportación de carnes. ¡No mienta que es pecado, señor consejero! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciano Duro.- Desde los escaños.)*: Señora Espinar, cuando yo iba al colegio, todos los años en el mes de septiembre recibíamos una listita con los libros de texto y en ese momento las familias tenían que hacer un desembolso considerable o algunos se buscaban la vida para intentar conseguir libros usados. Yo tenía la suerte de que los heredaba de mi hermana y, gracias a eso, nos ahorrábamos un poquito. Ahora, con el programa Accede, las familias no compran los libros, los compra el colegio y las familias adscritas al programa Accede reciben los libros en préstamo, lógicamente con el compromiso de cuidarlos, de mantenerlos en buenas condiciones para devolverlos al colegio en buen estado y que se puedan prestar y repetir todo este procedimiento. Yo creo que el programa Accede tiene muchas ventajas. Desde el punto de vista de los alumnos y las familias, que es nuestra primera prioridad, las familias están muy satisfechas. En este momento tenemos casi 510.000 beneficiarios. Se trata de un programa que es absolutamente voluntario y tenemos adheridos 116.000 alumnos más que en 2019. Desde el punto de vista de los centros educativos, la gestión del programa Accede ofrece seguridad jurídica y todas las garantías necesarias en la compra de los materiales.

Por otro lado, desde el punto de vista de la contratación pública, se garantiza la aplicación de los principios generales de transparencia, la publicidad y la libre concurrencia y asegura la máxima participación por parte de todo tipo de empresas con igualdad de acceso, incluidas las pymes, en este caso, las librerías.

Nosotros consideramos, por tanto, que el programa Accede funciona, facilita la vida de las familias y además hemos adoptado numerosas medidas en el propio acuerdo marco para que las pequeñas y medianas empresas, es decir, las pequeñas librerías, puedan acceder en igualdad de condiciones que el resto de empresas. Hemos reducido las exigencias de solvencia económica y financiera y también las de solvencia profesional, ya no tienen que contratar a un profesional para que se encargue del programa Accede y, además, hemos reducido de 23.000 a 10.000 euros la solvencia

económica y financiera. Todo esto son medidas que tienen en cuenta a las pequeñas y medianas empresas y que facilitan el primer servicio, que es el de prestar servicio a los alumnos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-3072/2024 RGE.12396. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de infraestructuras sanitarias?

La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Sanidad y la fórmula el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de infraestructuras sanitarias?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, he de decir que en la Comunidad de Madrid tenemos el compromiso, y además lo estamos cumpliendo, de poner a disposición de los madrileños las mejores y más modernas infraestructuras sanitarias, y les he de recordar que ya está en funcionamiento el primer centro diurno de ELA en el Hospital Enfermera Isabel Zendal; sí, un centro hecho por y para los enfermos, porque ellos están en el centro y han participado de su diseño. Ocupa el pabellón uno y, aparte de ocupar el pabellón uno, va a estar alineado con RedELA, con la primera planta del Hospital Santa Cristina y con la primera residencia monográfica ELA en el Hospital Puerta de Hierro, ¡un hito único en el mundo! Así que es una pena que no esté el señor Lobato para que se le quite la "zendalitis", porque se ha ido a hacer declaraciones antes de oír los datos, y he de decirle que el Hospital Enfermera Isabel Zendal, desde su inicio, ha dado un servicio a los madrileños y a toda España, en este caso el primer centro diurno de ELA, en el que están ya los pacientes y muy contentos y, por cierto, los profesionales. Y además tenemos una unidad de neurorehabilitación en la que se han atendido a 800 pacientes; en 2023, concretamente a 493. Dígame, doctor Moreno, ¿cuántas unidades de subagudos hay que atiendan esos pacientes al año en España? Le puedo decir que muy pocas, con lo cual nosotros cumplimos los objetivos. Y me gustaría que el señor Lobato viera la luz, que tuviera los datos reales y que se alegrara de que trabajamos por y para los pacientes, y que estamos orgullosos de nuestra sanidad y del servicio que damos a los más frágiles y que vamos a seguir dando.

Pero es que estamos haciendo más cosas, estamos haciendo el centro de hospital de neurorrehabilitación, funcional que va a estar en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, con una unidad de neurociencias, de investigación, de ingeniería, algo absolutamente pionero al servicio de Madrid y al

servicio de España, que no tienen en ningún sitio y además que es un complejo uniforme, coherente y coordinado.

Pero, aparte de eso, saben que hemos hecho las obras del 12 de Octubre, con 1.450 camas, 40 quirófanos al servicio de todos en 2 años, que eso está muy bien, pero es que, aparte de todo, estamos haciendo reformas también en el Hospital Severo Ochoa, en el Hospital de Móstoles, Ramón y Cajal, los accesos para el Infanta Leonor, así como construiremos y estará construido en el 2026 el hospital de Sierra Norte. Estamos haciendo el bloque de hospitalización del Gregorio Marañón, también estamos haciendo la ampliación del hospital Niño Jesús, he de decir el único hospital público monográfico de niños que hay en España y que hay en Europa.

Además vamos a tener dos equipos de protonterapia de titularidad pública en Fuenlabrada y en La Paz, y los vamos a tener en esta legislatura, y junto con los otros dos que hay vamos a tener cuatro; la única ciudad del mundo que tiene cuatro equipos. Con lo cual, el potencial investigador y de tratamiento va a ser brutal, aparte de los 34 centros de salud que vamos a tener. Con lo cual, estamos orgullosos. Y, por favor, sientan... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Martín, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señorías, la izquierda viene siempre con su mantra, que se piensan que por repetir una mentira mil veces va a transformarse en realidad, y pretenden dibujar un futuro y un presente catastrofista de la sanidad de Madrid y no se dan cuenta de que eso no puede ser porque, aunque no les guste, la sanidad madrileña está considerada como una de las mejores sanidades del mundo y lo perciben los madrileños. Pero no lo decimos nosotros, lo dice la Comisión Europea, que ha reconocido a Madrid, a nuestra sanidad, como la más competitiva de Europa y muy por delante del resto de las regiones españolas, destacando de forma especial sus infraestructuras y su impulso en innovación. Pero, como comprenderán, esto es producto de muchos años de trabajo del Partido Popular y de los equipos de Gobierno que han estado en la Comunidad de Madrid. Y lo avala, entre otros, el señor Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid; palabras textuales: "quien diga que la sanidad es un problema en Madrid, miente", y defiende la gestión de los Gobiernos del PP que le sucedieron en el cargo, pero, claro, a ustedes ahora ya el señor Leguina, para el que solo tienen insultos, maltrato, descrédito y le han borrado de la historia de su partido por defender la Constitución y por no estar al lado de Pedro Sánchez, que ha cogido una deriva que prefiere estar con los asesinos de ETA, los comunistas y los supremacistas corruptos independentistas, a ustedes no les vale.

Los presupuestos sanitarios... (*Rumores*.) ¿Chulito? Bueno... Los presupuestos sanitarios aumentan cada legislatura porque para el año 24 la cifra asciende a 10.157 millones de euros. El Gobierno de la Comunidad de Madrid apuesta por la Atención Primaria y eso se ha demostrado con los 19 centros nuevos y las diferentes actuaciones que se van a realizar en los 400 centros de atención sanitaria.

Pero, señorías, la puesta en marcha del centro de atención de pacientes de ELA en el Zendal ha supuesto un gran paso no solo para el tratamiento de este colectivo y sus necesidades, sino para su dignificación. Señorías socialistas, que tanto están hablando por lo bajini, el Gobierno de Sánchez lleva dos años mangoneando e ignorando las necesidades de este colectivo, mientras sí se da prisa en sacar otras leyes como la de amnistía. *(Aplausos.)* Desde las asociaciones de enfermos lamentan el bloqueo sistemático del Gobierno de Sánchez, que esté tomando medidas para no poder implantar las ayudas que necesitan. Señorías, muchos enfermos de ELA se ven obligados, contra su voluntad, a pedir la eutanasia, ya que la única ayuda que tienen del Gobierno de Pedro Sánchez es la ayuda para morir. *(Rumores.)* Y en la Comunidad de Madrid, como nosotros sí estamos provida, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso trabaja sin descanso para solucionar esta situación, como ha demostrado la consejera cumpliendo el compromiso con los madrileños con el fin de... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-717/2024 RGE.1768. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos se han exigido al Delegado del Gobierno para hacer frente al incremento de la inseguridad en la Comunidad de Madrid?

Para formulación de la misma, dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejero. Le queremos preguntar qué recursos han exigido a la Delegación de Gobierno ante los datos de inseguridad en nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señoría, permítame, en primer lugar, trasladar el pésame a las familias de José Antonio, guardia civil fallecido en acto de servicio, también de Miguel Ángel, nuestro bombero fallecido en un accidente de montaña, y el pasado fin de semana también de Francisco Peinado, un médico del Summa 112 que falleció en las instalaciones del centro 112. Que descansen en paz. *(Aplausos.)* Muchas gracias.

Señoría, efectivamente, ha sido una reivindicación constante; como sabe, llevo en la responsabilidad de Interior estos últimos años, y tanto el consejero anterior como yo mismo hasta en trece ocasiones -y yo he tenido oportunidad de hacerlo personalmente al delegado del Gobierno- se le ha solicitado más recursos para mejorar los índices de criminalidad que estamos teniendo en Madrid. Sí es verdad que estamos ante una de las regiones más seguras de Europa, pero nos preocupan cómo

determinados datos de criminalidad están incrementándose en nuestra región y, por tanto, necesitamos el esfuerzo de la Delegación de Gobierno en ese sentido. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pérez, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Señorías del Partido Popular, miren, son ustedes como ese meme del perro grande y vigoroso que les da a ustedes apariencias de valentía cuando escriben en las redes sociales, pero luego, cuando toca arremangarse y ponerse duros con el Gobierno en cuestiones importantes, y hay poco más importante que defender la seguridad en nuestros barrios, ustedes se convierten en un perrito pequeñito y dócil. *(Aplausos)*.

La situación de inseguridad en Madrid es alarmante y ustedes lo saben y ustedes no están haciendo nada. Yo desde aquí les pido hoy que abandonen ustedes esa política de la alfombra roja de las fotos y del marketing y salgan ahí fuera a conocer la realidad de los barrios y a conocer la situación de inseguridad que viven muchos madrileños.

La delincuencia ha aumentado exponencialmente en toda España, eso es cierto, y aquí, en la Comunidad de Madrid, pues nos preocupa especialmente el aumento de casi el 30 por ciento de los delitos de asesinato y homicidio, casi un 20 por ciento los delitos contra la libertad sexual, y a estos datos, además, tenemos que añadirle que el 43 por ciento de la población reclusa en nuestra región es extranjera, cuando los extranjeros tan solo suponen el 15 por ciento de la población total en nuestra región. Y, ante estos datos, ¿qué hacen ustedes, señorías del Partido Popular? Pues nada, llamar racista a Vox y a otra cosa, ¿verdad? El manual de buen progre no les da para más argumentos. Pero, miren, mientras tanto, hay vecinos de determinados barrios y municipios de Madrid que ya no pueden salir de casa a determinadas horas, barrios donde los abuelos tienen miedo a ir al banco a cobrar su pensión, barrios donde los padres con hijos adolescentes no quieren que vuelvan solos a casa, barrios donde los okupas siembran el pánico y el terror, barrios, en definitiva, que sufren las consecuencias de la delincuencia que ustedes, desde estos cómodos sillones públicos, llaman, subvencionan y regularizan junto con la izquierda.

Señorías, lo dicen los datos, lo dice Vox y nos lo dicen los vecinos, cuya voz traemos a este pleno ante el abandono y silencio sistemático del bipartidismo, un bipartidismo que luego sí se pone de acuerdo para estigmatizar a todos los que alzamos la voz ante esta situación. Ahora bien, cuando llegue la campaña electoral, su discurso, señorías del Partido Popular, cambiará; de repente, cuando el sillón público está en juego, entonces ustedes sí se preocupan por la delincuencia, ahora lo estamos viendo en Cataluña. Y es que su trilerismo no tiene límites y da vergüenza ajena, pero ya no engañan a nadie, la gente se da cuenta de que ustedes solo salen a la calle a conseguir el voto, pero no a solucionar problemas. Cada vez hay más españoles que saben que ustedes son la derechita cómplice o, más bien, la socialdemocracia cómplice de la izquierda del welcome. Nosotros en Vox lo tenemos claro: ahora y siempre con nuestros vecinos, ahora y siempre defenderemos su seguridad y ahora y siempre defenderemos su libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La verdad que no entiendo su discurso populista y que lo traiga a esta Asamblea. Ya le ha dicho la presidenta en numerosas ocasiones a su grupo parlamentario que no tenemos competencias en materia de seguridad, pero que, aun así, evidentemente nos preocupamos por la seguridad de los madrileños. ¿Y cómo lo hacemos? Pues en el ámbito que podemos hacerlo: invirtiendo más de 74.000.000 de euros en las Policías Locales, que es la cifra récord de comunidad autónoma que invierte en esos cuerpos policiales; exigiéndole por escrito a la Delegación del Gobierno hasta en trece ocasiones que mejore la ratio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado en la Comunidad de Madrid; ofreciendo, además, también beneficios a que estos policías y guardias civiles quieran elegir Madrid como destino, aportándoles becas de comedor, también ayuda al transporte, ofreciendo viviendas a estos efectivos, que son rechazadas por el Ministerio del Interior, y evidentemente intentando atajar esa problemática. Pero también le digo a usted que cuántas cartas le ha escrito su grupo a la Delegación de Gobierno, que es la competente en ese sentido; dígame cuántas peticiones le ha hecho al organismo competente y no a esta consejería, que no tiene ninguna competencia.

Y es verdad que tenemos un problema con esta Delegación de Gobierno porque es como el perro del hortelano, porque ni come ni deja comer. Hace pocas semanas he tenido que escribir al delegado porque está impidiendo los servicios de paisano de nuestras Policías Locales en entornos escolares para prevenir la delincuencia y que puedan actuar. Por tanto, únase a mí y también escriba a la Delegación de Gobierno, que es la competente en materia de seguridad para mejorar los índices de seguridad en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-1804/2024 RGE.5943. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha formulado, a través del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, alguna propuesta de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en el municipio de Alpedrete?

Tiene la palabra el señor Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Quiero saludar y dar las gracias a los hijos de Paco Rabal y Asunción Balaguer (*Aplausos.*), que están sufriendo la intolerancia del Gobierno municipal del PP y Vox en Alpedrete.

Le pregunto por las propuestas del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia para Alpedrete, porque el propio Gobierno municipal está complicando aún más una situación ya de por sí

difícil. El clima de profunda degradación de la democracia y la convivencia que están imponiendo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid y desde medios de propaganda y desinformación afines está teniendo penosas consecuencias en el ambiente ciudadano de nuestros municipios. La mordaza institucional que ustedes nos aplican autoritariamente aquí se replica en muchos de los Gobiernos municipales que sus partidos controlan para impedir el trabajo de la oposición, dificultar la participación ciudadana y eliminar la transparencia y la rendición de cuentas, en un estilo de Gobierno dictatorial, marca de la casa de la derecha extrema y la extrema derecha. (*Aplausos*).

Esto ha impregnado la vida diaria de los pueblos de un nivel de tensión, desconfianza y opresión, desconocido hace unos años. En un pueblo una concejala progresista dimite porque le han cerrado todas las posibilidades laborales en su comarca; en otro queman el coche del concejal de Unidas Podemos, Adolfo Rodríguez Gil; en el propio Alpedrete vandalizan la sede del PSOE y ensucian el pueblo de pintadas y pegatinas nazis; en otros se homenajea nazis rumanos; los ejemplos podrían multiplicarse. Pero el ejemplo más claro del emponzoñamiento que sus Gobiernos imponen a la vida cotidiana de los pueblos se ha producido en el municipio de Alpedrete con la cancelación del callejero municipal de las figuras de Asunción Balaguer y Paco Rabal (*Aplausos*), dos vecinos ilustres reconocidos no solo por la comunidad artística internacional, sino por todos los ciudadanos y ciudadanas de la localidad, independientemente de sus ideologías. Promovida por la concejala de Vox, Amaya Acosta, que ahora se refugia en la sombra, mientras el chorreo le cae al alcalde del PP, Juan Rodríguez, la cancelación no responde a ninguna reclamación popular y ha sublevado al pueblo entero, provocando ya una manifestación espontánea y otra para el próximo sábado, que se prevé masiva.

Señorías, se supone que su trabajo es solucionar problemas y no generarlos, se supone que es facilitar la vida de los ciudadanos y no sembrar la discordia y el conflicto donde no lo hay. Respeten a los alpedreteños, su concordia y su memoria, respétense, si ello es posible, a ustedes mismos. Que su consejería, a través del Observatorio, haga que el Gobierno de Alpedrete restituya los nombres de Asunción Balaguer y Paco Rabal al callejero. (*Aplausos*.) Y hagan que sus Gobiernos municipales trabajen por la concordia desde principios y no a favor de la discordia y el conflicto civil. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues como usted bien sabe, el Gobierno regional desarrolla políticas de prevención y detección del racismo para actuar frente a este tipo de conductas inaceptables. Por supuesto, respecto a Alpedrete, tenemos que trasladar nuestro máximo respeto a todos los alpedreteños, si bien es verdad que el Informe Raxen de 2023 contra el racismo y la xenofobia, que usted conocerá, no detecta un problema específico de esta índole. No obstante, no tenga ninguna duda de que cualquier actitud racista obtendrá nuestra más firme condena, ¡todas!, todas, como también las antisemitas, tan habituales por desgracia en estos días desde algunos ministerios del Gobierno de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Varela-Portas, tiene la palabra.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** (*Desde los escaños.*): Le ruego que condene la cancelación del callejero de los nombres de Asunción Balaguer y Paco Rabal. (*Aplausos.*) ¡Condene eso!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo estoy aquí para contestar a sus preguntas y eso es lo que voy a hacer, señoría.

Mire, el pasado pleno me referí a Madrid como una tierra de acogida para las personas que vienen de otros países y encuentran aquí un lugar donde sentirse madrileños desde el primer día. Madrid es integración, es tolerancia, y, a pesar de ello, cualquier acto de racismo nos preocupa, y por eso hemos implementado herramientas y recursos en materia de prevención, de detección y para combatirlo. Como conoce, contamos, y bien ha dicho, con el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia en la Comunidad de Madrid, que este mismo mes, además, volverá a reunirse y allí serán bien acogidas todas las sugerencias que refuercen su valor. No obstante, le animo a que, si tiene constancia de algún caso, como alguno de los que ha podido definir, que lo ponga de manera urgente en conocimiento de la de Fiscalía, que es la competente en actuar en estos casos.

Mire, señoría, nuestra región está construida sobre la libertad, sobre el pluralismo, la tolerancia y la no discriminación, valores que conforman el Madrid de todos. Y porque además creemos en ello, invertimos casi un millón de euros anuales en acciones dirigidas a entidades que promueven estos valores, que asesoran a víctimas de delitos de odio y fomentan la mediación intercultural y la intervención comunitaria. De la misma manera, Madrid es un ejemplo de integración gracias al magnífico trabajo que se desarrolla en los ocho centros de participación e integración de inmigrantes, donde se ha atendido a más de 45.000 personas el año pasado y donde se realizan acciones como, por ejemplo, la campaña Odio cero.

Señoría, este Gobierno tiene muy claro que todas las personas que vienen a nuestra región a integrarse y a vivir en libertad son madrileños de pleno derecho, son Comunidad de Madrid, y, por eso, vamos a seguir poniendo todos los medios necesarios para avanzar en este camino, en el de la integración y la igualdad de oportunidades, donde no hay sitio para el racismo, la xenofobia, la discriminación o el antisemitismo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y llegamos a la última pregunta del pleno de hoy.

PCOP-3061/2024 RGE.12370. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno regional para mejorar la posición de la Comunidad de Madrid como destino de aprendizaje del idioma español?

Le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y la formula el señor Yordanov, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué acciones está desarrollando el Gobierno regional para mejorar la posición de la Comunidad de Madrid como destino de aprendizaje del idioma español?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, si me lo permite, voy a contestar a la señora Espinar. Porque, claro, cuando ustedes hablan del libro, hablan de los librereros, ustedes son los librereros; cuando ustedes hablan de la cultura, ustedes hablan de la cultura: nosotros somos la cultura. Pues, mire, le voy a hablar de una noticia compartida por los librereros, de esos de los que habla usted, recientemente, en febrero de 2024, cuando la Comunidad de Madrid publicó sus nuevas medidas: "La Comunidad de Madrid lanza una nueva línea de ayudas para incentivar la lectura de 250.000 euros. Es la primera vez que se convoca esta línea, completa las ya existentes dirigidas a la edición y librerías, que pasa de 450.000 a 600.000."; esto lo han dicho los librereros. También hay ayudas a municipios para dotación de libros que compran a los librereros que ascienden a 700.000 euros. Estas son las nuevas medidas, pero hay muchísimas más, y esto lo han dicho los librereros. Pero es que en el congreso de gremios de librereros lo que hicieron fue alabar las políticas de la Comunidad de Madrid a través de ese acuerdo marco del que usted hablaba, y lo que le dijeron es que, por favor, otras comunidades autónomas siguieran el ejemplo de la Comunidad de Madrid. ¡Los librereros! ¡El gremio de los librereros! (*Aplausos*).

Y, como todos estos libros están escritos en español, le diré que más de 24 millones de alumnos estudian español en todo el mundo, lo que nos convierte en un importantísimo mercado para el turismo de este idioma en todas sus estancias lingüísticas, como usted decía. La estrategia de turismo de la Comunidad de Madrid, que ya hemos presentado aquí, 23-26, establece, entre otras líneas de trabajo, la mejora del posicionamiento del turismo idiomático o del aprendizaje del español en la región. Y, por eso, hemos firmado en febrero un convenio de colaboración con la Federación Española de Asociaciones de Escuelas de Español como lengua extranjera, Fedele, que en 2023 acogió a casi 14.000 alumnos y dejó un impacto económico de casi 50 millones de euros. Dentro de este convenio se recogen, entre otras cosas, la presencia institucional de la Comunidad de Madrid en ferias como la de Madrid, la de Berlín, la de Londres, para mostrar precisamente ese potencial del español, que está en los libros que venden los librereros y a los que nosotros apoyamos, como destino turístico de aprendizaje del español o la realización de cuatro fam trips en los que participan más de 100.000 agentes del sector educativo y de la enseñanza del español en España. Seguiremos mostrando al mundo lo que nos une, que es una lengua que une a más de 600 millones de personas a través de la palabra y a través de los libros. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Yordanov, tiene la palabra.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, el español es la segunda lengua del mundo por hablantes nativos y el segundo idioma de comunicación internacional. Para el año 2050 se espera que más de 750 millones de personas hablen en español. Además, celebramos que más de 24 millones de alumnos estudien español en todo el mundo, lo que convierte a la Comunidad de Madrid, como bien ha dicho el consejero, en uno de los destinos más importantes de turismo de idiomas y las estancias de aprendizaje de nuestra lengua. Sí, señorías, nuestra lengua y de muchas otras personas, sirviéndonos de unión y mestizaje. Lo negativo es que, mientras que en Madrid se abren puertas para que todo el que lo desea pueda formarse y estudiar en español, en otros lugares de España se cierran, buscando la división, la exclusión e incluso la persecución. (*Aplausos.*) Es aún peor, señorías, que tengamos al Gobierno de Pedro Sánchez, que, por siete votos y para aferrarse al poder, está entregado a la causa de los independentistas y a los golpistas, que odian a España y también odian la lengua que nos une a todos.

Señores de la izquierda, ¿qué les parece que de los 2.422 centros educativos que hay en Cataluña haya tan solo tres que tengan el español como lengua vehicular? Se lo voy a decir: son el 0,1 por cien de todos los centros educativos. Estoy seguro de que también, señores de la izquierda, celebran que haya lugares en España donde no se oferta el castellano en la red de educación pública, como sucede por ejemplo en Guipúzcoa. Y el acoso no acaba ahí, también se incita a boicotear a las empresas que supuestamente priorizan el castellano sobre el catalán. En vez de denunciar estas injusticias, que lo único que hacen es mermar el futuro de nuestro país, llevan la separación y la división al Congreso de los Diputados, para que a los vascos se les traduzca al castellano cuando se hable en catalán y a los catalanes se le traduzca al castellano cuando se hable en vasco; es decir, ¿no se dan cuenta que el denominador común es el castellano, que es la lengua que nos une a todos, señorías?, ¿no se dan cuenta? (*Aplausos.*) Y además todo esto por el módico precio de 17 millones de euros, que podrían servir bien para construir un centro educativo, un instituto y un centro de salud; señorías, ahí es donde pueden invertir el dinero público. Y, en vez de unir, Pedro Sánchez y sus socios siguen construyendo ese muro tan alto que pretende separarnos a todos. No pasa nada, señorías de la izquierda, a pesar de ustedes y sus ideas totalitarias, en la Comunidad de Madrid llevamos ya mucho tiempo defendiendo lo que nos une. Y aquí no nos gustan los muros, ha quedado claro que, cuanto más nos atacan y más alto es el muro, más pequeños se quedan ustedes. Señorías, desde la libertad que siempre he sentido en un lugar donde no nací, pero que me ha abierto las puertas para llegar tan lejos como me lo proponga, y en el idioma que ya es el mío y de más de 600 millones de personas, les digo, señorías, que no van a poder con Madrid y no podrán con España. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**M-5/2024 RGEP.12677 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12918/2024).
Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-19/2024
RGEP.3059, con el siguiente objeto: política general en materia de protección de menores
tutelados por la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra el señor Arias Moreno para su defensa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO:** Presidente. Buenos días, señores diputados. Para mí es preocupante hoy tener que iniciar esta intervención con otra trama de redes de captación y prostitución de menores tuteladas. Baleares, Comunidad Valenciana, Canarias, Madrid, Cantabria, Murcia, Navarra, Castilla-La Mancha, Castilla y León, País Vasco y ahora Asturias, la mayoría con Gobiernos de izquierda y con extranjeros como cabecillas. ¿No les hace a ustedes reflexionar esto?

Miren, el Comité de Derechos del Niño recomendaba a España ya en el 2018 que acelerase el proceso de desinstitucionalización de los menores. Ahora mismo esto es imposible por la desidia del Gobierno de España y por la vulneración sistemática de los países de origen de la Convención de los Derechos del Niño, que favorecen, al final, al tráfico de niños y ponen en riesgo sus vidas con un total descontrol de los flujos migratorios.

También le preocupaba al Comité la elevada proporción de niños que abandonan la educación y la formación, curiosamente inmigrantes. ¿Cómo se integran? Para la atención a los menores, la prevención es la primera y fundamental de las formas de intervención en la protección; en el caso de los menores extranjeros no acompañados esto solo puede hacerse en sus países de origen. Para los menores es fundamental el principio de seguridad jurídica. ¿Qué seguridad jurídica hay en la inmigración ilegal y descontrolada?

Señora consejera, el otro día nos dijo que difería nuestro mensaje con nuestro vicepresidente de Castilla y León, el señor García Gallardo. Desde 2022, el señor García Gallardo dice textualmente: "estoy en contra de la inmigración; o sea, estoy a favor de la inmigración legal, ordenada y con capacidad de adaptación". Eso es lo que dice y es lo que decimos nosotros: estamos en contra de la inmigración ilegal, pero no de lo legal.

Mire, otro mandato del propio Comité es el apoyo de las familias en el núcleo central del sistema de protección, centrando la intervención en las trayectorias vitales. ¿Qué trayectorias vitales, señora consejera y señores diputados, de los menores extranjeros no acompañados hay si en la mayoría, cuando entran, no se conoce ni su propia identidad, ni su edad, ni su origen? ¿Cuál es la medida de protección más adecuada y su duración? No lo saben. ¿Cómo se busca la estabilidad? Tampoco lo saben. Hablemos del current planning, ¿qué nos dice? La existencia de un elevado número de niños a cargo del sistema de protección sujetos a medidas supuestamente temporales que acaban alargándose muchos años y -lo más grave- con escasas experiencias exitosas en el retorno a las familias de origen. La propia consejera lo reconoció: el sistema estaba colapsado.

Ustedes siguen iguales, con las mismas políticas que van a llevar al fracaso a la protección de los menores. Las normas internacionales de la Unión Europea y españolas hay que cumplirlas. Sus políticas acaban haciendo aparcamientos para niños y adolescentes, que les condenan a la nada, les ponen en riesgo de las redes de delincuencia organizada y les condenan a la propia delincuencia. Es decir, parece ser que lo que ustedes defienden es delincuencia e inseguridad en su entorno. ¿Qué futuro quieren ustedes para ellos? ¡Si es muy sencillo!, como dice el Comité de Derechos del Niño, hay que

mantener al niño en su medio familiar. ¿Se está cumpliendo con este mandato legal con los menores extranjeros, ni con los nacionales? No. ¿De qué hablan ustedes? De nada, de buenismo. ¿Qué proyecto de intervención social y educativo se está desarrollando con ellos? Ninguno, absolutamente ninguno. Y, señora consejera, usted lo sabe, ninguno; usted lo sabe igual que yo, ninguno.

¿Qué problema hay en que se firmen acuerdos necesarios entre los Gobiernos de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal para su integración? ¿En dónde? Con sus países de origen y sus familias. ¿Qué problema hay en suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore con la gestión de los flujos migratorios? ¿Qué problema hay en llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal, mayor o menor, pueda cometer fraude de ley? ¿Qué problema hay en eliminar las subvenciones a asociaciones y organizaciones u ONG que promuevan o faciliten la forma de la inmigración ilegal y el tráfico de personas? ¿Qué problema hay en cumplir por ustedes el convenio y el acuerdo al que llegaron con Vox y lo que mantuvieron en campaña electoral del cierre del centro de primera acogida de Batán? ¿Qué problema hay para adoptar las medidas necesarias, que se excluyan de recibir acciones y beneficios sociales las personas que, vulnerando las leyes españolas e internacionales, entren ilegalmente, dejando a salvo, eso sí, las ayudas humanitarias? Al final, todos ustedes basan todo esto en el buenismo; es decir, buenismo que no es el cumplimiento de la legalidad y por lo tanto no se protege realmente a los menores.

Señores diputados, señora consejera, les voy a dar una idea para desarrollar; como ya sé cuáles van a ser las intervenciones del resto de los portavoces en esta moción, les voy a dar lo que yo creo que es una gran idea: puede crear usted un registro en el que se apunten los diputados de esta Asamblea y que soliciten el acogimiento de varios menores extranjeros para ser educados e integrados. Seguro que se apuntan al menos 123, porque hay una señora que ya está apuntada, que es la señora Morales Porro, a la cual, todo mi respeto para lo que hace. Pero bueno, pueden ustedes hacerlo y seguro, seguro, que se apuntan muchos de ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, puede tomar la palabra un representante del mismo para su defensa por tiempo de siete minutos; tiene la palabra la señora Morales Porro.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Quiero empezar mandando todo mi apoyo a los jóvenes que pacíficamente se están concentrando en las universidades y que tanto parecen molestar a la señora Ayuso y al Partido Popular porque no se manifiestan contra Hamás, piden algo a lo que deberían ustedes haberse sumado hace ya meses: piden que pare la masacre de civiles, de mujeres y de niños, en Gaza, la mayor cárcel a cielo abierto del mundo. (*Aplausos*).

Señorías, hoy tendríamos que estar debatiendo una moción sobre política general en materia de menores tutelados, pero la iniciativa que nos han traído sus señorías de Vox, algo que se ha convertido ya en una triste costumbre en esta Cámara, es un ataque más a los niños extranjeros solos y al conjunto de las personas migrantes. Es llamativo que la Mesa de la Asamblea, que el PP controla a

su antojo ejerciendo una censura muy poco democrática, por ejemplo, con todo lo que huela a residencias o a Quirón, haya autorizado esta iniciativa que nada o poco tiene que ver con el objeto de la interpelación que la motiva. Al final, señorías, son ustedes, Vox y PP, ramas del mismo árbol. No hay más que ver al señor Feijóo, el que venía a ser moderado y a cambiar la política -¡pues menos mal!-, este fin de semana ligando de una manera muy irresponsable la migración con la delincuencia. ¡Tela, señorías!, ¡tela! (*Aplausos*).

A nosotros sí nos preocupa la infancia, no solo la natalidad, como a la señora Ayuso; sí nos preocupa el bienestar de toda la infancia sin importar su color de piel, no como a la señora Monasterio. Por eso les hemos planteado hoy una enmienda a la totalidad de su moción, para que los miles de niños y niñas que crecen en sus centros de menores encuentren una familia; para que las familias biológicas reciban ayuda y puedan recuperar a sus hijos siempre que sea posible; para que las familias acogedoras no estemos tan solas como ahora mismo y así muchas más se animen a abrir sus casas a estos niños, y para que los más de 300 chavales y chavalas que cada año cumplen la mayoría de edad en sus centros tengan una oportunidad de futuro y no se vean en la calle con una mano delante y otra detrás. Procurar que todos los niños y niñas crezcan en un hogar eso sí que es poner en valor la familia, pero de verdad, no de boquilla, como hacen ustedes. Frente a su xenofobia, a sus iniciativas xenófobas, nuestras propuestas y, frente a su odio, nuestra paz y nuestra justicia social.

Podían haber aprovechado ustedes hoy esta iniciativa, señor Arias Moreno, para pedir recursos que eviten que los menores desaparezcan de los centros sin dejar rastro. Señora consejera, le pregunto cuántas niñas han desaparecido en el último mes de su centro de Picón del Jarama, el mismo de la operación Sana. Han desaparecido seis, seis niñas de las que nada se sabe, en un solo mes. Sí, señoría, están colgadas, y ya las está buscando la policía. Es gravísimo y debe dar explicaciones usted, pero ya mismo, porque no han aprendido nada de lo que ocurrió hace dos años. (*Aplausos*).

Señorías del PP, estos ataques a los niños migrantes no estarían ocurriendo si ustedes no les hubieran abierto la puerta a Vox usando a estos niños como moneda de cambio. No dudaron en incluir en su ley de infancia que los niños extranjeros fueran devueltos a sus países o el cierre de Batán, tal como lo acaba de recordar el señor Arias Moreno, con tal de tener unos presupuestos. Tan defensores de la vida, que se dan golpes de pecho ustedes, pero no les importa tener a niños durmiendo en el suelo y sin medicinas, como en su centro de Hortaleza, y tampoco les importa usar a estos niños para atacar al Gobierno de España o a ayuntamientos socialistas. Porque, señorías del PP, deberían ustedes mirarse un poco sus vergüenzas, como la de Hortaleza o la de Picón, antes de atacar a ayuntamientos socialistas como el de Fuenlabrada, que son un ejemplo de convivencia y de multiculturalidad. Lo que han hecho ustedes es una deslealtad total: sin contar con nadie, han decidido darle un fin distinto a una instalación que les cedió el ayuntamiento para uso medioambiental. Y, no, no es cierto que Fuenlabrada no quiera a estos niños, lo que no quiere, como no quiere nadie que tenga un poquito de sentido común, es que lleven a estas criaturas al medio de la nada sin posibilidad de integrarse, que ese es su modelo y su *modus operandi*. Pero el alcalde Ayala sí se ha ofrecido a acogerlos como el que más, incluso apoyando con sus propios recursos para que estos niños tengan una oportunidad de vida. Yo todavía estoy esperando, y creo que voy a tener que esperar sentada, a que sus alcaldes, como el

de Las Rozas o la de Pozuelo, su pueblo, señora García, que le toca ahora salir, se ofrezcan igual que el señor Ayala. A ver si es verdad y lleva a estos niños y los reparten por toda la Comunidad de Madrid y sus alcaldes dan un paso adelante, como ha hecho el señor Ayala. *(Aplausos)*.

Señorías, señor Arias, si con este tipo de iniciativas piensan que ganan votos, no sé en qué Madrid viven. Esta región es acogedora, es solidaria, y ese miedo que intentan agitar solo existe en sus mentes, a veces tan estrechas. Solo ustedes pueden insistir en que estos niños vuelvan con sus familias, cuando se encoge el corazón solo de pensar en la desesperación de una madre que pone a su hijo en una barca porque lo que deja atrás es peor que la posibilidad de morir en ese viaje.

En su moción, además, atacan a la población migrante, para la que piden que básicamente no haya ayudas. Pues llegan tarde, ya les han adelantado sus señorías del PP por la derecha, porque en una región con 1 millón de personas llegadas de otros países han recortado hasta casi hacerla desaparecer la partida para inmigración: 3 euros por persona fue toda la inversión en el año 2023 y en 2024 será todavía menor. Parece que las cañitas y las aceitunas de la señora Ayuso tenían trampa y eran solo para los suyos, los que tienen el bolsillo bien lleno.

Señor Arias Moreno y señorías del PP, abandonen sus esperanzas de una España, de un Madrid que vuelva a ser en blanco y negro. Y no se lo digo yo, se lo dice el Banco de España, porque vamos a necesitar en nuestro país 24 millones de personas migrantes en los próximos treinta años si queremos sostener nuestro Estado del bienestar. El proceso de envejecimiento activo se acelera de una manera que no se esperaba y nos falta población activa por todas partes. Así que el debate no es qué hacemos con los menores extranjeros o con las pocas decenas de miles de personas migrantes que van llegando, el debate tiene que ser cómo hacemos para que las personas que llegan puedan desarrollar su proyecto de vida y aportar aquí, que es además lo que están deseando.

Yo ya no se lo voy a pedir, señora consejera, por humanidad, sino por rentabilidad, que es lo que a ustedes les mueve. Todo lo que usted invierta hoy en los niños y en las niñas vulnerables retornará a la Comunidad de Madrid en pocos años multiplicado. Mi hijo, un joven, como ha dicho el señor Arias Moreno, que es un joven que fue un niño extranjero solo, siempre dice que no hay mayor pobreza que no tener una familia; pues seamos una región que nos llene de orgullo, que los niños que no tienen una familia, sin importar si se llaman Asha o Miguel, sean los hijos de todos, los hijos y las hijas de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora que intervengan los grupos que no han presentado enmienda, estoy hablando del Grupo Más Madrid y del Grupo Parlamentario Popular. Empezamos con la señora Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Señorías de Vox, nos traen hoy aquí una moción, otra propuesta más, que lamentablemente no nos sorprende a los que ya nos hemos acostumbrado a escucharles, pero que, sin embargo, da mucha vergüenza tener que leer, en pleno siglo XXI, en un país democrático, en una región en la que se supone que se respetan los derechos humanos, un texto como este. En primer lugar y por decencia, les voy a pedir que no vuelvan a decir que esto lo proponen

ustedes para defender a los niños y a las niñas. No vuelvan a usar como argumento que la defensa de la infancia es lo que les mueve para traer esta propuesta aquí, porque es que solamente hace falta leer los puntos que ustedes proponen (*Aplausos.*): en primer lugar, piden al Gobierno de España -¡oh sorpresa!- que devuelvan a los niños a sus países de origen y se basan, además, con muchísima desvergüenza, en la Convención de los Derechos del Niño para pedirlo, pero es que supongo que, si se lo han leído, saben que la Convención de los Derechos del Niño dice que incumple la ley, que no se puede devolver a los niños sin la seguridad de que van a volver en las condiciones necesarias para un niño, así que su propuesta es ilegal. Los ilegales no son los niños, los ilegales son las propuestas que traen ustedes aquí. (*Aplausos.*) Ustedes creen que los niños y las niñas arriesgan su vida, sus familias dejan que arriesguen su vida por puro capricho. Es que es totalmente indecente.

A continuación, piden suspender la cooperación al desarrollo en los países de los que se reciben flujos de migración y acelerar y endurecer los trámites de asilo y de expedientes de extranjería. Señor Arias, la cooperación al desarrollo no es condicionada y como mucho es condicionada al cumplimiento de los derechos humanos. Y la cooperación al desarrollo no es una herramienta para frenar la inmigración, sino para frenar la pobreza. La inversión en cooperación es contribuir al desarrollo de los países, no para redoblar sus fuerzas policiales para impedir que salgan de allí. Y esto es de primero de cooperación internacional.

Luego, le piden a la Comunidad de Madrid que elimine subvenciones y ayudas para las personas y las entidades que trabajan con personas migrantes y el cierre del centro de primera acogida de Batán. Fíjense si su racismo domina todo su raciocinio que la moción que presentaban ustedes aquí era para mejorar la situación de los menores tutelados en la Comunidad de Madrid y, sin embargo, las propuestas que nos traen hoy aquí solamente hablan de los menores extranjeros no acompañados. ¿Porque los niños españoles tutelados no les importan?, ¿los niños madrileños que viven en centros tutelados les dan igual?, ¿o quieren repatriarlos a las comunidades autónomas, a sus barrios, si es que han salido? (*Aplausos.*) Claramente, no es la protección de la infancia lo que les mueve a ustedes, pero es que, por otro lado, pensar que con lo que piden ustedes, con estas medidas, va a mejorar la vida de alguno de los menores no acompañados que están en los centros tutelados, pues solo lo puede pensar alguien muy ingenuo o alguien muy ignorante, o alguien muy cruel y racista, y, sinceramente, señorías, no creo que ustedes sean ni ingenuos ni ignorantes.

Y, no, no nos hemos molestado en presentar ninguna enmienda, porque es que no compartimos el objetivo en absoluto. Ustedes no quieren personas extranjeras pobres en esta región; nosotros no queremos personas sin derechos humanos en ninguna parte del mundo y, si nuestro negociado es aquí, en Madrid, vamos a trabajar para que ninguna persona pueda vivir sin los derechos básicos en esta comunidad. (*Aplausos.*) ¡Y esto clavado a fuego si además son niños y niñas, que es de lo que ustedes están hablando hoy aquí! (*Aplausos.*)

Ustedes saben que los niños y las niñas que llegan a Batán o que llegan a Hortaleza lo hacen huyendo de guerras; muchos se ven abocados a ser niños soldados; a ser violadas, si son niñas; huyen de matrimonios infantiles; huyen de la pobreza; huyen de la violencia... Nadie deja su país por gusto y

ustedes quieren que les devuelvan directamente. Es que no sé si nos terminamos de entender, porque, cuando usted, señor Arias, dice que es que los valores culturales de un niño o de una niña solo se pueden impartir en su país de origen o de procedencia, está haciendo afirmaciones racistas; cuando usted dice que un niño está mejor devuelto a su país de origen aunque las condiciones no sean las adecuadas, está haciendo afirmaciones xenófobas y crueles; cuando usted dice que solamente basta con verles pelear, robar o la cultura del machete, está usted incitando al odio a personas débiles y, cuando usted dice que vienen a vivir del esfuerzo de los españoles, está usted demostrando miseria moral. *(Aplausos)*.

Si de verdad les preocupa la infancia solo tiene que poner el chip que se le enciende cuando habla usted de residencias, que no deja de mencionar la palabra humanidad. Y aquí se opone al buenismo y yo me pregunto: ¿qué es lo contrario del buenismo?, ¿la crueldad? Nos piden que esos niños y esas niñas..., no piden en su propuesta que tengan cuidados adecuados, que tengan buena alimentación, que tengan buenos cuidados sanitarios; no les escandalizan las noticias de que en Hortaleza los niños no están recibiendo las medidas sanitarias en el momento en el que las solicitan; no les preocupa que en Fuenlabrada vayan a hacinar a cien niños, y ponen el foco en el lugar y no en las condiciones en las que van a estar. Porque a ustedes lo que les preocupa es que esos niños y esas niñas salgan a la calle no sea que se vayan a cruzar con sus hijos y con sus hijas.

Y a ustedes, que les importa tanto el cumplimiento de la legalidad, les recuerdo que el artículo 20 de la Convención de los Derechos del Niño establece la obligación del Estado de proporcionar protección especial a los niños privados de su medio familiar y asegurar que puedan beneficiarse de cuidados que sustituyan la atención familiar o la colocación en un establecimiento apropiado. Y el artículo 22 de la Convención de los Derechos del Niño establece que se proporcionará protección especial a los niños considerados refugiados o que soliciten asilo con el Estatuto del Refugiado.

Insisto de nuevo: es que lo ilegal aquí no son los niños y las niñas, lo ilegal aquí son sus propuestas. No se les pasa por la cabeza pensar que la reclamación que deberían estar haciendo aquí es que esos niños y niñas vivan con familias, con familias de acogida, con familias que les vayan a cuidar, asegurando que van a vivir dignamente. Todos los niños y niñas tutelados -no solamente los extranjeros- deberían vivir con familias -esto también lo dice la ley, lo dice la LOPIVI-, pero, obviamente, con familias cuidadoras y responsables. Y usted lo ha dicho aquí, pero no se ha atrevido a plasmarlo en su propuesta, porque no se les pasa por la cabeza porque en la vida ustedes, señorías de Vox, podrían aproximarse a la generosidad que tienen las familias acogedoras en esta región. *(Aplausos.)* ¡En la vida serían ustedes una de ellas!, y no les juzgo por ello, pero sí les pido: dejen de atacar a los más vulnerables de esta región, dejen de meterse con los niños y las niñas. Ya no les pido que trabajen por ellos, porque es una petición inalcanzable, pero sí les pido: dejen a los niños y a las niñas vivir en paz. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Gracias, presidente. Señorías, en mi intervención del pasado 30 de abril les decía que, gracias a la incapacidad del Gobierno del señor Sánchez, han conseguido que podamos hablar de una situación sin precedentes cada dos por tres; dicho y hecho: hoy ya podemos sumar a la brillantísima acción del Gobierno de la izquierda el siguiente hito -voy a citar el último balance del Ministerio del Interior, a fecha 2 de mayo, recogido por Europa Press-: "un total de 19.887 migrantes han llegado de forma irregular a España en lo que va de año; es decir, un 190 por ciento más que en el mismo periodo del año 2023". Estos son los datos que chocan frontalmente con la percepción de la realidad de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, la misma ministra que afirmaba hace tan solo un mes -atentos, voy a abrir comillas-: "gracias a la escucha activa, la cogobernanza y la existencia de foros, nuestro país está mejor preparado que nunca para hacer frente al fenómeno migratorio". No contenta con esto, además, autocalificaba su modelo como un ejemplo dentro del panorama internacional. Estoy segura de que a estas horas la ministra está pensando lo mismo que su compañero del Consejo de Ministros, el señor Puente: que igual ha llegado el momento de decir menos disparates y ponerse a trabajar.

Lamentablemente, esta desastrosa gestión encuentra un contrapeso a medida en su partido, señor Arias. Cuando estos días se dedican a pedir el voto en Cataluña, ofreciendo deportaciones masivas y afirmando que eso es lo que necesita Cataluña, solo consiguen poner su discurso a la altura del más populista de la izquierda. Remataban su argumentario mitinero del pasado sábado echándole la culpa al Banco de España y a la CEOE por incentivar la inmigración, y afirmando que al Partido Popular le convendría abandonar los círculos de la élite. Están a dos actos de campaña de salir con las pancartas del "sí se puede", señor Arias. Sus eslóganes, de tanto ir al extremo, están a días de confundirse con la izquierda más progre. Fíjense que, cuando Zapatero dijo este fin de semana "Pedro, te agradecemos que hagas el esfuerzo de seguir", yo creo que se refería al él mismo y a Vox; sin él no son nada ninguno de los dos.

Señorías, este fin de semana son las elecciones en Cataluña. Creo que podemos hacer referencia a una de las medidas contenidas en el programa del Partido Popular en materia de inmigración, que dice así: "garantizaremos que la inmigración sea legal y ordenada para adecuarla a las necesidades de nuestra sociedad y poder atender adecuadamente a las personas que llegan". Esto tan sencillo resume con toda claridad cuál es la postura de este grupo y que hemos expuesto de manera reiterada en esta Cámara en las últimas semanas.

Señor Arias, voy a exponer los motivos por los que su moción no contará con el voto favorable del Partido Popular. En la primera parte de la moción proponen instar al Gobierno de España a firmar acuerdos con los países de origen, suspender la cooperación en los países que no colaboran y realizar reformas legales para impedir el fraude de ley. Señor Arias, todo esto lo podría resumir en un: que el Gobierno de España cumpla la legislación vigente. No necesita más, solo con esto ya estaría más de la mitad del trabajo hecho. El problema que tenemos es que el señor Sánchez no cumple con sus obligaciones: negocia a espaldas de las comunidades autónomas en función de los intereses personales del momento, pretende imponer unas cuotas de reparto de menores no acompañados a su antojo y retuerce cualquier norma para lograr sus objetivos, pero lo que es coordinar, proporcionar recursos,

informar a las Administraciones, actuar en origen, garantizar una adecuada atención y separación de los menores indubitados, eso no se le pasa ni por la cabeza al Gobierno de España.

En cuanto a la segunda parte de su moción, propone, una vez más, retirar ayudas y cerrar el centro de primera acogida de Batán. ¿Ustedes de verdad creen que es responsable, ante la crisis migratoria que tenemos, instar a la Comunidad de Madrid a que cierre un recurso, como es este que tenemos, mientras que no exista una alternativa residencial que pueda mejorar la atención y el cuidado a estas personas que lo necesitan? Yo, verdaderamente, no lo creo. Y les recuerdo que todos los ciudadanos que viven en la Comunidad de Madrid y cumplen con los requisitos exigidos tienen derecho a acceder a las prestaciones y ayudas de la Comunidad de Madrid con independencia de su origen.

Dicho lo anterior, termino recordando que las competencias en materia de extranjería y control de fronteras están atribuidas en exclusiva al Gobierno de la nación. Por lo tanto, es el Gobierno de España el que debe realizar estas reagrupaciones familiares o entrega a las autoridades de protección de menores del país de origen. Y también me veo obligada a recordarle que los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social están protegidos por la Ley Orgánica 4/2000, donde se recoge de forma expresa que la competencia en cuanto al retorno de los menores es exclusiva del Estado.

Por último, señorías, entiendan que a los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra comunidad les asisten los mismos derechos que al resto de los niños y tiene el mismo derecho a estar en el seno de una familia que el resto de los niños. Madrid es una ciudad acogedora, trabaja a diario para garantizar el derecho de todos los niños con independencia de su origen. Y ya voy a concluir citando al arzobispo de Madrid, el cardenal José Cobo, que esta semana en la presentación de un documento sobre el pastoral con migrantes condenaba a quienes utilizan a los migrantes o a los refugiados como arma política. Entiendo y espero que al menos estas palabras les hagan reflexionar, ya que estoy segura de que las mías no. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Señor Arias Moreno, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos desde el escaño.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Morales, ¿sabe cuál es el problema de la desaparición de los niños? La modificación que hizo el señor Zapatero del artículo 154 del Código Civil, donde quitó del Código Civil el derecho de corrección de los padres. Por lo tanto, usted sabe que los menores, tanto los que están en el centro de menores como los de nuestras propias familias, tienen el derecho a salir de casa cuando ellos decidan y, por lo tanto, no se les puede impedir ese derecho; eso fue en la modificación que ustedes hicieron. Usted ha dicho que he perdido la oportunidad del presupuesto; ya, ¡ya lo hicimos!, presentamos unas enmiendas para que se doblara el presupuesto de Asuntos Sociales en todas las partidas.

Mire, señora Pérez, ustedes tratan de dar lecciones sobre lo que es el odio, el racismo y todo, ¡pero si ustedes son los primeros antisemitas! ¡Está condenado el antisemitismo por la Unión Europea!, y ustedes dicen que no. ¡No acusen a los demás! Mire, ¿sabe lo que le digo? Que cree el ladrón que

todos son de su condición y ese es el problema que tienen ustedes, ¡ese es el gran problema que tienen ustedes! (*Aplausos.*) Y lecciones, de ustedes, ninguna; lecciones de moral, ninguna.

Mire, señora García, yo simplemente el tema de Batán es muy sencillo. Si ya tenían preparado Barajas, ¿por qué no se fueron a Barajas y cerraron Batán como tenían prometido? ¿Es que a lo mejor les dio miedo porque había un movimiento vecinal que no quería que fueran a Barajas? Bien.

La moción tiene trampa, tiene trampa porque simplemente lo que he hecho es coger las exposiciones de motivos de dos leyes: la protección jurídica del menor y la ley de infancia de la Comunidad de Madrid. Lo he traído y ustedes pues han caído, lo siento mucho, ¡ihabérsela leído!, porque es exactamente la exposición de motivos lo que he dicho aquí y, por lo tanto, si ustedes votan en contra, pues votarán en contra de lo que ustedes aprobaron en la anterior legislatura. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Morales Porro del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Señor Arias Moreno, yo de verdad no sé cómo usted se atreve a hablar de infancia en desamparo después de su nefasta gestión de los centros que dirigía, y ahí están los informes del Defensor del Pueblo, que son espeluznantes. Yo esperaba que usted hablara de Picón del Jarama al decirlo yo, porque usted lo conoce muy bien, y de esos informes tan espeluznantes que precisamente hablaban de su gestión allí y tendría mucho que hablar. De esos barros, estos lodos, que han llevado a que ni seis niñas en Picón del Jarama -señora García, no le he oído decir ni una palabra- hayan desaparecido en el último mes, porque, no, no es una ausencia voluntaria, señora consejera. Ustedes no saben dónde están estas niñas y no han aprendido nada en dos años desde que pasó la operación Sana, porque en el fondo no les importan absolutamente nada estos niños y estas niñas.

Mire, lecciones, ninguna, señor Arias Moreno, de un partido que se alimenta de generar miedo. A la señora Monasterio -hoy lo volvía a decir- le preocupa muchísimo la seguridad o la inseguridad que puedan generar a estos niños y a mí lo que me preocupa muchísimo es el odio que ustedes generan con sus palabras y que mi hijo no vuelva a casa un día precisamente porque sus palabras están calentando la calle, ¡ese es lo que a mí me preocupa como madre!

Mire, señora García, ustedes no son mejores y hoy otra vez ha vuelto a hacer un ejercicio de atacar al Gobierno de Pedro Sánchez usando lo que haga falta, hoy a los menores extranjeros no acompañados, con tal de no hablar de su propia gestión, porque la competencia de menores es exclusivamente suya. Y es que en el fondo no quieren hablar de su gestión porque tendríamos que hablar de Hortaleza y de cómo los niños están durmiendo en el suelo y les están negando hasta la medicación, un centro con 35 plazas en el que tienen hacinados a más de 80 niños. Tendríamos que hablar de Casa de Campo, que lo visitamos hace poco. ¡Un año y medio pidiendo visita a Casa de Campo porque no nos querían enseñar lo que allí hay!, un centro viejo donde los menores no tienen absolutamente ni un recurso ni una posibilidad de salir adelante y donde comen miseria, y les debía de parecer poco que no les importó usarlos como moneda de cambio con tal de tener unos presupuestos.

¡Hay que ser hipócritas, señora García, para echarnos en cara nosotros nada cuando ustedes los han utilizado a estos niños como moneda de cambio sin ningún pudor! Nos tendría que hablar de lo que está pasando precisamente en Picón del Jarama y nos tendría que hablar de la propia xenofobia de la propia Comunidad de Madrid, porque resulta que ustedes año tras año tras año, a pesar de que luego la señora Ayuso se hace sus viajes tan estupendos por Latinoamérica, que no sabemos quién los financia, recortan la partida de inmigración, una región que tiene un millón de personas migrantes y ustedes le destinan 3 euros por persona migrante, esa es toda su inversión, ese es todo su compromiso para apoyar a las personas que vienen a aportar a esta comunidad y a tener un futuro y dar a la Comunidad de Madrid también mejor calidad de vida a todos. ¡Háganselo mirar! Los niños y las niñas vulnerables son su responsabilidad y les están esperando más de 300 chicos y chicas que cada año cumplen la mayoría de edad y la inmensa mayoría también se quedan en la calle porque ustedes no tienen plaza para atenderles. Y luego se quejan de que generan inseguridad, cuando son ustedes los únicos responsables; ¡vergüenza me daría mí, señora García! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, de Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. ¡Qué dos barbaridades ha dicho, señor Arias!: en primer lugar, que los niños desaparecen porque los padres no pueden ejercer autoridad, entiendo, semiviolenta contra ellos; ¿porque ya no les podemos retener en casa, no les podemos atar, no les podemos pegar, se escapan? ¡De verdad me preocupa saber qué tipo de familia están criando ustedes!, porque yo a mis hijos les dejo salir y no desaparecen.

Y nos dice que es que somos antisemitas. Entonces, entiendo, por un lado, que los palestinos, según usted, no son semitas, y, en segundo lugar, los judíos que se manifiestan para acabar con el genocidio también son antisemitas. (*Aplausos*.) La vergüenza es que están usando el antisemitismo para justificar con su bajísima moralidad un genocidio que ya lleva 13.000 niños y niñas muertas. (*Aplausos*.) ¡Condénenlo y luego ya nos vienen a decir cosas!

Señora García, habría sido una oportunidad estupenda para que usted hubiera presumido aquí y hubiera puesto en valor los trabajos y las políticas que están poniendo en marcha para los niños y las niñas tuteladas en la Comunidad de Madrid, ¡pero no!, han preferido meterse en la dinámica racista de Vox, hablar de leyes de inmigración, mezclar inmigrantes adultos con inmigrantes niños y niñas y acusar, por supuesto, al Gobierno de España. Pónganse a trabajar por los niños y por las niñas tuteladas, por todos los niños y las niñas tuteladas, hagan su trabajo; quizá es que no tiene nada de lo que presumir y por eso han preferido meterse en esta ola racista. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señora Morales, que usted se una a la moda de las camisetas "podemitas" solamente refleja la deriva que lleva a tomar el mínimo interés que tiene por los menores. (*Rumores*.) Utiliza el mismo estilo que el señor Puente; mire, el señor Puente utiliza la tragedia del metro para meterse con la presidenta Ayuso y usted utiliza la

tragedia de las residencias para meterse con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. No tienen, no tienen... (*Rumores.*), no tienen ni vergüenza.

Mire, era usted precisamente la que alentaba el 8M a que todo el mundo acudiera a las manifestaciones y luego en silencio todo, así, bajito: pero no se besen, no se besen; así que, por favor, no tengan, no tengan ustedes vergüenza. (*Aplausos.*) Es una actitud muy hipócrita y mezquina. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños.*): Pero, mira, puede ponerse la camiseta que quiera, pero eso no va a tapar la actitud xenófoba del alcalde de Fuenlabrada, ¡el alcalde de su partido! Se les llena la boca hablando de acogimiento de menores, pero, eso sí, donde ustedes gobiernan no los quieren, no los quieren. (*Aplausos.*) Este alcalde tiene en su consistorio desde el día 2 de abril el proyecto y no se ha interesado por este espacio en los 23 años que tiene ahí el espacio.

Habla de contenedores; si quiere hablar de contenedores lo que tiene que hacer es acudir a los modélicos campamentos, esos que parecen pateras del señor Sánchez. Y le preocupan las menores de las residencias; mire, las residencias son centros abiertos y, cuando una menor se ausenta, ¡lo que se hace es denunciar! Y lo que tiene que hacer el delegado del Gobierno, ¡lo que tiene que hacer el delegado de Gobierno es su trabajo!, dejar de estar mirando las redes sociales, de estar escribiendo en Twitter y hacer su trabajo. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños.*): Y, señor Arias, voy a concluir solamente con unas palabras de la presidenta Isabel Díaz Ayuso: "todo lo que dicen en materia de migración siempre viene con el estigma, pero el crimen no viene ni con la raza, ni viene con la cultura, ni viene con el país, viene con la ilegalidad", y de eso se tiene que hacer cargo esos señores de ahí enfrente. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: (*Rumores.*) ¿Por qué artículo quiere hablar, señor Arias Moreno?

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Sí, presidente, por el 114.1, al alegarse contra la dignidad de mi persona sobre mi trayectoria profesional por parte de la señora Morales Porro, y quería contestarle para evitar que se siga mintiendo sobre mi trayectoria profesional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues entonces tiene un minuto.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Sí. Muy sencillo, señora Morales Porro, por mucho que usted siga usando las redes sociales y Google para atacarme profesionalmente, yo le recomiendo que se vaya al informe del fiscal general del Estado de febrero de 2009 -Conde-Pumpido, dejó el nombre por ahí-, donde dice que el informe de Defensor del Pueblo es falso. ¡Léaselo y por lo tanto no siga mintiendo sobre mi trayectoria profesional! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Pues pasamos al siguiente punto del orden del día. (*Rumores.*) Señora Morales, cuando es por alusiones solo interviene... En el 113.5 intervienen los dos, pero aquí creo que solo es así. Muy bien. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-52/2024 RGE.3321. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora.

Tiene la palabra el señor Moruno Danzi para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Hoy desde Más Madrid presentamos una iniciativa que contempla básicamente dos puntos: uno, que la Comunidad de Madrid rechace y dé marcha atrás y no cobre el IBI y las tasas municipales a los inquilinos del plan Vive y, dos, una propuesta que le pide al Gobierno de España que reforme el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, que es la norma que permite y hace posible que se cobre el IBI y se repercuta a los inquilinos en todos los casos, en los del plan Vive y en cualquier supuesto. Pero la pregunta es: ¿por qué la Comunidad de Madrid cobra el IBI a los inquilinos en lugar de que sean las empresas adjudicatarias quienes lo paguen? Si lo que se busca es que la vivienda sea asequible, no tiene ningún sentido subir el precio, equipararlo al precio de mercado, cobrando un tributo que lo que hace es gravar la propiedad. Porque en el caso de las viviendas de la Agencia de la Vivienda Social, del antiguo Ivima, esto no sucede y la Comunidad de Madrid asume el cobro del IBI, pero en ese caso sí que lo hace. Y hay que preguntarse entonces cuál es el objetivo que persigue la Comunidad de Madrid: ¿ofrecer y proveer de vivienda asequible? ¡No!, lo que hace es utilizar la Administración para blindar el margen de rentabilidad del negocio privado de estas empresas. Y dirán, como dijo el viceconsejero: esto es un código binario, si no es rentable, no hay inversión y, si no hay inversión, no hay viviendas.

Y yo me pregunto: ¿y cómo hacen en otros sitios de Europa para ofrecer vivienda barata y de calidad? ¿Cómo hace la ciudad de Viena para ofrecer todos los años 5.000 o 7.000 viviendas protegidas a mitad de precio del plan Vive en una ciudad donde cobran el doble de salario? ¡Pues ya se lo digo yo!: porque les salen las cuentas y, en lugar de contratar con empresas afincadas en un paraíso fiscal como las islas Caimán, que se lleva un 6 por ciento de rentabilidad, lo hacen con asociaciones de lucro limitado que están obligadas a reinvertir en mejorar los inmuebles y en ampliar el parque de vivienda asequible. Es decir, lo que hay que reducir es el margen de rentabilidad, porque la cuadratura del círculo no existe: si queremos vivienda barata y de calidad no puede haber rentabilidad, y eso es lo que ustedes no contemplan sacar de la ecuación. En su modelo los madrileños ponemos el suelo, los inquilinos el dinero

y las empresas afincadas en las islas Caimán se llevan el dinero a paraísos fiscales (*Aplausos.*); o negocio, o derecho, pero las dos cosas no pueden ser.

El señor viceconsejero me invitó a acudir a Alcorcón a visitar las 140 viviendas de las 25.000 que prometieron hace cinco años, y le hicimos caso, pero no fuimos con ustedes, fuimos de la mano de los inquilinos que nos invitaron. ¿Y qué es lo que nos encontramos? Pues nos encontramos: vivienda cara, de mala calidad y llena de desperfectos. Cuando en los renders de Aliexpress aparece una cosa, es algo muy distinto a cuando los inquilinos les llega la llave y entra en la vivienda: donde se supone que había una piscina hay una charca con agua sucia, donde se supone que había un espacio de coworking lo que hay es un sótano sin Wifi, en un bajo donde supuestamente hay zonas verdes lo que hay es una zona embarrada cuando llueve, hay paredes de papel, el agua es de obra y no estaba dada de alta en el Canal de Isabel II y los inquilinos tuvieron que dar de alta los servicios y pagarlos de su bolsillo, todo esto a precio de mercado y a treinta minutos de la Renfe más cercana.

Pero ¿por qué sucede todo esto? ¿Por qué hace esto la Comunidad de Madrid?, que está por ver si es ilegal, porque ya hay una sentencia del Tribunal Supremo que indica que en viviendas protegidas no se puede cobrar el IBI a los inquilinos; así que está por ver si es ilegal, pero ¿por qué lo hacen? ¿En qué se ampara? Se amparan en la Ley de Arrendamientos Urbanos; es decir, a ustedes no hay que pedirles nada porque ya sabemos cómo actúan ustedes, entonces lo que pedimos en el segundo punto es modificar el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, porque es lo que permite hacerlo. Es decir, las normas tienen que existir y tienen que estar para proteger a los más vulnerables, tienen que blindar e intervenir para evitar la interferencia de poderes privados en la vida de la gente.

¿En qué momento los inquilinos del plan Vive pactan libremente pagar el IBI, como indica el artículo 20.1? ¿En qué momento cualquier inquilino acuerda libremente pagar el IBI? (*Aplausos.*) ¡Pues ninguno!, porque aquí lo que subyace es una idea de libertad. La idea del libre acuerdo en el mercado son lentejas, la idea de la libertad de elección en el mercado es susto o muerte. ¿Y cuál es esta idea de libertad que subyace? La que subyace es la idea de Thomas Hobbes porque, según él, y como ustedes defienden, las elecciones realizadas por miedo o necesidad son igualmente libres y voluntarias; es decir, si alguien en medio de una tormenta en un barco arroja el cargamento al mar para salvar su vida isigüe siendo libre!, elige lo que quiere; si un inquilino se deja medio sueldo en pagar el alquiler o paga el IBI, en este caso está eligiendo lo que quiere, nadie le está forzando. Ese es su concepto de libertad y nosotros tenemos uno muy diferente: para que alguien pueda ser libre tiene que estar libre de dependencia, para estar libre de dependencia hay que tener autonomía, para tener autonomía hay que contar con garantías, para contar con garantías hay que ejercer el poder, para ejercer el poder hace falta igualdad y por eso la igualdad es el poder de las personas libres. (*Aplausos.*)

Hace unos días, el 4 de mayo, nos encontramos con una noticia en Telemadrid: "Sánchez no cumple con la vivienda pública prometida: menos de cuatro de cada diez están en desarrollo y solo ha entregado 350, las que prometió en el año 2023". Es verdad que el Gobierno de España y en general todos los Gobiernos deberían anunciar menos e invertir más, pero lo más interesante de esta noticia es lo que no se publica en Telemadrid: no encuentro por ningún lugar la noticia en Telemadrid donde

Ayuso prometió en 2019 25.000 viviendas del plan Vive y no entregó ninguna para el año 2023 (*Aplausos.*); ino encuentro la noticia en Telemadrid dónde se indica que ustedes han ejecutado menos del 1 por ciento de los 680 millones de euros que tienen destinados de fondos covid para la vivienda! (*Aplausos.*); ino encuentro en Telemadrid dónde ustedes prometían que las viviendas del plan Vive iban a ser un 40 por ciento por debajo del precio de mercado y luego es mentira, que están a precio de mercado!; no encuentro en Telemadrid las noticias que hablan de las lonas censuradas de Más Madrid y Ayuso tampoco se enteró porque, claro, como suele ver Telemadrid, ipues no se ha enterado! Ustedes desprecian la libertad de expresión y por eso en Telemadrid solo se expresan ellos. Desprecian a la prensa libre y por eso riegan a libelos con dinero público. ¿Cuál es su objetivo? ¡Silenciar a la oposición, a los estudiantes, a los familiares de las residencias, a los inquilinos, a los pacientes, a los sanitarios, al profesorado, a los trabajadores o a las mujeres, ese es su objetivo! (*Aplausos.*) ¡Quieren cortarnos la lengua con la tijera de la intransigencia!, quieren callar nuestra voz porque no pensamos como quieren ellos, quieren taparnos la boca para que nadie nos pueda escuchar, para que solo se oiga su mensaje y nadie pueda dudar. Quieren, pero no pueden, porque nada se puede hacer con un pueblo alegre, vivo y combativo. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González Álvarez para su defensa por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días. Mientras hoy debatimos en este pleno distintas propuestas, en esta comunidad autónoma, donde al PP se les llena la boca de la palabra libertad, quienes gobiernan en la misma se oponen a que los universitarios se pronuncien libremente a favor de Palestina (*Aplausos.*), y en esto deberíamos estar todos de acuerdo: ¡en parar esta barbarie! Porque esta comunidad, que presumía de libertad, aunque ya sabíamos muchos que era de boquilla, donde dicen y hacen lo contrario, es la misma en la que sus dirigentes se ofenden cuando se habla sobre otros países y que insultan constantemente a los ministros, al presidente del Gobierno de España y a alcaldes y alcaldesas que no son de su color político. (*Aplausos.*) Así que, cuando piden respeto, ¡irespeto para todos!, pero empiecen ustedes por dar ejemplo.

Y hoy, con respecto a esta proposición que se trata hoy aquí, hemos venido a hablar de Madrid, aunque no le guste al Partido Popular, aunque no le guste al Gobierno regional, porque la situación del plan Vive ha venido a este pleno en numerosas ocasiones y también a distintas comisiones, y obviamente seguirá viniendo porque es un tema que nos ocupa y nos preocupa a la oposición. Y esto tiene que ver, lógicamente, con la problemática que se está viviendo en la Comunidad de Madrid en torno a la vivienda y que hace que la situación sea tan dramática que los precios siguen subiendo y que ya, según los últimos datos publicados por el Consejo de la Juventud, un joven madrileño tiene que invertir un 102,2 por ciento de su sueldo si quiere irse a vivir solo. Ustedes, los del Partido Popular, a los que tanto se les llena la boca de natalidad, ¡hagan algo por los jóvenes, por favor!, ¡hagan algo! (*Aplausos.*) Y el plan Vive, del que dijeron que venía a resolver este problema, ya desde su primer momento fue un bluf, y le voy a explicar por qué: primero, porque se hablaron de 25.000 viviendas y estamos en 4.000; segundo, porque eran suelos demaniales procedentes de redes supramunicipales y

cambiaron la norma, algo que ya nos tienen acostumbrados en estos Gobiernos del PP, pero al menos podían haber dejado algunas viviendas para colectivos con precios especiales o condiciones de acceso particularizadas, pero tampoco. El tercer problema es que en los artículos 4 y 5 del decreto del plan Vive se hablaba de reservas de vivienda para colectivos, pero solamente se hablaba. Así que este plan estrella, que ya nació estrellado, es el plan de la Comunidad de Madrid que ni ha tenido en cuenta a los jóvenes, porque no se reservan cupos ni se prioriza con ayudas económicas ni se tienen en cuenta sus necesidades, ni tampoco se tienen en cuenta colectivos con circunstancias particulares, como las familias monoparentales o monomarentales, los mayores y las víctimas de violencia de género; ningún colectivo se ve diferenciado, olvidándose por parte de la Comunidad de Madrid de los colectivos vulnerables. Cuarto motivo por el que este plan Vive es un bluf: porque se plantearon como viviendas asequibles, pero ¿para quién son asequibles? Desde luego para la mayoría de los jóvenes y de las familias de la Comunidad de Madrid, ¡no! Quinto: es un bluf porque no están un 40 por ciento más barato que el precio del mercado como prometieron, sino que son igual o en algunos casos más caras que el precio de mercado, llegando a pedirse en el alquiler más de 1.000 euros en algunos municipios. Sexto por lo que es un bluf este plan Vive es porque para poder acceder a ella se necesita un sueldo de más de dos mil y pico euros. Así que este plan, llamado "sobrevive si puedes", no está dando soluciones, porque los vecinos que han accedido a estas viviendas se encuentran además con que tienen que pagar el IBI y distintos gastos complementarios, gastos de los que debería hacerse cargo la Comunidad de Madrid, como ya se ha planteado en distintos municipios donde se están poniendo en marcha estas promociones.

Este plan Vive no tiene en cuenta la pluralidad de colectivos sociales y no busca dar soluciones habitacionales como primer objetivo, sino que busca solo el negocio con suelos entregados gratuitamente y donde hemos podido ver cómo las viviendas, sin estar ni tan siquiera concluidas muchas de ellas, ya han sido vendidas a otro operador haciendo aún más negocio. Por ello, al Grupo Parlamentario Socialista nos parece que debería aumentarse el parque de vivienda de alquiler asequible real, ¡no esto!, si de verdad queremos solucionar la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid y llegar al menos a un 10 por ciento para equipararnos con otras regiones europeas.

Y, obviamente, cuando se hagan pliegos también debería aparecer que en esas viviendas sea la Comunidad de Madrid quien se haga cargo del IBI y del resto de los gastos.

Pero, además, quiero plantearles algunas cosas más: por un lado, que la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 63 ya tiene recogido esto y, además, hay una sentencia del Tribunal Supremo de noviembre del 2023 que se refiere a la no repercusión del IBI a los arrendatarios, por lo que la Comunidad de Madrid debería plantearse acatar dicha sentencia. Por lo tanto, no es necesario cambiar la Ley de Arrendamientos Urbanos como plantea aquí Más Madrid para que las empresas que han hecho las viviendas del plan Vive no les pidan el IBI a sus inquilinos, pero, además, porque el cambio que se plantea en la LAU iría también en contra de los pequeños propietarios, que son la mayoría de los arrendatarios. Y desde el Grupo Socialista creemos que la mejor garantía de bajar los precios del alquiler es, por supuesto, aplicar la ley por el derecho a la vivienda, una ley que contempla hacer declaración de zonas tensionadas y que es competencia de la Comunidad de Madrid, tal y como viene

recogido en el artículo 26 del Estatuto de Autonomía. Porque con la vivienda pasa como con las competencias en sanidad y en residencias: que son de las comunidades autónomas y no de los ayuntamientos. *(Aplausos.)* Así que seamos serios y no queramos confundir, que bastantes bulos tenemos ya últimamente por parte de las derechas.

Y desde el Grupo Socialista seguiremos reclamando que se declaren zonas tensionadas en los municipios y que se aplique la ley, una ley, la de vivienda, que está siendo boicoteada por esta comunidad autónoma, como hacen, por cierto, con cada ley progresista que se aprueba para ampliar derechos.

Y al PP, que tanto se les llena la boca de decir lo que les importan los ayuntamientos, en vez de tanto paternalismo, en vez de predicar, a ver si alguna vez dan trigo y dejan decidir a los ayuntamientos por ellos mismos y les apoyan, y algunos lo tienen bastante clarito. Porque hacer lo contrario, señor consejero, es, como siempre hacen desde el Gobierno regional, intentar retorcer la voluntad municipal, porque apostar por la vivienda como un derecho y no un negocio es lo que está haciendo precisamente el Gobierno de España apostando por la regulación de alquileres y poniendo recursos para vivienda. Y, por lo tanto, en esta comunidad se debería de gobernar para todos por igual y no solamente para mejorar la vida de unos pocos, para que el código postal de donde vivamos no tenga que ver con la calidad y con la esperanza de vida mayor o menor y porque al Gobierno regional deberían de preocuparle todos los madrileños. Seguramente no es así e influya que quien gobierna esta comunidad ha pasado de estar cansada de pagar el alquiler cuando comenzó a gobernar a tener un ático de lujo y ha pasado de tener un problema de vivienda a vivir en villa Quirón. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora el turno de los grupos que no han presentado enmienda, así que empezamos con el Grupo Vox en Madrid en la persona del señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, voy a intentar abstraerme del discurso que nos ha precedido, de los dos portavoces anteriores, porque, si nos centramos en el discurso, dan ganas de votar que no a esta iniciativa, pero realmente, si me centro en la iniciativa y en lo que propone la iniciativa, la cosa cambia. Nosotros vamos a votar que sí y vamos a intentar desarrollarlo. No solamente vamos a votar que sí, sino que, además, animamos al Partido Popular a que también lo haga, y no solamente vote a que sí sino que lo aplique, o sea, a que lo haga de verdad, porque por una vez que hemos convencido a la izquierda de que un impuesto puede suponer un impedimento para una inversión o para poder acceder a la vivienda, yo creo que es algo a aplaudir. La izquierda asume que realmente un impuesto puede ser una dificultad y yo creo que por eso simplemente merecería que todos votásemos que sí a esta iniciativa.

Hablamos del impuesto sobre los bienes inmuebles. Dos cosas concretas se piden aquí y hay muchas formas de hacerlo. Yo espero que el Partido Popular no se centre en "es que no se puede", en matices legales, que van a decir ahora: "no, es que no puedo renunciar a cobrar el IBI, porque, claro, el IBI es un impuesto municipal..."; mire, sí se puede, y se puede hacer de varias formas: uno, todo va

en cómo se está implantando el plan Vive y, por ejemplo, la titularidad de esos edificios, de esas viviendas, ¿de quién es? Porque si la titularidad fuese pública, es decir, fuese de una Administración pública, o bien de un ayuntamiento, o bien de la propia Comunidad de Madrid, no se le cobraría el IBI, igual que no se cobra el IBI a un polideportivo, no se cobra el IBI a un centro de salud o no se cobra el IBI a un hospital. Por lo tanto, si la titularidad fuese pública y no de empresas públicas o de las empresas concesionarias, ya resolveríamos este problema.

Dos: ¿qué se puede hacer también? Reformar la ley de bases de haciendas del régimen local para que en estos supuestos se pueda, bien no tener IBI, bien aplicar unas bonificaciones al máximo del cobro del IBI. Incluso podríamos ampliarlo y podríamos plantear, por ejemplo, no solamente las viviendas que estuviesen destinadas a un fin social, sino, por ejemplo, las viviendas que estuviesen destinadas a bajar los precios, por ejemplo que fuesen viviendas de precios asequibles para poder bajar los precios. Porque la realidad es que en Madrid estamos pasando por un momento que realmente podríamos llamar de emergencia. En esta Asamblea hemos declarado Madrid como emergencia climática y otras emergencias y, sin embargo, lo que realmente es una emergencia social es el tema de la vivienda, para que la vivienda no sea un bien de lujo, un privilegio para unos pocos y sea una realidad para todos. Y hay que hacer más, y nosotros lo decimos. Y no es porque Madrid esté tensionada, sino porque está descompensada la oferta y la demanda y hay muchísima, muchísima demanda para muy poca oferta, y en tema de alquiler cada vez vemos como no solamente no se amplía esa oferta sino que se reduce. Principalmente, la inseguridad jurídica y la desproporción que existe entre el propietario y el inquilino hacen que esa oferta cada vez sea menor. Por supuesto, todas las medidas que vayan en ese camino, nosotros las apoyaremos.

Pero también, en este caso, por ejemplo, que las tasas, tributos y más impuestos los tenga que asumir el inquilino hace que los precios se eleven. Y, además, cuando se aplicó esta reforma hace unos años del artículo 20.1 de la ley de arrendamientos locales, que permitía que entre las partes se pudiesen negociar los gastos derivados de la vivienda, los tributos, tasas u otro tipo de gastos, había una realidad diferente. Y nosotros podemos incluso compartir que en un momento donde el mercado está bien, donde la oferta y la demanda se compensan, esta libertad individual entre propietario e inquilino se dé, pero en el caso del plan Vive no hay, porque no existe una negociación con el propietario, es lo que hay y punto, son unos precios fijados y punto, donde uno puede participar o no, pero no hay una negociación individual, no hay esa transacción individual. Por lo tanto, yo creo que acogerse a este punto para poder aplicar esto es un pequeño fraude de la propia ley, entender el espíritu de la ley de forma errónea.

Aun así, efectivamente, reformando esta ley y quitando por esta emergencia, por este momento... Repito: a nosotros nos puede parecer bien que exista esta libertad de poder negociar estas cargas, pero realmente estamos ante una situación en la que incluso podríamos llegar a decir: "pues mire, quitémoslo y dentro de unos años, cuando realmente tengamos la situación de la vivienda bien, la tengamos controlada, la oferta y la demanda se compensen, los precios sean buenos y la gente pueda tener una vivienda, lo podemos volver a plantear".

Nosotros también queremos decir, ya que estamos hablando del IBI, que también lo que hay que hacer es bajar el IBI. En Vox, en todos los gobiernos municipales en los que estamos lo hemos bajado al mínimo legal. (*Aplausos.*) Hemos aplicado todas las bonificaciones posibles que nos permite la ley para bajar el IBI. Pero insistimos: se puede modificar la ley de bases de haciendas de régimen local para poder meter más supuestos donde se pueda bonificar hasta el máximo posible el IBI y así poder hacer que esto sea una realidad, que la vivienda no sea un privilegio sino una realidad.

Y, señores del Partido Popular, de verdad, a mí me gustaría que no se queden en el discurso que ha hecho la izquierda, porque hay muchas ideas de las que se han expuesto de las que yo por lo menos también soy muy contrario, pero, realmente, todas aquellas medidas que vayan a fomentar la construcción de la vivienda, a fomentar que haya más vivienda, que haya más suelo disponible para la vivienda, que se bajen impuestos, que se reduzcan las trabas..., en definitiva, que se ponga más vivienda en el mercado, ya sea de compra o de alquiler, para que se compensen la oferta y la demanda, que bajen los precios, que se haga vivienda asequible... Hay muchos modelos para hacer vivienda asequible; tenemos que seguir reformando las leyes y todo lo que se pueda hacer desde esta Cámara para ello.

Y, por lo tanto, pensamos que se puede hacer, que se debe hacer y, además, estoy convencido de que lo harán. Por lo tanto, voten a favor de esta iniciativa, que salga por unanimidad y que realmente lo hagamos. Vayamos reduciendo impuestos, vayamos quitando trabas, vayamos, al final, tomando medidas poco a poco para que la vivienda sea una realidad en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, presidente. Señorías, señora González, han pasado ya casi diez días desde que su amado líder nos informó gentilmente de su permanencia en Moncloa y créame si le digo que la situación sigue exactamente igual o, escuchándola hablar desde esta tribuna, creo que incluso un poco peor.

Señor Moruno, ha sido un mitin glorioso, incluso se ha permitido citar una frase que me ha sonado un poquito rara, y le digo que van ustedes "alegres y combativos"... por si no lo sabe, eso es un lema de las juventudes de Bildu; no sé de qué fuentes beben ustedes.

Dicho esto, señorías, el plan Vive es una iniciativa que busca ofrecer soluciones de alquiler asequible a personas de todas las edades y necesidades; es por esto por lo que el plan Vive es un plan diseñado para la construcción de viviendas de alquiler con precios inferiores a los del mercado. La pretensión de este plan es poner grandes cantidades de vivienda en el mercado de alquiler, consiguiendo con ello equilibrio en el sector y, consecuentemente, estabilizar e incluso bajar los precios de los alquileres. En el pasado mes de marzo han sido entregadas 234 viviendas en el municipio de Alcorcón, en el Ensanche Sur; viviendas de uno, dos y tres dormitorios, dotadas de zonas comunes, piscinas, gimnasio, pista polideportiva y amplias zonas verdes y de ocio infantil. Los precios de alquiler de las citadas viviendas oscilan entre los 548 euros la vivienda de un dormitorio y 1.005 la vivienda de

tres dormitorios, suponiendo una rebaja del 31 por ciento de promedio con respecto a los precios del mercado en esa ciudad.

Señorías, el plan Vive está movilizando 8.500 viviendas, de las que 6.500 ya han sido adjudicadas y, de estas, 4.000 serán terminadas antes de la finalización de este mismo año. Ya se encuentran en fase de entrega 548 en Alcorcón, 563 en Tres Cantos, 300 en Alcalá de Henares y 492 en Getafe. Reconozcan, señorías de la izquierda, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con sus compromisos y que sus decisiones mejoran la vida de los madrileños. Señorías, es el plan con mayor capacidad de construcción y oferta que existe en España, en unos momentos muy complejos debido a los altos tipos de interés, así como a la inflación, sin olvidarnos de la ley de vivienda, que está generando todo ello muchas dificultades en la disponibilidad y en los precios de la vivienda. Es también el plan más ambicioso de construcción de vivienda asequible de Europa.

Señor Moruno, el plan Vive no está concebido para personas vulnerables, sino para personas que, aun teniendo unas rentas razonables, no pueden acceder al mercado libre, tanto por los precios como por la disponibilidad de las viviendas. No estamos hablando, por tanto, de vivienda social, y esto hay que dejarlo muy claro. Señor Moruno, no son viviendas sociales. Por cierto, también aprovecho para significarle que la Comunidad de Madrid lidera la construcción de vivienda social en España.

Señorías, pretenden hacer de menos esta magnífica iniciativa, la del plan Vive, haciendo demagogia y populismo, y que sea la Comunidad de Madrid la que asuma el pago del IBI y de las tasas municipales de las viviendas. Señorías, sería eximir a una parte de la población no vulnerable, reitero, de un pago que supondría un agravio comparativo con el resto de los ciudadanos. Hace pocas semanas, señor Moruno, ponían en duda la finalización y entrega de viviendas del plan Vive, y ahora se les ocurre que la Comunidad de Madrid o las empresas adjudicatarias asuman el pago del IBI y de las tasas municipales, y luego ¿qué más van a pedir?, ¿qué nueva ocurrencia se les va a ocurrir?, ¿por qué no pedir más cosas?

Seamos conscientes, señorías, de que la esencia de este plan radica en ajustar los costos de la construcción, ya que los suelos son de titularidad pública, para poder llegar a la rebaja tan significativa respecto a los precios reales, a los precios del mercado. En las distintas licitaciones realizadas los adjudicatarios de las promociones pueden repercutir hasta un 15 por ciento de gastos comunitarios, evitando con esto el cobro de sobrecostes a los adjudicatarios de las viviendas. Sumados a estos el alquiler y el IBI, el precio a pagar por los arrendatarios sigue siendo muy por debajo de los precios del mercado, como ya les he citado en las viviendas recientemente entregadas en Alcorcón. Tampoco nos podemos olvidar de que son viviendas de nueva construcción y, por tanto, son muy eficientes energéticamente hablando, lo que también se traduce en ahorros en los consumos de energía.

Señorías de Más Madrid, con la presentación de esta proposición no de ley vemos, una vez más, su decidida apuesta por la intervención en el mercado de la vivienda, atentando contra la libre competencia, afectando a la ley de oferta y demanda y, lo más importante, actuando contra la libertad

individual; todo esto habiéndose contrastado ya los nefastos resultados que la ley de vivienda produce con su intervencionismo en el mercado.

Es curioso, señorías, que el grupo proponente de esta proposición no de ley, Más Madrid, pida al Gobierno de la Comunidad de Madrid que inste al Gobierno del Estado una acción concreta, cuando ustedes forman parte de ese Gobierno; es curioso. Si tanto interés tenían en esta modificación, lo podrían haber introducido en la redacción de la propia ley, pero no lo hicieron.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, he de decirles que la misma incide en las mismas propuestas que Más Madrid, lo único que cambia es que no pide la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Y, respecto a la ampliación del parque de vivienda pública en un 10 por ciento, al no fijar plazo de este tema, ese parque público de viviendas sería menos de lo que ya está haciendo la propia comunidad con el plan Vive.

Acabo, señorías. La proposición no de ley que nos han presentado responde única y exclusivamente al oportunismo populista al que nos tienen acostumbrados, y este grupo parlamentario, por tanto, votará en contra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor, al señor Moruno Danzi, si quiere réplica. *(Pausa.)* Veo que sí, así que tiene tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Empezando de menor a mayor, yo le agradezco el voto favorable, señoría de Vox, pero me parece que no ha leído bien la propuesta. Nosotros no estamos hablando de renunciar al cobro del impuesto, lo que estamos diciendo es que lo pague la empresa adjudicataria, que lo pague el casero. Lo que le estamos pidiendo al Gobierno de España es que modifique la Ley de Arrendamientos Urbanos para que, en cualquier supuesto donde se da un contrato entre arrendador y arrendatario, el IBI corra a cargo del arrendador; pero no estamos diciendo que no se cobre, que, por cierto, no se puede suprimir en ningún supuesto. Aun así, se lo agradezco.

Respecto al Partido Socialista, yo es que no estoy de acuerdo con esa idea. Vamos a ver, el IBI es un tributo que grava la propiedad a los bienes inmuebles y, por lo tanto, tiene que hacerse cargo aquel que es propietario de ese inmueble que pone en alquiler. El problema es que la Ley de Arrendamientos Urbanos deja la posibilidad de que se pacte. Ya sabemos lo que he dicho antes: el libre acuerdo en el mercado son lentejas. Pero es que, además, hace poco salió un estudio donde se indicaba que los caseros ganan de media 20.000 euros más al año de ingresos que los inquilinos, sin tener en cuenta el alquiler del piso, cifra que se suma a 30.000 euros si se incluyen las rentas. De hecho, la ley de vivienda establece que, cuando se declara zona de mercado tensionado, en los nuevos contratos no se pueden repercutir cuestiones como el IBI o las tasas municipales, así que, de facto, si en un contrato anterior no estaba incluido el IBI, no tiene la posibilidad de poder incluirlo, y esto incluye también a pequeños caseros. Y, además, lo que pide la ley de vivienda es que hay que alcanzar el 20 por ciento del parque de vivienda pública, es decir, el doble todavía.

Y, con respecto al Partido Popular, ¡es que yo ya no sé qué decirles! ¡Es que ustedes salen aquí, le dan al play y les da exactamente igual lo que se diga! ¡Salen aquí con toda la jeta de cemento a decir que es el plan más ambicioso de toda Europa! ¡Pero si es que no se lo creen ni ustedes! ¡Pero si es que lo saben! A ver, les he dicho: ¿cómo hace una ciudad como Viena, que tiene menos de 2 millones de habitantes -se lo repito de nuevo-, para sacar 7.000 viviendas protegidas del mercado cada año? ¡Y ustedes han sacado cero en cuatro años, 140 en cinco años! ¡¿Pero cómo que el plan más ambicioso de Europa?! *(Aplausos.)* ¡Pero si no lo conoce nadie! ¡Si es que el bulo son ustedes!, ¡vienen aquí y lo repiten!, repiten el argumentario que les da José María García y lo repiten constantemente.

Pero, a ver, ¿cuál es el agravio con otras personas o con propietarios que tienen su vivienda habitual? ¡Si el IBI hay que pagarlo!, ¡pero que lo pague la empresa de las islas Caimán, no los inquilinos! *(Aplausos.)* ¡No lo tiene que pagar tampoco la Comunidad de Madrid!, ¡lo tiene que pagar la empresa adjudicataria, los fondos de inversión! ¡Es lo que estamos diciendo! *(Aplausos.)* ¡No hay ningún agravio con ninguna otra persona!

Y, luego, pues nada: libre competencia, bla, bla..., lo de siempre. Aquí se trata de quién paga: o pagan los inquilinos, o pagan los madrileños, o paga el fondo de inversión en las islas Caimán. Eso es lo único que hay que decidir, y ustedes han decidido... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Mire, al portavoz de Más Madrid le diría dos cosas: uno, nosotros lo que decimos es, por supuesto, que lo pague el casero, pero, claro, si el casero es la Comunidad de Madrid, al final lo pagaremos todos. Entonces, dicen que lo pague el propietario, que en este caso serían las empresas que lo construyen, y nosotros pensamos que todas las empresas públicas que se hagan, como se está haciendo ahora, no es la fórmula correcta; lo que debería hacerse es que la titularidad fuese pública, para que incluso, en el futuro, una vez que se haya podido amortizar toda esa inversión y quien haya hecho esa inversión -que son, por ejemplo, las empresas concesionarias- ya haya rentabilizado su negocio, esas viviendas puedan pasar, por ejemplo, a vivienda social o a otro tipo de vivienda que la Comunidad de Madrid o las Administraciones que las hagan no puedan hacer. Porque, si se hace de esta forma -es decir, que la titularidad de la vivienda sea de las Administraciones públicas-, no habría IBI. Porque lo que venimos a decir es que una de las formas para que no se repercuta ese precio ni en uno ni en otro, o que incluso lo paguen todos los madrileños, es que no se cobre ese IBI y que se cambie la ley para que eso pueda hacerse.

Ponen siempre como ejemplo lo de Viena, pero, claro, es que Viena tiene una renta per cápita del doble que España; cuando tengamos esa renta per cápita, igual podemos hablar. ¿Saben lo que también pasa en Viena? Que el tren funciona, que se invierte en infraestructuras, que se hacen otro tipo de cosas que igual estamos viendo que aquí, en España, no se hacen. Entonces, si quiere comparar

dos modelos de ciudad totalmente diferentes, no solamente vale con compararlos en una cosa, habría que verlos en su totalidad. Por lo tanto, pienso que es hacer trampas al solitario.

Pero, bueno, dirigiéndome al Partido Popular, a mí la verdad es que me decepciona y yo creo que se equivocan de facto. El agravio comparativo es el que se está aplicando ahora mismo. Por lo general... No me sé el porcentaje; seguro que ustedes lo pueden tener y me gustaría que lo dijeren. ¿Quién paga el IBI? ¿Quién paga el IBI en Madrid? ¡El propietario! Hay algunos casos, algunos casos - que, desafortunadamente, cada vez se están dando más- en los que lo está pagando el inquilino, pero, por lo general -y me atrevería a decir que en un alto porcentaje-, quien paga el IBI es el propietario. Por lo tanto, el agravio comparativo es al revés: ustedes, en el plan Vive, haciendo que el IBI lo pague el inquilino, están haciendo un agravio comparativo frente al resto de los ciudadanos, y yo creo que aquí se equivocan. Y puede haber una alternativa mejor, que es bajar el impuesto; hacer esas excepciones para que este tipo de vivienda, que no es vivienda social... No es vivienda para personas vulnerables, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, pero sí que es vivienda que se hace y se incentiva desde la Administración pública para intentar influir en el mercado del alquiler y que bajen los precios. Y nosotros se lo estamos diciendo: cuando se hace con muy poquitas, no funciona; hagan más vivienda, hánganla más barata y bajen los impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Señor Serrano, mi querido líder es mi presidente del Gobierno y su presidente del Gobierno. Repita conmigo: "Pedro Sánchez es mi presidente del Gobierno", su presidente del Gobierno, aunque no le guste *(Aplausos)*; también su presidente del Gobierno.

Les ofende mucho en el Partido Popular lo que se dice de algunos dirigentes de otros países, pero ustedes se permiten el insulto constante a ministros y al propio presidente del Gobierno. ¿No les hemos escuchado nada hoy aquí de alguien de sus cargos que ha hablado de cabrones, melones...?; no se sabía muy bien, pero no han pedido disculpas. ¡Pidan disculpas! ¡Hagan el favor de dar ejemplo y pedir disculpas! *(Aplausos)*.

Reclaman respuestas a cartas y reuniones a los demás, algún consejero que escribe para no mirar a quien habla, pero se les olvida hacer lo propio a ustedes. ¿No creen que deberían dar más ejemplo, en vez de pedir a los demás lo que ustedes no hacen? Ni respeto, ni transparencia, ni educación, ni respuestas. Quizá es la forma que tienen para, en vez de gestionar, intentar tapar sus vergüenzas.

Miren, en cuatro años han hecho del plan Vive cero viviendas -consejero, me lo puede decir en voz alta, yo le replico-, ¡cero viviendas del plan Vive! Ya sabemos que no son sociales, señor Serrano, porque ustedes cambiaron la norma. ¿Les digo cuántas hicieron sociales en la legislatura pasada? ¡40 por año!, ¡seguro que se pueden esforzar un poquito más!, ¡un poquito más!, pero, claro, hay que tener

interés para ello. *(Aplausos.)* Y, miren, les voy a terminar diciendo que se parecen cada día más PP y Vox, ya no queda muy claro cuál es la derecha extrema y cuál es la extrema derecha; están ahí, ahí.

Mire, señor Gallardo, se lo voy a decir, porque yo entiendo que usted a Viena no ha ido: la diferencia es que en Viena gobierna la izquierda, lleva gobernando mucho tiempo, y se ha apostado por la vivienda en alquiler y no por la vivienda en compra como se apostó aquí durante todo el franquismo.

Y, miren, les voy a terminar diciendo que, si alguna presidenta habla de otro sobre la gestión y pretende ocultar la suya diciendo eso también de que "se iban a morir igual", lo que tienen que hacer es respetar y no tener una doble vara de medir para todo. ¿Que se insulte a un presidente de Gobierno es grave o no es grave? Si una presidenta de una comunidad autónoma en el Congreso de los Diputados insulta al presidente de Gobierno, ¿es grave o no es grave?, ¿tiene que dimitir o no tiene que dimitir?; digo porque también se lo aclaren al alcalde de Madrid, al señor Almeida. ¿O depende de si el presidente de Gobierno es de izquierdas o de derechas?

Y, miren, para terminar, sí que les voy a decir que les pido respeto, el mismo que nos piden a nosotros. En esta bancada ni con mi portavoz actual ni con las anteriores portavoces, el señor Gabilondo creo que habrán escuchado jamás, jamás, que les faltemos al respeto, y a nosotros nos toca escucharles todos los plenos, pleno tras pleno, cómo nos ofenden... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: ... no solamente a nosotros, sino a los madrileños, que son a los que ustedes gobiernan. *(Aplausos.)* Y, miren, depende también de quien esté... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Muchas gracias, señor presidente. Señor Pérez Gallardo, efectivamente el IBI lo paga el propietario, pero se lo repercute al inquilino en la mensualidad, no tenga ninguna duda.

Señora González, perdone por haberle llamado amado líder, a lo mejor hay que llamarle puto amo, ¿eh?, que es lo que es para ustedes el presidente del Gobierno, el puto amo. Pero, bueno, vayamos a lo mollar.

Señorías, no cobrar el IBI o aceptar que el IBI lo pagara la Comunidad de Madrid sería injusto, sería injusto para el resto de personas que sí son vulnerables; véase, por ejemplo, hay mucha gente que tiene... Tengamos en cuenta que el plan Vive es un plan de alquiler a precio asequible. También la vivienda de protección es una vivienda que se pone en el mercado a un precio asequible. ¿Eximimos también de ese pago del IBI a personas que han comprado esa vivienda?, ¿les eximimos de ese pago? No. No nos hable más de Viena, a ver si nos habla igual de Viena cuando hablemos de medio ambiente y reconoce que hay algunas plantas de incineración en la propia ciudad, dentro de la propia ciudad, y se les llena la boca de esto.

Señorías, en cuanto a lo de los desperfectos de las viviendas entregadas en Móstoles, he de decir que no convirtamos la anécdota en la narración de un gran suceso, no pretendamos que un hecho aislado se convierta en la negación de un plan que es bueno para los ciudadanos.

Señorías, recordará el señor Moruno que en la comisión que compartimos en alguna ocasión le pregunté que qué iba a hacer el día que empezáramos a entregar llaves a los vecinos y usted me dijo: ya se nos ocurrirá algo; ya lo he visto, ya he visto sus ocurrencias, veremos cuál es la siguiente. De todas formas, apelando al refranero, señorías, hechos son amores y no buenas razones: ahí están las 4.000 viviendas que este año se van a entregar a los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-193/2024 RGE.10703 (Escrito de presentación de enmienda RGE.12925/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Sumarse al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas españolas impulsado por el Gobierno de España. 2. Cumplir con las competencias autonómicas en materia de profesorado universitario, sufragando la parte correspondiente de las plazas de profesor o profesora ayudante doctor que sean necesarias para que las universidades públicas madrileñas puedan adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido por la LOSU, en el marco del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. 3. Proponer una planificación del incremento de la inversión en financiación de la Comunidad Autónoma a sus universidades públicas madrileñas, para que esta llegue a alcanzar en el año 2030 el equivalente al 1 % del PIB.

Tiene la palabra el señor Díez Contreras para la defensa de esta iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, desearles un feliz Día de Europa. Es una pena que al final la propuesta que hicimos a la Mesa desde el Partido Socialista no llegara a buen puerto, esa declaración institucional, que parece que entre las derechas no llegaron a ponerse de acuerdo; quizá sea una muestra del tiempo en que vivimos. De todas formas, ¡feliz Día de Europa!, ¡feliz 9 de mayo! *(Aplausos)*.

Volvemos en este pleno a hablar de universidades. El PSOE propone de nuevo algo que ya trajimos en una pregunta al Gobierno, que se ha visto varias veces en la Comisión de Educación, e instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que se sume al programa de incorporación de talento docente e investigador para las universidades públicas del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades. Además, le pedimos al Gobierno de la presidenta Ayuso que cumpla con sus

competencias en materia de universidades y que, en este caso, sufrague parte de los contratos docentes y cumplir con la LOSU, con la ley de universidades. Y, por último, instamos al Gobierno regional a que incremente la financiación de las universidades públicas hasta llegar al 1 por ciento del PIB equivalente regional en el año 2030.

A ustedes parece que no les gusta que hablemos de universidades y tampoco les gusta que las universidades hablen; parece que les molesta que haya una comunidad universitaria crítica, comprometida, que es al final la naturaleza de las universidades, si no hay un espíritu crítico en las universidades lo único que queda ¿qué es? Máquinas de expedir títulos al mejor precio. Quizá esa sea su manera de entender la universidad y quizá por eso les dedican su esfuerzo a las universidades privadas mientras dejan morir por inanición a las universidades públicas. El Gobierno de Ayuso ha llegado a declarar que hay que sacar la política de las universidades, que es como sacar la medicina de los hospitales; es en las universidades donde nace el sentido crítico, es donde empieza la política. *(Aplausos)*.

Miren, de la universidad surgieron movilizaciones por la democracia durante la dictadura franquista, de la universidad partió aquella movilización de las manos blancas contra ETA tras el asesinato de nuestro compañero Ernest Lluch y de la universidad sale ahora el clamor contra el genocidio de civiles en Gaza, cuando gritan: ¡basta ya de pisotear derechos humanos!, ¡basta ya del genocidio en Gaza!, ¡basta ya del genocidio en Gaza! *(Aplausos)*. Que sepan esos estudiantes y ese profesorado que, cuando la protesta es pacífica, pidiendo la paz entre Israel y Palestina, tienen todo el apoyo del Partido Socialista.

Bien, la LOSU, la Ley Orgánica del Sistema Universitario, se aprobó en 2023, en marzo, en el Congreso de los Diputados. El tema no es ya si la LOSU gusta o no, es una ley y hay que aplicarla. Entonces, claro, además, hay que entender que la LOSU es el instrumento esencial para salir definitivamente de aquella aciaga época de recortes de M. Rajoy que dejó a la universidad pública en la ruina. El Gobierno de España se propone estabilizar 3.400 plazas de profesorado ayudante doctor de las 4.200 que establece la ley, sufragando con 150 millones de euros anuales los próximos seis años. El programa va a rejuvenecer las plantillas y acabar con el precariado de los falsos asociados, y todo esto sin ser competencia del Gobierno nacional, sino de las comunidades autónomas. Creo que es evidente la voluntad del Gobierno de España de arreglarles el problema que tienen con las universidades.

Mire, dicen los sajones: put your money where your mouth is; es decir, pon financiación en aquello que dices. Yo creo que la mejor forma que tiene el Gobierno de la presidenta Ayuso de decir que apoya a las universidades públicas madrileñas es invirtiendo en las universidades públicas madrileñas. *(Aplausos)*. Entiendan la propuesta como un acelerador, un acelerador del Gobierno de España para las universidades madrileñas. El Gobierno de España tiene muy claro el modelo de país: sabe que quiere unas universidades públicas bien financiadas, tiene bien claro que quiere apoyar al profesorado y tiene muy claro que quiere mejorar las condiciones de las alumnas y de los alumnos. Y, por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puede contar con la ayuda económica y logística del ministerio, que es de lo que trata la propuesta: si aceptan o no esa ayuda; es que es así de simple. Lo

razonable es aceptar la propuesta y que se sumen, pero, claro, antes tienen que hacer ruido, por supuesto, un poco de queja... Entonces, yo les diré que dejen de montar el numerito que al final llegarán a aceptar la propuesta y hoy sería un buen primer paso. La cuestión es esa: si ustedes van a invertir en universidad pública o si van a seguir dejando, como hasta ahora, que se sequen las universidades, sus docentes y su alumnado. Insisto, es una medida, esta que proponemos, de urgencia para las universidades públicas madrileñas.

Ya han dado su respaldo al programa del ministerio regiones como Asturias, Castilla-La Mancha, Navarra, también la CRUE, importante, la Conferencia de Rectores, que están todos los rectores de acuerdo con que las comunidades autónomas asuman su responsabilidad, que se sumen a la propuesta; los seis rectores de Madrid le están diciendo: coja este trato. Ayer se abstuvo el PP en el Senado; eso podría abrir una puerta a la esperanza en esta Asamblea, en este Parlamento madrileño. Las enmiendas que han propuesto desde el Partido Popular las hemos estado debatiendo, hay algunas que se pueden aceptar y todo es cuestión de hablarlo, pero parece que, bueno, que siguen con los raíles, ¿no? Yo les diría que, si tuvieran ideas y propuestas en materia de universidades, las estaríamos debatiendo ahora, pero es que no tienen nada; es que no han hecho nada en décadas ni lo van a hacer por ustedes mismos, pero de nuevo el Gobierno socialista con la mano tendida para solucionar los problemas. Miren, nosotros, como Salvador Illa en Cataluña: unir y servir. *(Aplausos)*.

Ya voy concluyendo. Miren, un voto positivo a esta PNL sería un sí a su responsabilidad con la universidad pública madrileña; en caso contrario, tendrían que explicarlo a los rectores, a los docentes y al alumnado. El Gobierno de España propone hoy un salto -y aquí también el Partido Socialista de la Asamblea de Madrid- en las condiciones laborales de cientos de universitarios en Madrid; ustedes deciden hoy si aceptan esa mejora y esa financiación o si sigue la inercia de dejar caer a las universidades públicas. Los socialistas lo tenemos muy claro: sí a lo público, sí a la ciencia, sí a las universidades. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Popular, tiene ahora la palabra un representante del mismo, el señor Brabezo Carballo, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Pedro Sánchez nos habla de democracia mientras amenaza con controlar el Poder Judicial. Sánchez nos pide respeto mientras insulta gravemente al presidente de Argentina. Pedro Sánchez dice defender la universidad mientras cambia de ministro de Universidades cada 18 meses; hemos tenido cuatro ministros de universidades en tres legislaturas. Pero no solamente eso, cuando promulga una ley sobre universidades, es incapaz de reunirse ni una sola vez con los rectores de la universidad para redactar esas propias leyes. Pero no solamente eso, nos dice que no tiene dinero para financiar la universidad, pero tiene 15.000 millones de euros para comprar siete votos de Junts; ¡para eso sí que tiene dinero!, pero para la universidad, 840 millones de euros que le piden los rectores, no tiene.

Pero sigamos con lo que está sucediendo. El PSOE hoy está haciendo de escudero de Pedro Sánchez, nada más y nada menos. ¿Por qué? ¿Qué quiere? Quiere poner lo que el señor Pedro Sánchez está proponiendo, pero que la señora Ayuso pague las facturas. Y, mire, para que todos nos entendamos, esto, lo que estamos viviendo, es una ley de dependencia 2.0, donde el Gobierno central exige y, cuando tiene que pagar, no paga; la gran diferencia aquí es que la ley de dependencia era buena y esta ley de universidades es absolutamente pésima. Insisto en ello: Ángel Gabilondo jamás hubiera firmado esta ley, jamás de los jamases. De hecho, se quiere que sean profesores titulares, funcionarios del Estado, pero mediante una Administración paralela, que se haga sin ningún tipo de control, y se dé por la puerta de atrás, dejando tirada la calidad universitaria. ¡Eso es gravísimo! Y, mire, le digo, insisto, el Partido Socialista tiene gente a la que resulta que tampoco le gusta esta ley; no lo digo yo, tratan a esta misma ley de inadmisibile y nos dicen: Sánchez no puede imponer el yo invito y tú pagas. Nos dicen, además: vamos a exigir, a reclamar, el cien por cien de la financiación, porque es de justicia. Oiga, pero es que esto sigue, nos dicen: los cálculos de la financiación de la ley, que los corrijan; eso es lo primero que nos dicen: que no nos imputen menos gastos del que tenemos que hacer. No lo digo yo, lo dice un presidente de comunidad autónoma del Partido Socialista; son sus palabras, ¿eh?, no son las mías, porque saben que lo que han presentado es inadmisibile.

Mire, lo que más me preocupa sobre esta incoherencia que tiene, que ya no es solamente interna del Partido Socialista, es que estamos viendo que dentro de su propio partido tampoco les gusta esta ley, es que, por otro lado, también aquí hoy proponen cambiar el índice de cálculo para la financiación de las universidades: hoy proponen el 1 por ciento regional, pero hace tres semanas ustedes votaron a favor del gasto medio a nivel nacional como índice de referencia. Miren, pónganse de acuerdo en el PSOE y con sus socios, porque lo que están causando es absolutamente un caos universitario. Miren que se ponen de acuerdo para amnistiar a golpistas, pero, ¡oiga!, imposible para financiar la universidad. ¡Háganlo bien!, porque sé que para el mal lo hacen, ¡háganlo también para el bien!

Mire, siguiendo con este atropello de ley que está dañando la universidad, a Más Madrid yo sí que les diría una cosa: ¿cuándo se van a hacer respetar por el Partido Socialista? Miren, Más Madrid hace lo que dice el PSOE, automáticamente. ¿Van a volver a cambiar de criterio en esta próxima votación, que es diferente a la que votaron ustedes a favor y propusieron hace tres semanas? ¿Hoy van a hacer lo que les dice el puto amo? Más Madrid tiene que pensar qué quiere hacer si se quiere hacer mayor en algún momento.

En estas incoherencias, también les digo que el propio portavoz que salió aquí de Más Madrid, hace tres semanas, nos decía que existían errores en la ley de universidades, algo que admiro, admito, me gusta y tiene razón. Oiga, pero ¿cómo se puede pedir en una ley que tiene errores: vamos a lanzarle dinero a ver si funciona? ¡Hombre, o sea, esto es como tener una tubería, aumentar el caudal de agua y, oiga, que la tubería está agrietada, está atascada! Vamos a quemar dinero y no vamos a ser para nada eficaces, todo lo contrario: vamos a dañar más que otra cosa.

Y, siguiendo en esta incoherencia que tiene Más Madrid, también decirle: oiga, ustedes en las comisiones y aquí, en el mismo pleno -por ejemplo, el señor Oliver, que ahora no está y me sabe mal

nombrarle porque no puede defenderse-, una de las cosas que dicen es: "queremos ser como Silicon Valley, queremos que mercado laboral y universidades estén unidas"; oiga, pero es que resulta que la semana pasada ustedes criticaban el hecho de que nosotros pidiéramos -tal y como hacen los rectores- unir mercado laboral y universidad. Es algo que nosotros desde el Partido Popular estamos defendiendo todos y cada uno de los puntos que nos piden los rectores, icada uno de los puntos!; de hecho, los hemos llevado a enmiendas. Tan es así que uno de los puntos que es básico -y lo que estamos pidiendo- es una reunión entre consejeros de las universidades de todas las comunidades autónomas, rectores y el Ministerio de Ciencias y Universidades con el único fin de acabar con este caos en el que han metido a la universidad. Vuelvo a remitirme a las palabras de sus propios dirigentes socialistas, que dicen directamente que esto no hay quien lo asuma, que esto es una farsa; esas son las palabras de su presidente socialista. Y con esto quiero decir -ya finalizando- que me gustaría saber si el Partido Socialista va a aceptar una enmienda donde dejará claro si va a defender los intereses y el bienestar de Pedro Sánchez o el bienestar de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora que hablen los grupos que no han presentado enmiendas; estoy hablando de Vox en Madrid y de Más Madrid. Empezamos con el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo también de siete minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señorías, este de aquí era mi discurso, el que tenía antes; no estaba mal, tenía su aquel, era un discurso de combate contra una pésima ley como es la Ley Orgánica del Sistema Universitario y contra un mal plan, muy malo, mal concebido, mal diseñado, incongruente, mal estructurado, mal financiado, vamos, puro sanchismo, como es este programa también de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas españolas. Era un discurso de combate y de resistencia, era un discurso en el que Vox cerraba filas con el Partido Popular para encender juntos las almenaras de Gondor y mandar un mensaje al resto de las consejerías de Educación de toda España y a los rectores sensatos, que todavía alguno queda, para pedirles que se unan a una causa justa, que es la resistencia contra el sanchismo, también en el ámbito universitario público y, sobre todo, en beneficio de la universidad pública. Era un discurso -en fin, me apena- en el que planteaba la posibilidad de un nuevo plan en común impulsado por todos los Gobiernos regionales sensatos, en el que, con una financiación adecuada y estable, plurianual, por supuesto, pues pudiéramos rechazar el plan del Gobierno, que ni es adecuado ni es estable y que desprecia las necesidades la universidad pública para incorporar investigadores, no tanto docentes, porque la universidad pública, usted lo sabe, encuentra todo su sentido y perfecciona su misión en beneficio de todos los madrileños y de todos los españoles en la investigación, no lo olviden.

Digo que este era mi discurso hasta esta misma mañana, hace unas pocas horas abrí los ojos y me enteré de que el Grupo Popular en el Senado, que tiene la mayoría absoluta, como aquí, se abstuvo ayer en la votación de la moción sobre el desarrollo de la LOSU presentada por el Grupo Socialista, permitiendo así su aprobación. (*Aplausos*.) Es decir, que ayer el Partido Popular, una vez más, se rindió y, de nuevo, el discurso de unidad y resistencia de Vox para acompañar al Partido Popular en ese combate no nos sirve de nada. Tengo pruebas de que este era mi discurso; en realidad tengo una prueba viva, don Horacio, ¿qué le dije yo anteayer al finalizar la Comisión de Educación? Que era

imposible que el Partido Popular se uniera a este pésimo programa. ¿Y usted qué me dijo?, sin duda, con mayor visión política que la mía.; usted me dijo: "no tengas la menor duda de que van a pasar por el aro". (*Rumores.*) ¡Es lo que me dijo! Exactamente eso: van a pasar por el aro, van a acabar aprobando, van a pasar por el aro. Y es una imagen afortunada -¡fue lo que me dijo!-, esa de pasar por el aro. ¡Así es el Partido Popular, don Horacio! ¡Sí, sí lo dijo! Se pone en un pedestal el Partido Popular rugiendo como el león de la selva, que es, amenaza, enseña los colmillos, y, entonces, llegan ustedes, los domadores socialistas, hacen restallar el látigo y pasan por el aro al siguiente pedestal, y ahí, eso sí, a rugir de nuevo que les gusta la fruta. De los autores, en este caso ustedes, de "nos hemos cargado el turno joven de los Ramón y Cajal", llega hoy a esta Asamblea "rejuvenezcamos la universidad con dinero ajeno y acabemos con la temporalidad". ¿Y cómo? Pues permitiendo al Gobierno de Sánchez que haga política con los presupuestos de las comunidades autónomas para financiar estos puestos de profesor ayudante doctor, que son temporales. ¿Se ha entendido bien? Quieren acabar con la temporalidad instando a la creación de trabajo temporal, que ya, si eso y en su caso, en el futuro, en seis años, que se lo coma la comunidad autónoma. Pues ayer el Partido Popular, con su abstención, les dijo que sí a esta locura.

Este plan tiene absoluta falta de claridad de los criterios de selección, ¿cuáles serían los baremos?, ¿cuáles? Da igual, porque ayer, el Partido Popular -Feijóo, sí, pero también los suyos de ustedes, ¿eh?, sus cinco senadores, empezando por el señor Serrano- dijeron que adelante, socialismo. Este plan es malo porque ignora las garantías laborales y la estabilidad de los docentes e investigadores, incorporado así, como siempre, cortoplacismo: el que venga detrás que arree. Pero eso ya da igual, porque ayer el Partido Popular se conformó, que es lo que el Partido Popular lleva haciendo desde hace décadas: conformarse.

Yo tenía otro discurso, uno en el que fomentáramos, con el impulso de resistencia de la Comunidad de Madrid, la convocatoria de los programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, y, si no son esos, crear unos propios y crearlos a través de esa conferencia urgente de los Gobiernos regionales para hacer un frente común en defensa de la universidad pública y de su dimensión investigadora. Podríamos recuperar el turno joven, también el de Ramón y Cajal, con ese nombre o con otro, y también podríamos facilitar la contratación de investigadores con experiencia postdoctoral para facilitar su integración al sistema de I+D+i y su estabilización laboral. Podríamos estabilizarlos, facilitar la estabilización de investigadores con experiencia postdoctoral, ofrecer contratos laborales estables en instituciones de investigación españolas... Lo que no debemos, lo que no podemos, es admitir lo que dicen los socialistas, eso de que las plazas de ayudante doctor garantizan una posición laboral posterior, porque no es verdad, no garantizan nada; es un parche con fines políticos que aprovecha el estado de carestía de las universidades públicas, que las universidades están caninas. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, ya lo han admitido todo; con su abstención de ayer, incluidos los cinco senadores de su partido en esta Asamblea, lo permiten todo y se rinden.

Si el Gobierno quisiera mejorar el modelo de profesorado estable de calidad, pues bastaría con regular por decreto el tema de las afinidades por áreas o titulaciones. Si el Gobierno quisiera excelencia de verdad, pues aumentaría la Ramón y Cajal o crearía nuevas modalidades con evaluaciones

independientes. Sin embargo, están regando con dinero ajeno a las universidades para que los departamentos y las comisiones decidan por sí solas, según sus criterios y sin regulación alguna. Esto supone una realidad muy distinta a la que señala en su iniciativa, don Horacio. Considerar las plazas de profesorado de ayudante doctor como estabilización y atracción del talento es una farsa; es todo lo contrario: se pierde talento muy valioso porque puntúa al alumno sin unos criterios claros. Pero no pasa nada, don Horacio, quizá no sea hoy... No sé, no creo que lo vayan a aprobar; si aceptan sus enmiendas, no creo. No pasa nada. Ustedes hoy, por coherencia, la verdad es que debería abstenerse después de lo que hizo ayer el Grupo Popular en el Senado, con sus cinco también diputados por designación autonómica. Veremos lo que hacen, pero, vamos, en cualquier caso, ustedes hoy han ganado, no a nosotros, no a nosotros. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Varela-Portas Orduña, del Grupo parlamentario de Más Madrid.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias, presidente. Bueno, como estamos en una hora un poco mala, les voy a proponer mi intervención como una obra de teatro. Se titula "Agonía y esplendor de la universidad pública madrileña", tragedia en dos escenas y dos dudas existenciales. Escena primera: martes 7 de mayo, 11:30 horas, Asamblea de Madrid, Comisión de Educación, Ciencia y Universidad, el ilustrísimo señor don Javier Nicolás Casas, director general de Universidades del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en respuesta a una pregunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, declara -cito-: "el consejero se ha dirigido a la ministra para mostrarle su intención de adherirse al programa y solicitar información extraordinaria sobre el programa". Tremenda sorpresa y satisfacción entre todos los asistentes, menos Vox, claro. No hubo aplausos y vítores por decoro parlamentario. Por fin parecía imponerse la cordura. Por fin parecía que, por una vez y sin que sirva de precedente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a tomar una decisión razonable que no dañe a las universidades públicas madrileñas. Fue muy emocionante, porque la declaración del señor director general estuvo precedida de cinco minutos de lanzar balones fuera, criticando un programa que permitirá incorporar 830 ayudantes doctores a las universidades públicas madrileñas. Los asistentes escuchaban expectantes: ¿Serán capaces de rechazar los 255 millones que supone para el sistema universitario público madrileño el rimbombantemente llamado Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador? ¿Serán capaces, una vez más, de convertir a las universidades públicas madrileñas en víctimas colaterales de su ridícula guerrita contra el Gobierno de España?

El señor director general seguía desgranando sus aceradas críticas, ya no solo contra el susodicho programa, sino contra la terrible y malvada LOSU, origen y crisol de todos los males que sufren las universidades madrileñas. Los espectadores se mordían las uñas de intriga. Hubo entonces, para aligerar la tensión, que recordarle al señor director general tres circunstancias, lo cual fue muy útil, porque sirvió ya de paso para responder a la reciente argumentación -por llamarla de alguna manera- del diputado del PP señor Brabezo: en primer lugar, que sus opiniones sobre la LOSU no nos interesan un pepino, la obligación del Gobierno de la Comunidad de Madrid es cumplir la ley nacional y, por lo tanto, cubrir las necesidades que la nueva estructura de profesorado de la LOSU conlleva para las universidades públicas. Sea cual fuere su opinión sobre la ley es completamente irrelevante, su

obligación es la de implementarla lealmente, so pena de caer una vez más en ese procesismo a la madrileña al que tan aficionados son.

En segundo lugar, que la precariedad del 49 por ciento del profesorado madrileño no es consecuencia de la LOSU, sino de los terribles años de plomo de la tasa de reposición cero de los Gobiernos de Rajoy y del no menos terrible estrangulamiento económico al que hace ya más de 15 años se somete despiadadamente a las universidades públicas madrileñas. Ahora corremos el riesgo de pasar del fraude de ley de los falsos asociados, que la LOSU intenta eliminar, al de los falsos sustitutos para cubrir plazas que no son sustituciones sino permanentes. Recordamos entonces al señor director general, como hacemos ahora a sus señorías, que es obligación del Gobierno de la Comunidad de Madrid impedir que la precarización siga siendo el cáncer que enferma las universidades públicas madrileñas.

En tercer lugar, que las plantillas de PDI de las universidades públicas madrileñas sufren un extraordinario envejecimiento: un 55 por ciento del profesorado es mayor de 50 años, mientras que solo un 16 por ciento es menor de 40, lo cual contrasta, dicho sea de paso, con un dato bastante alarmante y sospechoso: en las universidades privadas, en cambio, un 30 por ciento son menores de 40 años y un 34 por ciento tiene entre 40 y 50 años. Recordamos entonces al señor director general, como hacemos ahora a sus señorías, que es obligación del Gobierno de la Comunidad de Madrid propiciar el imprescindible rejuvenecimiento de las plantillas de PDI de las universidades públicas madrileñas. Por ello, cuando a eso de las 11:30 horas el señor director general hace su solemne declaración, hay enorme jolgorio y todos salen de la comisión muy alegres -menos Vox- porque el Gobierno va a aceptar este pequeño y fugaz alivio que en realidad solo mitiga, pero no resuelve el problema.

Escena segunda: miércoles 17 de abril, 12:00 horas, Círculo de Bellas Artes de Madrid. Circunstancia insólita: los seis rectores de las universidades públicas madrileñas, incluso los más afines al PP, se ponen de acuerdo para lanzar una desesperada llamada de atención sobre la situación de colapso económico que enfrentan después de haber entregado a la Cámara de Cuentas sus presupuestos ejecutados de 2023, que, según se ocupan de hacer saber y relatan luego las crónicas, van a estar en números rojos o cerca; vamos, que las universidades públicas de Madrid están quebradas. El señor Ángel Arias, rector de la Carlos III, declara angustiado: "Tenemos en las universidades, en general, un 15 por ciento menos de la financiación que teníamos en 2010, tenemos, además, una precariedad del 49 por ciento, un gran envejecimiento de plantillas y en 10 años se jubila el 30 por ciento de las plantillas, y Madrid, con el PIB más alto, no es precisamente la que más invierte en I+D. Necesitamos una financiación basal; no cubre los gastos de personal, hay obsolescencia en todas las infraestructuras".

El agobio de los habitualmente sumisos rectores se palpa por doquier en el Círculo de Bellas Artes; con la boca pequeña y el mensaje entre líneas de que, por supuesto, no van a ser malos y van a seguir siendo dóciles, intentan puentear a Viciano y a Albert y hacer que su angustioso mensaje llegue directamente a Sol. La jugada, como era de esperar, les sale mal: Viciano y Albert los esperan, cuando

sus cuentas se hagan públicas, con el cuchillo entre los dientes. Las dudas existenciales las dejo para la réplica. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto a continuación al señor Díez Contreras si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Me parece que sí, así que tiene la palabra durante tres minutos.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, en primer lugar, ¡qué pena!, ¡qué pena usar la educación y la universidad para montar de nuevo el numerito contra el Gobierno de España, cuando ha sido el Gobierno de España el que ha incrementado en un 40 por ciento la financiación de las universidades! *(Aplausos.)* ¿Qué han hecho ustedes en Madrid? Cero, ¡cero patatero! En Madrid presumen ustedes mucho de que esto es una pradera de unicornios, que aquí hay mucho dinero, que pueden permitirse bajar los impuestos a los ricos, que se hinchan a cañas, a fruta..., pero, por otro lado, se quejan de que no hay dinero para universidades, que además es algo fundamental para la sociedad y para el futuro de un país, como es la universidad, la investigación y la ciencia. Porque es que, a ver, bueno, ustedes se quejan de que no hay dinero... Tienen las universidades en la UCI, es que ya no tienen ni para cambiar los grifos, para mantenimiento. La calidad universitaria se demuestra financiando las universidades, como le he dicho antes.

Miren, les voy a dar un dato, y le traigo un mapita, que yo sé que le gusta a usted mucho el "pinta y colorea": la Comunidad de Madrid es la que peor financia la universidad y, además, el gasto por alumno es el mínimo. Aquí está pintado de rojo, que no llega ni a 4.000 euros la universidad que menos financia, que usted lo sabe, que está por debajo de esos 4.000 euros. Entonces, hay que ponerse, ¡y mucho!, las pilas con las universidades en Madrid.

Luego, bueno, por aclarar a Fúster, del Grupo Vox, yo nunca en mi vida he dicho que nadie tenga que pasar por el aro. Salíamos de la Comisión de Educación y el director general de Universidades, como ha comentado el Grupo Más Madrid, dijo: al final aceptaremos la propuesta. Por supuesto, porque no les queda otra, es que es financiación de emergencia, como le estaba diciendo. A eso es a lo que me refería al salir de la comisión, que al final aceptarán ustedes el plan. Un buen momento, un buen punto de partida es hoy aprobar esta PNL o siquiera abstenerse, pero ustedes van a seguir, como siempre, montando el numerito.

Entre el modelo de financiación de universidad privada que ustedes se quieren montar y lo que están haciendo con la universidad, porque por sus hechos los conoceréis..., ¡pues adelante, sigan por ese camino! Lo que están haciendo es dejar caer la universidad pública. Demuéstrenlo desde ya, que aprueban este plan, que están de acuerdo con la propuesta del Ministerio de Universidades, como así se lo pide la CRUE, la Conferencia de Rectores, etcétera. Es un clamor. Espero su respuesta. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Fúster.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Brabezo, ha dicho usted: "caos universitario, atropello de ley, irresponsabilidad, incoherencia, una ley con errores, hay que acabar con ese caos"; completamente de acuerdo. Entonces, ¿cómo es posible que el Grupo Popular -seguro que me lo dice en su réplica- se abstuviera ayer en el Senado, cuando tiene mayoría absoluta? ¿Se lo repito para que se lo diga a ellos, a los cinco senadores? Caos universitario, atropello de ley, irresponsabilidad, incoherencia, una ley con errores, acabar con el caos. Ojalá de verdad no se hubieran rendido, ¡ojalá!, porque así reconocerían que solo podremos atraer talento investigador y docente con evaluaciones a nivel nacional, que en Vox somos muy de eso, muy de lo nacional, con paneles, con afiliaciones diversas; mientras, las plazas de profesor ayudante o doctor las evalúa -lo saben ustedes, ¿no?- una comisión formada por personas del mismo departamento. Cada comisión es soberana para dar los puntos que quieran; por lo tanto, puntúan como les viene bien, es decir, como les viene en gana. En otras palabras, señorías del Partido Popular, señor Brabezo, ayer su partido aceptó la elección a dedo que fomenta la endogamia universitaria contra la que tantos trataron de luchar en el pasado. Es mala política, ¡muy mala política! Como les he dicho, yo tenía otro discurso, Vox tenía otro discurso, un discurso de unidad y de apoyo contra este..., ¿cómo ha dicho?, caos universitario, atropello de ley, incompatibilidad, irresponsabilidad, incoherencia a la financiación, una ley con errores y acabar con ese caos. Nosotros teníamos un discurso que ustedes ayer -su partido- nos destrozaron por completo, como suelen hacer, rindiéndose cuando se rinden a la socialdemocracia. ¡Qué pena! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Hemos visto la agonía, ahora vamos a ver el esplendor.

Primera duda existencial: ¿cuándo se darán cuenta los magníficos rectores de que esa servidumbre voluntaria no les lleva sino al desastre, a los despidos masivos, a los cierres de edificios e infraestructuras, al colapso en la investigación? ¿Cuándo se darán cuenta de que su única solución ante el deterioro voluntariamente infligido por unas autoridades políticas que estarían felices con la destrucción del sistema público madrileño de universidades, por Viciano y Albert, que vienen de donde vienen y son quienes son, es liderar a la comunidad universitaria para enfrentarse con todas sus armas legales y de movilización a la opresión y al aniquilamiento?

Segunda duda existencial: ¿por qué, señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en especial el grupo iliberal al que pertenece el señor Viciano, con la señora Albert oficiando como verdugo, no solo no va a inyectar los 200 millones que necesita el sistema universitario público madrileño simplemente para seguir funcionando, sino que le van a sustraer el déficit más o menos oculto que está generando? ¿Basta con pensar que es porque quieren favorecer a las universidades privadas, siguiendo la misma estrategia de degradación de lo público que hacen con la sanidad, la educación primaria, los servicios sociales, etcétera? ¿Basta con pensar que las universidades públicas son una de las víctimas colaterales de sus batallitas contra el Gobierno de España? Yo creo que no. Yo creo que hemos sido un paso más allá y que en realidad lo que están haciendo el señor Viciano y sus líderes es desplegar una auténtica guerra cultural contra la universidad. Lo que les molesta al señor Viciano y sus líderes, así

como a la señora Ayuso, es que la universidad sea el lugar y el tiempo en el que se desarrolla el pensamiento crítico, el amor a la búsqueda de la verdad y los vínculos humanos para luchar contra la injusticia y la inhumanidad, como están demostrando los y las estudiantes y los y las profesores y profesoras (*Aplausos.*) acampados en Ciudad Universitaria para denunciar al aterrador genocidio que está llevando a cabo el Estado de Israel en Gaza y Cisjordania. ¡Honor a ellos, honor a ellas! Lo que les molesta al señor Viciano y compañía es que haya un tiempo y un espacio en los que se pueda acampar para ponerse a pensar y a sentir y a aprender para llegar a ser verdaderamente libres y humanos; un tiempo y un espacio, el de la universidad, desde el que luchar contra las injusticias y en favor de los derechos humanos. Lo que no pueden soportar el señor Viciano y su cohorte de retrógrados es un tiempo y un espacio, el de la universidad, en el que campe la libertad de pensamiento, la rebeldía y la lucha por la humanidad. Eso es lo que no pueden soportar y por eso se disponen a asfixiar económicamente a la universidad pública madrileña. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muy rápido, al portavoz de Vox simplemente decirle que lo que se vota en el Senado y lo que se vota hoy aquí, en la Asamblea de Madrid son dos cosas completamente diferentes; si se leyera las diferencias, sabría por qué se votaba una cosa en un sitio y otra cosa en la otra. Usted lo confunde, usted no lo sabe. De hecho, bueno, es que su discurso hoy ha sido, de verdad, absolutamente lamentable por su parte. Mire, yo le diría una cosa a la izquierda: que tenga claro qué es lo que quiere, a ver si se hace mayor algún día.

Mire, para empezar, le diré al portavoz de Más Madrid, respecto a una de las cosas que ha dicho que me parece que es bastante grave -que les importa un bledo nuestra opinión, mi opinión, en concreto y en particular-, que a mí su opinión sí me importa, porque usted es un representante de la Comunidad de Madrid y me importa lo que dice, y además usted trabaja como profesor y en la Universidad Complutense y quiero escucharlo; esa es la gran diferencia entre la izquierda y la derecha actualmente: ustedes son unos sectarios y nosotros les escuchamos. (*Aplausos.*)

Aparte de ese discurso rancio..., que, de verdad, modernícese, modernícese, deje el discurso rancio y escuche a las universidades en su innovación, en querer ser nuevas, modernas, actuales, estar unidas a la sociedad y no lo que quieren hacer ustedes: una élite de señoritos que se creen que están en la universidad y la universidad se creen que es suya; ese es su problema. (*Aplausos.*)

Mire, de hecho, usted estaba hoy criticando la propia ley, la LOSU, diciendo: vamos a pasar de falsos asociados a tener falsos sustitutos. ¡Ah!, ¡y usted lo apoya!, ¡y a usted le gusta! ¡Y esto es lo que quiere que nosotros financemos! O sea, ¡se está quejando de algo que está criticando! ¿Qué coherencia tiene? Más Madrid ha perdido la coherencia completamente, hace lo que le dice el PSOE, y ustedes agachan la cabeza. ¡Es de vergüenza! ¡Despierten de una vez!, ¡despierten!, porque están perdiendo oportunidades buenas para cambiar la universidad y mejorarla. Pues no, han decidido ser rancios como el PSOE, así de claro.

Y sigamos. Mire, ha tenido suerte, señor Horacio, que hoy me quedo sin tiempo, porque le voy a decir una cosa: usted ha dicho en su primera intervención que pongamos el dinero donde pongamos nuestras palabras, y yo le digo: show in the money, enséñame el dinero y póngalo usted, porque eso es lo que se requiere por parte de la ley!, de la propia ley que ustedes han redactado y que ustedes se han comprometido a dar financiación y no lo hacen, y no lo hacen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-194/2024 RGE.10912 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.12911/2024, RGE.12916/2024 y RGE.12924/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a implementar, en el plazo máximo de un año natural, las medidas que sean necesarias para agilizar de forma urgente el proceso de homologación y equivalencia de títulos extranjeros.

Tiene la palabra la señora Paredes Choquehuanca para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero saludar al movimiento y plataforma Homologación Justa Ya, y agradecer todo el trabajo de incidencia comunicativa, política y social que vienen llevando a cabo, porque sin ellos quizá no sería posible que estemos hablando hoy de ese tema en este Parlamento autonómico.

No puedo comenzar mi intervención sin denunciar, una vez más, en este pleno el terrible genocidio sobre el pueblo palestino que está cometiendo el Estado de Israel (*Aplausos*) y mandar todo nuestro apoyo a los estudiantes que están acampando en Ciudad Universitaria y que se están movilizándolo para que no nos resignemos y no miremos hacia otro lado. Es lamentable y creo que es vergonzoso que tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento de Madrid defiendan de manera ignominiosa este genocidio; el pueblo madrileño nuevamente demuestra tener más dignidad que la presidenta y el alcalde de Madrid.

También quiero apoyar a la jornada de huelga de la comunidad educativa que tuvo lugar el día de ayer y la que está convocada para el próximo 21 de mayo.

Traemos esta proposición para hablar de una realidad que afecta a buena parte de la población que vive en nuestra comunidad, por lo que, aunque no sea una competencia específica de la comunidad, estoy segura de que coincidiremos todos en que por lo menos sí es de incumbencia de esta Cámara. Actualmente existen aproximadamente 100.000 expedientes de títulos extranjeros pendientes de homologación y equivalencia; tenemos que partir de la idea de que no hablamos de simples

homologaciones, hablamos de cómo el atasco y el retraso administrativo que existe afecta a la salud, a los proyectos de vida y salarios de miles de personas.

El proceso burocrático existente dificulta en gran medida que profesionales extranjeros, gran parte de ellos de origen latinoamericano, puedan acceder a puestos acordes a su currículum académico. A pesar de que en el último real decreto se han establecido medidas, vemos que, por ejemplo, el tiempo para dar solución a estas solicitudes es mucho mayor a los seis meses, que es el plazo máximo establecido; existen casos en los que el plazo está siendo igual o mayor a tres años. También hay posicionamiento del Defensor del Pueblo indicando que se están incumpliendo de manera sistemática los plazos. Y, aunque he comentado que la mayoría de los afectados son de origen latinoamericano, ese atasco también afecta a profesionales españoles que por movilidad académica tienen títulos de universidades europeas o extranjeras y que tampoco están consiguiendo homologar. Me gustaría poner, con un par de datos, rostros a estos profesionales: el 65 por ciento de los solicitantes son mujeres, el 82 por ciento tienen entre 25 y 44 años, y más del 55 por ciento de los solicitantes cuentan con más de seis años de experiencia en sus profesiones. Urge buscar una solución a esta situación, puesto que, con los mismos datos del Ministerio de Educación, partiendo del embotellamiento de los miles de expedientes pendientes, de una entrada aproximada de 38.000 expedientes anuales y la meta de solucionar de 18.000 expedientes anuales que se ha propuesto el ministerio, se estima que para 2026, por ejemplo, haya 120.000 expedientes pendientes o 180.000 para 2028.

En la exposición de motivos de esta PNL hablamos de que la población migrante representa en nuestra comunidad cerca del 15 por ciento, un 20 por ciento si contamos a las personas nacionalizadas o con doble de nacionalidad, y también hablamos del valioso aporte que nuestros vecinos y vecinas migrantes realizan a nuestra sociedad, además de ser una fuerza laboral activa en su gran mayoría. Y precisamente por esto hablamos de que estamos condenando de manera injusta y por un retraso burocrático a miles de personas a la precariedad, porque la sobrecualificación, que afecta a un 33 por ciento de los universitarios nacidos en España, aumenta hasta un 54 por ciento en las personas migrantes y es mayor entre migrantes del sur global que entre los migrantes del norte global. La sobrecualificación precariza, desincentiva y nos hace perder profesionales altamente cualificados. Precariza porque 6 de cada 10 trabajadores extranjeros no comunitarios tienen capacidades curriculares por encima de sus empleos efectivos, lo que supone que de media cobran aproximadamente 7.000 euros menos, un 24 por ciento menos de retribución media que un trabajador español. Desincentiva porque al final estos profesionales acaban tirando la toalla y abandonan sus procesos de homologación. Y nos hace perder porque estas personas al final acaban buscando salidas a otros países, a otros mercados laborales, cuando pertenecen a profesiones que sabemos que nos hacen mucha falta en nuestro mercado profesional y laboral.

No sé si saben que dos de las profesiones más afectadas son las de Odontología y Psicología, y me gustaría preguntarles qué pensarían ustedes si fueran una de esas personas afectadas y yo les comentara que una de las figuras de las que depende su homologación pertenece a una institución que les ve como un competidor profesional. Existen declaraciones de cierta persona -no voy a decir el nombre-, de cierto colegio de profesionales, en cierta universidad, en las que manifiesta explícitamente

que están luchando contra las homologaciones. Y esto no va por el lado de que no se asegure la calidad de las enseñanzas, porque en esto vamos a estar todos de acuerdo. Estas personas no están pidiendo que se les regale nada, pero es que ni siquiera teniendo que comprar y pagar les quieren facilitar la bibliografía de los temarios sobre los que van a ser examinados, lo que hace luego que el porcentaje de aprobados no llegue al 1 por ciento, porque no olvidemos que hablamos de personas que compaginan varios trabajos además de los estudios. Y creo que es lógico entender por qué este proceso burocrático les impacta y afecta de manera negativa a su salud: el 86 por ciento de los solicitantes indican haber experimentado ansiedad y estrés, también indican haber experimentado miedo al futuro, insomnio, baja autoestima y depresión; nos han contado casos de hasta de intentos de suicidio. Muchos también nos indican que ven cómo sus proyectos de vida y de planes de futuro se ven truncados en un eterno circuito de espera, una respuesta que nunca llega o que cuando llega es para pedir requisitos que están caducados por la misma espera administrativa o que no están especificados en un primer momento, lo que lleva a que subsanen, aporten la documentación que le solicitan y vuelvan de nuevo al circuito burocrático. Hace falta modernizar, digitalizar y agilizar el proceso de manera efectiva, designar los recursos que sean necesarios para desatascar el embotellamiento y establecer criterios igualitarios que no provoquen la discriminación de facto que está habiendo de unas determinadas profesiones frente a otras.

Recogemos también el debate que se produjo el pasado 19 de marzo en el Congreso de los Diputados entre los diferentes partidos políticos, y entendemos, tal y como se puso de manifiesto, que esto implica también a los diferentes niveles de Administración y a la voluntad de trabajar de manera conjunta. Avanzar en garantizar derechos y la igualdad de todas las personas pasa por ser capaces de reconocer los méritos de estos miles de personas profesionales que ahora trabajan en el sector servicios, trabajan como riders, camareros y camareras, en limpieza o en el trabajo de los cuidados. Avanzar en garantizar derechos y la igualdad pasa por apostar por esta potencia profesional y ponerla al servicio del bien común...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: ... porque es una cuestión de urgencia, pero sobre todo de justicia. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se han presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox. Para la defensa de la primera de ellas, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias. Les voy a contar una historia que ocurrió hace mucho tiempo, bueno, quizá no tanto, en realidad hace mes y medio: el 19 de marzo del año de nuestro Señor de 2024, en la Comisión de Ciencia e Innovación y Tecnología del Congreso de los Diputados, tres grupos parlamentarios, tres -Vox, el PSOE y el Partido Popular-, presentaron tres iniciativas para agilizar la homologación de los títulos académicos obtenidos extramuros de la nación española. Aquella mañana, poco antes de comenzar la comisión, el portavoz del Partido Popular, con experta clarividencia,

dedujo que el hecho de que los tres mayores grupos parlamentarios presentaran tres iniciativas de lo mismo era una pérdida de tiempo, esfuerzo y un gasto inútil, así que habló con el portavoz de Vox en la comisión y le preguntó si estaría dispuesto a retirar su iniciativa y apoyar la de otro grupo con una transaccional, y el portavoz de Vox, mi estimado don Pedro Fernández, dijo que le parecía fenomenal, porque es un tipo fenomenal también. Pero hete aquí que el portavoz del Partido Popular fue a hablar con el del PSOE con la misma oferta y el socialista respondió que él no podía acordar nada con Vox, esa fuerza malvada que difama a jefes de Estado... ¡Ah, no!, esos son ustedes. Vamos, que no, que, contra un partido soberanista, cordón sanitario. Ni acordar con nosotros la más mínima medida de sentido común, no sea que al presidente Sánchez le dé por echarse a llorar unas lágrimas socialdemócratas. Y el portavoz del Partido Popular, al ver semejante desprecio socialista por la tercera fuerza nacional, ¿qué hizo? Pues lo que le dictó su conciencia democrática y moderada y se avino a excluir a Vox, igual que hizo ayer en el debate de la SER en Cataluña. (*Aplausos.*) Así es: el PP excluyó a Vox en su propia PNL y apoyó con una transaccional la del PSOE.

Les cuento todo esto, señorías de Más Madrid, no solo para que comprendan el juegucito que se trae el bipartidismo, sino para que sepan que hace mes y medio, imes y medio solo!, el Congreso de los Diputados, una de las dos Cámaras que comparten la representación de la soberanía nacional, ya aprobó una proposición no de ley instando al Gobierno de España. Este país, según dicen ustedes, ha dado un impulso a los procesos de homologación de títulos extranjeros, de títulos académicos obtenidos en el extranjero. Si lo sabían, imal!, me hacen perder el tiempo, nos hacen perder el tiempo a todos con un instando a instar inútil. Esta Asamblea, señorías, no es más que el Congreso de los Diputados, ni siquiera igual, nosotros no tenemos, como ellos sí tienen, el control de la acción del Gobierno de la nación y el impulso político, y mucho menos cuando ese control se refiere a un hecho como la homologación de títulos académicos obtenidos en el extranjero, que es competencia exclusiva del Estado, como así lo manda la Constitución y como así lo exigen las directivas europeas. Y, si no lo sabían, ipues peor!, porque revela un alto grado de impericia y descoordinación, no solo con su grupo matriz en el Congreso, sino con el Gobierno del que ustedes, en mayor o menor medida, forman parte. Déjense, de verdad, de tanto insulto inútil a Vox -y encima le estamos empezando a coger gusto- y trabajen un poco más para traer iniciativas que de verdad mejoren la vida de los habitantes de esta autonomía.

Sea por su incontinencia legislativa o por su impericia, en realidad el mal ya está hecho, ¿verdad?, y, como está hecho, en Vox hemos tratado de reducir el daño con una enmienda de sustitución que ayude, pero de verdad, a entender cómo podríamos agilizar un sistema que no funciona y al cual el decreto de 2022 no ha conseguido poner en marcha. Digitalización, ipor supuesto!; inteligencia artificial, ivenga!, si es que tal cosa existe, icomo si le quitamos 5.000 UmpaLumpa a Willy Wonka, me da igual, no es lo decisivo!, lo necesario es establecer, en homologación de títulos extranjeros, un criterio de prioridad nacional y otro de atracción de talento en origen.

Contra los bulos -y aquí hay mucho fabricante de mentiras-, lo diré una vez más y en voz alta: Vox está a favor de la inmigración, ipero, claro, de la inmigración legal!, ordenada en origen, compatible con el sistema de derechos, deberes, libertades e identidad de los españoles y además comprobable,

es decir, que incluso si eres admitido y no te integras porque no lo haces, ahí está la puerta. Ya lo decía el general De Gaulle, los españoles tenemos la enorme suerte de contar con la Hispanidad, más de 500 millones de personas fuera de nuestra nación que, gracias a la mayor gesta civilizatoria de la humanidad, piensan parecido, aman parecido, rezan igual, sueñan igual y hablan el mismo idioma. Iberoamérica, que incluye ya a los Estados Unidos y otros territorios de la Hispanidad, como Guinea Ecuatorial, es un mundo entero de posibilidades de atracción de talento y de capital humano con una enorme facilidad de integración, enorme facilidad.

Nuestro sistema de homologación de títulos académicos debería constituir un mensaje en sí mismo a todos ellos para que entiendan que España les recibirá con los brazos abiertos, como hijos de la madre patria que son, si actúan de manera legal, ordenada y en origen. Pero, ¡ojo, cuidado!, ¡ojo, cuidado también con hacer de la atracción de talento un motor de esta nación o de esta autonomía!, porque aquí talento nos sobra o por lo menos nos sobraba, pero lo que no podemos es expulsar a nuestro talento nacional con trabajos precarios, sin acceso a una vivienda digna, con un sistema fiscal extractivo y con una inseguridad creciente y muy peligrosa, mientras vamos por el mundo fuera, ahí, llamando al talento. Eso es desleal con los españoles y eso Vox no lo va a consentir. Ustedes, los amos del piano bar del bipartidismo sí lo han consentido. ¿Ustedes sabían que desde 1996 y hasta el 1 de enero de 2022 esta autonomía, ¡esta!, ha perdido 430.000 españoles de origen y los ha reemplazado por 844.000 extranjeros? Bueno.

Como tampoco deberíamos consentir vaciar de talento otras naciones hermanas de toda la "iberosfera". ¿O qué pasa, en Argentina no necesitan médicos? ¿Acaso en Perú no necesitan a sus ingenieros? ¿O en El Salvador a sus maestros? ¡Cuidado!, ¡mucho cuidado! Y para tener cuidado lo que hay que hacer es entablar un diálogo constante con las demás naciones de la Hispanidad, que no solo prevenga las entradas ilegales en España, sino que satisfaga tanto sus necesidades como las nuestras. Por eso debemos priorizar, después de los españoles, la homologación de títulos de aquellas acciones que sean correspondientes. Y ahí estamos de acuerdo con una parte de la enmienda del Partido Popular: hay que estrechar la colaboración y el intercambio, pero no solo con Hispanoamérica, señor Posse, con toda Iberoamérica, incluido Brasil, nunca se olvide de Brasil.

Esa es nuestra enmienda, señorías de Más Madrid: instemos a instar a que el Gobierno del que ustedes forman parte -fíjense qué cosas- salga de su incapacidad habitual y agilice la homologación de títulos, pero con prioridades y exclusiones que consigan que esa agilización no solo sea posible, sino que tenga sentido nacional y racional. Ustedes no la van a aceptar y supongo que me vendrá una cascada de insultos, pero porque ustedes no son nacionales, nosotros sí, siempre lo hemos sido, nunca dejaremos de serlo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero expresar mi reconocimiento y mi apoyo a las movilizaciones y reivindicaciones del profesorado de la Comunidad de

Madrid, que recuerdo que no piden trabajar menos, sino trabajar más y, sobre todo, trabajar mejor. *(Aplausos)*.

Quiero también, en segundo lugar, apoyar y expresar nuestro reconocimiento, el de nuestro grupo, y nuestro apoyo a las acciones que se están llevando a cabo en las universidades, son protestas pacíficas en defensa de la paz y de los derechos humanos por lo que está ocurriendo en Gaza. Y recordar también, apoyar y nuestro reconocimiento al Estado palestino. Gracias. *(Aplausos)*.

Y, ya entrando en situación, en el tema de las homologaciones que tenemos hoy, que nos trae más Madrid, en primer lugar, los afectados son extranjeros con acceso al mercado laboral español y españoles, personal investigador, que regresa y que supone la reincorporación de un talento docente y de un talento investigador bastante interesante. Ahora mismo hay dos reales decretos, hay expedientes con dos reales decretos, el de 2014 y el de 2022, y es un procedimiento complejo y muy garantista; es un procedimiento también en el que están implicados diferentes órganos, como, por ejemplo, la Aneca. Quiero decir que la valoración del Gobierno, del Gobierno central, sobre este asunto, es que es un tema fundamental que debe ser resuelto en la primera mitad de esta legislatura, y estoy hablando de resolver el enorme atasco que se ha producido de solicitudes de equivalencias y homologaciones.

Como dijo la ministra en el Senado hace apenas unos meses, en marzo de 2024, en el año, por ejemplo, 2023, se recibieron 50.000 solicitudes de equivalencias y homologaciones; se han multiplicado por dos, se ha duplicado en apenas tres años. Más o menos el término oscila entre 4.000 y 5.000 al mes, las que se están recibiendo. Como también explicó ayer la ministra, el ministerio está trabajando más y mejor: en el año 2020 se resolvieron 10.000 expedientes; bien, pues en el año 2022 se han resuelto 18.000. Esto no significa que nos conformemos, que el Gobierno se conforme, sino todo lo contrario. Para que tengan un dato, por ejemplo, en 2023 se resolvieron 6.000 equivalencias de médicos, de Medicina, y 8.000 homologaciones; eso suponen 2.000 más que los egresados en las universidades españolas.

¿Qué medidas se están tomando? Y digo que se están tomando, porque en la proposición de ley lo que se plantea es que durante un año y de forma inmediata se tomen medidas para agilizar. Bueno, esas medidas, el ministerio es consciente y ya se están tomando. En principio, se ha efectuado un plan de choque para terminar con las solicitudes de 2014 y agilizar las de 2022, y dos tipos de medidas: unas normativas y otras de recursos humanos.

Las medidas normativas: en primer lugar, la derogación del decreto de 2014, del Gobierno de Mariano Rajoy, y la aprobación del decreto de 2022. Es fundamental porque el decreto 2014 seguía todavía con la documentación en papel, con comunicación, con el certificado; aquello alargaba y eternizaba los expedientes. Lo que se ha hecho ahora es digitalizar, se está procediendo a digitalizar todos los expedientes anteriores -son muchos- para que no solo los interesados tengan constancia en cada momento de cómo va su tramitación, sino que el propio ministerio pueda hacer un control sobre ese proceso. Se ha creado una comisión de análisis técnico de homologaciones que lo que trata es de establecer medidas homogéneas, medidas estándar, para evitar que cada expediente requiera la

emisión de informes específicos, que eso alarga el proceso una barbaridad. Se van a agilizar los expedientes y esa agilización va a afectar de una forma directa a los del Espacio Europeo de Educación Superior, que van a tener una resolución directa, según las recomendaciones de la propia Unión Europea; también de los extranjeros que residan en España, de los nacionales de terceros países que estén en proceso de obtención de un visado, con aquellos países con los que se tienen acuerdos de reconocimiento de título, que son unos cuantos, y también con aquellas agencias de calidad con las que se han establecido acuerdos, en concreto con la Red Iberoamericana, con Raíces. Esperamos que el procedimiento, o espera el ministerio, pueda ser de esa forma mucho más ágil y rápido. Ya les digo que el objetivo es que en esta primera mitad de la legislatura se acabe con el retraso crónico.

En cuanto a recursos humanos, las medidas que ya se han tomado: la contratación de una empresa para la grabación de todos los expedientes y la gestión documental; estoy hablando de los expedientes que se han hecho según decreto 2014. Y un plan de emergencia con el refuerzo de efectivos y la dotación de una RPT con nuevos funcionarios, para que aquello se pueda agilizar de la mayor manera posible.

En definitiva, en unos meses se espera, o el ministerio espera, conseguir tener resueltas las equivalencias, después se pasarán a las homologaciones técnicas y, en último lugar, las más complicadas: las homologaciones sanitarias. Como pueden imaginar, es un tema técnico complejo, pero que afecta de forma personal a muchas personas y desde luego la voluntad del ministerio es acabar con ello, acabar con este problema. Claro, el problema que nos estamos encontrando, que se está encontrando en el ministerio, es que España probablemente -y es un tema que no es en absoluto un problema, sino todo lo contrario- por la afinidad de idioma está recibiendo una cantidad de homologaciones enorme, el proceso sigue en aumento y eso requiere la adopción de medidas especiales. Y lo que esperamos, de ahí las enmiendas que hemos presentado, no solo con la petición, lo que propone la PNL de Más Madrid, sino con lo que hemos añadido en nuestras enmiendas, es decir, con todas estas medidas, es que el proceso pueda estar resuelto de la mejor manera posible y lo más pronto posible. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Gracias, presidenta. Señora Paredes, la iniciativa que trae está muy bien, de hecho es casi igual que la presentó la diputada Dolores Roch, del Partido Popular, en las Cortes Valencianas el pasado noviembre, iniciativa aprobada por unanimidad en esa Cámara. Aunque hay una gran diferencia: parece que ustedes no se han enterado de que forman parte del Gobierno central y que esto es responsabilidad suya. Por lo tanto, Más Madrid con esta iniciativa está instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno central, Gobierno del que ustedes forman parte, a solucionar un problema que ellos mismos han generado. Por si no queda claro, lo resumo de una manera más sencilla: Más Madrid quiere que Ayuso inste a Sánchez a solucionar un problema que él mismo está generando. *(Aplausos)*.

Podemos sacar dos conclusiones bastante obvias: la primera es que tiene pinta de que a sus jefas, la señora Mónica García y la señora Yolanda Díaz, no les hacen mucho caso en el Consejo de Ministros y tienen ustedes que recurrir a la Asamblea de Madrid para poder ser escuchados. Y la segunda conclusión, señorías de Más Madrid, es que el Partido Socialista de Pedro Sánchez juega con ustedes, los utiliza, los contraprograma y los deja en evidencia, y eso les duele; de ahí las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, que son numerosas, para que dé la sensación de que están ustedes haciendo algo. Pero lo que no se puede es reducir este problema, señor Álvarez, el problema que afecta a 100.000 personas, a simplemente una reglamentación nueva que se va a hacer en torno a unos nuevos ajustes; yo creo que esto va un poco más allá.

Este vacile que le está haciendo el Partido Socialista lo vemos todas las semanas. Por ejemplo, la semana pasada el ministro Urtasun anunció que quería quitar los premios nacionales de tauromaquia y, a continuación, el Partido Socialista en ayuntamientos y comunidades autónomas empezó a anunciar sus propios premios para tauromaquia; o cuando el PSOE aprueba una Ley de Vivienda a instancias suyas con el apoyo de Bildu y, luego, aquí el señor Lobato dice que no quiere que se cumpla lo que dice esa ley. Señorías de Más Madrid, Pedro Sánchez se está riendo en la cara de todos los españoles y ustedes son sus tontos útiles para llevar a la sociedad española al frentismo solo para que se puedan ustedes mantener en el poder.

En cualquier caso, como decía al principio, señora Paredes, la iniciativa para agilizar la homologación de títulos extranjeros sí nos parece interesante porque hay un problema real detrás de ella. Por eso, hemos presentado una enmienda para mejorarla: les pedimos que incluyan en la iniciativa que la solución se busque de forma inmediata, no en un plazo de un año. Además, pedimos que se aproveche para fortalecer las relaciones con Hispanoamérica, término que incluye a Brasil, señor Fúster, porque, claro que sí, Hispanoamérica hace referencia a Hispania, que es la región en la que estaban los romanos, que es la Península Ibérica, y toda esa influencia se va hacia Sudamérica.

Y hasta aquí podría durar mi intervención, porque no hay mucho que debatir. El Gobierno central, del que ustedes forman parte, está incumpliendo todas las recomendaciones europeas, así como la legislación española.

Señor Díez, a usted, que nos suele preguntar, igual que en la anterior PNL, por qué no nos gusta la LOSU, le invito a que haga esa pregunta en el Ministerio de Universidades, porque allí es donde parece que no quieren que se cumpla esta ley, aunque más bien es que no son capaces de ponerla en marcha porque es un absoluto despropósito, y lo demuestran cuando incumplen su propio contenido, como con este problema de las homologaciones, o cuando el ministerio hace propuestas tan ridículas como la que hemos debatido en la PNL anterior, que no responde a la financiación necesaria para que las universidades hagan frente a la LOSU.

Señorías del Partido Socialista, a ustedes la homologación de títulos extranjeros solamente les ha importado como moneda de cambio para sus actos de investidura: se le cedió esa competencia al País Vasco una semana antes de las elecciones vascas.

Y, sobre la iniciativa en sí misma, señora Paredes, hay poco más que añadir. De lo que sí podemos hablar es sobre la exposición de motivos, que era básicamente su discurso. Si uno lee detenidamente la exposición de motivos, se encuentra con que en los documentos que usted referencia está lo de siempre, el único discurso que tiene Más Madrid en esta Cámara, y es que todo el problema de homologación de títulos universitarios en el fondo es porque los españoles y los madrileños, según ustedes, somos racistas y xenófobos. Es la única forma en la que ustedes entienden la política: como una lucha de clases constante, en versión de razas, de barrios, de sexos, de cualquier forma. Menos mal que los madrileños y los españoles les recuerdan cada vez que hay elecciones que no somos ni racistas ni xenófobos; al contrario. ¿Saben por qué? Porque entre esos madrileños que se presentan a votar hay cientos de miles de extranjeros con derecho a voto que les dicen que no, que no somos racistas, que no somos xenófobos, que ustedes no tienen razón. Sigán con ese discurso, que les va muy bien. Señorías del Partido Socialista, en esa exposición de motivos en la que aluden a una supuesta xenofobia para no hacer la homologación se están refiriendo a ustedes; así que sigan alimentando eso, que es lo que produce.

Desde el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría pedirle al Gobierno de Sánchez que tenga la responsabilidad que no ha tenido cuando, por ejemplo, sacó la Ley de Universidades sin consultar con las propias universidades; la responsabilidad que no tuvo al imponer la cotización de las prácticas curriculares generando el problema que ha generado en FP, en universidad y en investigación; la responsabilidad que no ha tenido cuando han sustituido los contenidos por competencias con la LOMLOE. En definitiva, le pedimos al Gobierno central que solucione los problemas que ellos mismos generan, que hacen con su propia gestión, y que lo hagan como es debido: hablando con las universidades, hablando con los colegios profesionales, señora Paredes, y hablando con las comunidades autónomas, todo coordinado desde el ministerio.

España, por ejemplo, señorías, tiene una preocupante falta de médicos, y el atasco que está haciendo el ministerio para la homologación de títulos extranjeros está agravando este problema. Es el caso, por ejemplo, de los médicos cubanos, que pueden estar más de cuatro años esperando un reconocimiento que debería tardar como máximo seis meses, porque así lo incluye la legislación, porque lo prescribe el Real Decreto 889/2022, en su artículo 18, que el Partido Socialista sacó. Es que desde septiembre de 2023 se ha paralizado completamente la homologación de títulos de medicina de origen cubano, específicamente los de origen cubano. Y este caso es especialmente sangrante porque las universidades cubanas tienen reconocidos los planes de estudios de Medicina por parte de España y se está quedando parado. Estamos hablando de un problema generacional, porque todos sabemos lo que lleva formar un sanitario hasta que llega a poder ejercer su profesión. Y por supuesto que el rigor a la hora de homologar títulos tiene que ser total y que esto puede ser un proceso lento, pero ser exigente no tiene que suponer la parálisis. Por eso, señora Paredes, en la segunda parte de nuestra enmienda hemos incluido que la Comunidad de Madrid ahonde en esa colaboración con Hispanoamérica por los lazos que nos unen para favorecer el intercambio de docentes y alumnos, y también para que puedan acceder a nuestro sistema universitario público pagando lo mismo que un estudiante de la Unión Europea. Así que, señorías del Partido Socialista, señorías de Vox, señorías de Más Madrid, medidas como estas son gobernar para todos y no solo para unos pocos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señora Paredes, ¿desea abrir el turno de réplica? *(Pausa.)* Pues tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor Fúster, ustedes, como era de esperar, han querido colarnos una enmienda racista, y supongo que ustedes se imaginan que no la vamos a aceptar. Yo no sé si cuando ustedes se refieren a que desde nuestro grupo no somos nacionales se refiere a los nacionales con zeta, con quienes ustedes salen a manifestarse y cantan coros racistas, homófobos y machistas. *(Aplausos)*.

Señor Esteban, gracias por la intervención. Yo creo que estamos muy de acuerdo; también creo que tiene que haber voluntad política. Me gustaría comentarle que cuando nosotros nos hemos reunido con los de la plataforma nos han contado comentarios racistas que han recibido por parte de ciertos funcionarios dentro del ministerio; de hecho, la encuesta que nos han hecho llegar señala que prácticamente un 40 por ciento de los encuestados indicaba haber experimentado situaciones relacionadas con la discriminación, el racismo y la xenofobia, y, de estos, más de un 40 por ciento señala haberlo recibido dentro del propio ministerio, además de en el ámbito laboral y en los procesos de selección de empleo, cuando creo, y estaremos todos de acuerdo, en que es justamente desde estos lugares desde donde más se debería garantizar una igualdad de trato y no discriminación.

Señor Posse, la verdad es que no sé por dónde empezar con usted por lo que ha comentado. Agradezco que por lo menos no haya dicho la burda mentira que le he tenido que escuchar en vivo y en directo a su diputada en el Congreso Esther Muñoz, intentando explicarle a la gente que se manifestaba de la plataforma fuera del Congreso que esto era culpa del Ministerio de Sanidad, porque esta es una burda mentira que están repitiendo desde su bancada en el Congreso de los Diputados. Y, ya que usted habla de guerra de clases, le voy a contar un caso: uno de los afectados es José Manuel, que es un médico español al que no le dio la nota para estudiar en la universidad pública y su familia no tenía dinero para estudiar en la universidad privada y tuvo que salir al extranjero. *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Él es uno de los afectados a quienes no se les reconocen las homologaciones. ¿Sabe usted lo que está haciendo su consejero? ¿Sabe usted cómo han aumentado las universidades privadas en Madrid mientras dejan sin dinero a la universidad pública? Eso sí que es de vergüenza.

Simplemente, para terminar con ustedes, América existía antes de que ustedes llegaran; eso téngalo claro. Y seguiremos existiendo. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en dúplica, el señor Fúster Lamelas. *(Rumores.)* Señorías, por favor, bajen un poquito el volumen.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): ¿Ve cómo tenía razón cuando dije que me iba a caer un torrente de insultos? Pues nada, yo los he recibido. Oye -lo he dicho antes-, que le empezamos a coger gusto, ya ni activamos los 140 ni nada de eso. No, no, sigan, sigan por ese camino, está bien.

Acaba de contar una historia muy interesante -además, como sensible, que es una cosa que hacen ustedes mucho-, lo de un pobre chaval al que no le daba la nota media y, entonces, tenía que salir fuera de España, obtener una titulación y volver a España y tal. Pues precisamente por esa gente nosotros hacemos esta enmienda, precisamente por él. Mire, le voy a leer la enmienda, que a lo mejor no se la han leído y directamente han dicho: ¡ah!, racista, racista. Les voy a leer la enmienda y así el que nos esté viendo, si alguien nos está viendo, pues dirá: ¡ah!, a lo mejor tienen razón. Por supuesto, con el instando del instar, que es absurdo, ridículo, y como ya he dicho hace un mes y medio, ya se aprobó en la comisión correspondiente en el Congreso de los Diputados. Pero si vienen aquí a hacernos perder el tiempo, pues nada, perdámoslo. Miren: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste a su vez al Gobierno de España a que realice las modificaciones necesarias para agilizar el proceso de homologación y declaración de equivalencia de los títulos extranjeros, dando prioridad a las peticiones de personas de nacionalidad española, extranjeros iberoamericanos no residentes en España, es decir, en origen, y extranjeros que hayan obtenido la residencia legal en España, así como inadmitiendo las peticiones de aquellos extranjeros que se encuentren ilegalmente en territorio nacional. En todo caso, esta agilización del proceso no irá nunca en merma de la calidad de los títulos y deberá asegurarse la máxima exigencia, estableciendo unos requisitos académicos claros para que se produzca dicha homologación". Fíjese lo que ha dicho: inadmitiendo las peticiones de aquellos extranjeros que se encuentren ilegalmente en territorio nacional. ¿Podemos aceptar que alguien que ha entrado ilegalmente en territorio nacional esté en la misma situación o tenga la misma prioridad que esa persona que usted ha dicho que ha tenido que salir de España para estudiar su título y vuelve a España y necesita la homologación? (*Aplausos.*) ¡Claro que no!, ¡claro que no! Eso es lo que tenemos que evitar. No podemos poner a la misma altura a alguien que cumple con las leyes, a alguien que se esfuerza, a alguien que su familia dice: necesitamos que lo hagas, porque has tenido la nota baja, pero ahí fuera hay un mundo de posibilidades, y luego vuelves a España. Eso es lo que necesitamos, exactamente ese tipo de personas necesitamos. Lo que no podemos es condenarles a que les pase por encima alguien que ha entrado ilegalmente en España. ¡Eso claro que no! Esa es nuestra enmienda y así queda para el Diario de Sesiones, para la posteridad. Y sigan insultándonos, ¡es que nos da igual!; que nos gusta, ¡venga! (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Álvarez León en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias. Entiendo algunos de los argumentos del señor Posse. Es cierto que el Grupo Más Madrid ahora mismo forma parte de un Gobierno donde esto se puede hablar, se puede conocer. Los datos que yo les he dado son públicos, no hay ningún problema en que se faciliten, estoy seguro. Pero, claro, señor Posse, que usted me diga que Pedro Sánchez se está riendo porque es incapaz de resolver de forma inmediata un problema que se está

multiplicando por dos, insisto, por dos... No era eso, ¿verdad? Porque yo le recuerdo que han tenido serios problemas con las becas de comedor escolar. *(Aplausos.)* Yo en ningún momento les hablé de que por eso se rieran de nadie o que tuvieran... Yo creo que fue un fallo de gestión como los que ocurren en cualquier Administración, y quienes hemos trabajado lo sabemos, que las cosas a veces salen bien y a veces salen mal y hay que buscar soluciones. La cuestión es qué soluciones buscamos. Yo creo que las que está buscando el ministerio son razonables. Y comprometerse a que en la primera mitad de la legislatura, o sea, dentro de muy poco tiempo, el problema crónico de ese atasco se resuelva, ¡ojalá que lo consigan!, yo confío y espero. Y haber tomado medidas ya cuando se ha detectado el problema, desde el año 2022, siguiendo recomendaciones de la Unión Europea, además - ahora hablo de eso, sobre lo que ha comentado el señor de Vox-, me parece también importante. Yo creo que a toda Administración, y quienes hemos trabajado lo sabemos, no le interesa tener un problema de este tipo, de solvencia, de gestión; todo el mundo trata de resolverlo, a veces aciertas, a veces no. ¿Cuál es el resultado? Pues el resultado dependerá de cuánto dedicas y cuánto esfuerzo empleas en conseguir resolver un problema, pero yo no creo que sea reír o no reír.

Y en cuanto a lo que ha comentado el señor Fúster, yo le tengo que decir que las personas no son ilegales, las personas no son ilegales, eso ya lo dijo el Defensor del Pueblo. Otra cosa es que se haga una cierta prioridad. Y de hecho la Unión Europea insiste en que el reconocimiento del Espacio Europeo de Educación Superior sea inmediato, sea rápido, pero de ahí a priorizar unos y otros... Es decir, hay que acabar, hay que agilizar todo este proceso y hay que acabarlo, es decir, no podemos tener este problema, pero, claro, es que les insisto, ¿les parece poco esfuerzo que en un año prácticamente se haya multiplicado por dos el número de homologaciones? Es que yo creo que, cuando algo no se hace bien, cuando hay un problema, pues hay que reconocerlo también y luego podemos criticar otras cosas, pero no decir: no, es que no están haciendo nada. Yo creo que sí están haciendo y mucho, y la verdad, parece cada vez más y mejor. En fin, creo que todos debemos aplicarnos el cuento, todos somos Administración al fin y al cabo. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para finalizar este punto tiene la palabra el señor Posse Praderas.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Álvarez, yo creo que usted no me ha entendido. Yo he dicho que se está riendo Pedro Sánchez de todos los españoles, por ejemplo, cuando se inventa una figura que no existe, de reflexión, durante cinco días y tiene al país en vilo. Se está riendo constantemente de todos los españoles. En este tema yo creo que incluso podríamos decir que también. Pero ya que ha hecho usted la comparativa con las becas comedor, le diré que hubo un problema con las becas comedor y el consejero lo solucionó inmediatamente, en el mes de septiembre, en el mes de septiembre. *(Risas.) (Aplausos.)* Aquí estamos hablando de gente que está esperando durante más de cuatro años.

Señor Fúster, nos pedía coherencia entre lo que se vota en unas Cámaras o en otras, con distintas mayorías o minorías parlamentarias. Yo lo único que le pediría es que tuviera coherencia aquí, en esta Cámara. Hace tres semanas trajo una propuesta Más Madrid sobre financiación de

universidades, y ustedes votaron que sí, y ahora van a votar que no, entiendo; con el discurso que usted ha dicho tendrá que votar que no. No sé, o no está siendo coherente con lo del otro día, o con lo que usted mismo ha dicho hoy, lo cual no hay por dónde cogerlo.

Señora Paredes, vamos a ver, varias cosas. Financiación de las universidades. Bueno, lo ha escuchado por parte del señor Díez en la anterior PNL. Ha dicho que hace falta financiación de emergencia, porque la LOSU ha dejado un hueco de financiación de más de 1.000 millones de euros en todas las universidades de España. Esa es la financiación de emergencia que hace falta y que ha reconocido aquí el Partido Socialista. Esta PNL podría haber sido, o puede ser todavía, de consenso por un problema que está generándose y que hay que solucionar; estamos de acuerdo yo creo que todos en ello. Ahora bien, me he adelantado yo hablando en mi intervención de racismo, porque lo decían ustedes en su exposición de motivos, y yo creo que he acertado, porque han cantado racismo en la réplica. Ese consenso no sé si es el que ustedes buscan, por ejemplo, cuando en sus juventudes Más Madrid, hace un tiempo, publicaron algo sobre la vivienda, que me pareció un poco ridículo, sobre que querían utilizar las casas para algo que era un poco ridículo. Ahora dicen que van a educar a mis hijos para que se coman a los tuyos, puto pijo. Eso es lo que le está diciendo Más Madrid ahora a la juventud. *(Aplausos.)* Yo les recomendaría que afinaran un poquito la definición de pijo, porque yo tengo la impresión de que hay más pijos sentados allí que aquí. *(Risas.) (Aplausos)*.

En definitiva, todo el mundo sabe que la Comunidad de Madrid cuenta con uno de los mejores sistemas de educación superior del mundo, creo que es así, ofrece posibilidades a todos, a los que estamos aquí y a los que vienen de fuera. Por eso, la Comunidad de Madrid quiere que se reconozcan los títulos de los que vienen de fuera y que, además, los de fuera puedan venir aquí a formarse y a encontrar su proyecto vital. Frente a los problemas que genera Pedro Sánchez, el Partido Popular genera oportunidades allí donde gobierna. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-175/2024 RGEP.10234. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- A modificar el concurso de "redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción para la Ciudad de la Justicia de Madrid" desligando claramente la redacción de los proyectos con la ejecución de las obras, siendo procedente convocar un concurso de los proyectos de obra a desarrollar en la agrupación de sedes del Partido Judicial de Madrid y un concurso para la ejecución de la obra, definiendo claramente las fases a ejecutar. 2.- Para el supuesto de que no se considere pertinente la celebración de dos concursos diferenciados de proyecto y de obra, se debe modificar la cláusula décima del Pliego de Condiciones Administrativas que contiene los criterios objetivos de la valoración de las ofertas en la que se valore la

calidad arquitectónica -con un cincuenta y uno por ciento (51%)- en detrimento de la oferta económica, con el fin de que prime la calidad arquitectónica del conjunto del proyecto a desarrollar en lugar de que el precio sea el determinante de la adjudicación final.

Para su defensa tiene la palabra el señor García Sánchez por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que agradezco la presencia, a pesar de las horas, de los arquitectos y las arquitectas del Colegio de Arquitectos de Madrid que están en este pleno; otros no han podido venir por el cambio de hora que ha habido.

También quiero agradecer y felicitar a esos grupos de jóvenes y de estudiantes que se están manifestando y concentrando ahí en la Universidad Complutense en contra del genocidio de Gaza. (*Aplausos.*) Me parece que es fundamental. Y lamento profundamente las palabras del alcalde de Madrid, que se parece más ya al embajador de Netanyahu aquí, en Madrid, porque ciertamente me parece impresentable lo que está haciendo, junto a esta presidenta que defiende la libertad y se opone a que se concentren los jóvenes. Me parece francamente lamentable.

En todo caso, vamos a centrarnos en la PNL, aunque no ha podido estar aquí el consejero, que pensaba que iba a venir. Ciertamente, veinte años no son nada, como diría mi admirado Carlos Gardel, pero ciertamente en estos veinte años, ¿qué está haciendo el Partido Popular? Se está desmantelando la Atención Primaria, el principio de igualdad de oportunidades se va diluyendo ante la falta de apoyo a la Educación pública, la vivienda cada vez es más inaccesible y para conseguir una vivienda, o tienes una posición privilegiada y tienes acceso a comisiones multimillonarias y te facilita vivir en un casoplón... Pero ciertamente veinte años no es nada, pero en veinte años sí que ha ocurrido algo con la ciudad de la justicia: cuatro intentos, cuatro fracasos del Partido Popular para intentar llevar a cabo la ciudad de la justicia. El primer intento fue el de la famosa Esperanza Aguirre, que tiene un proceso de amnesia; fue al juicio el otro día a declarar y no se acordaba de nada la pobre Esperanza Aguirre. Pero es cierto que hubo alguna cosa positiva, se hicieron concursos de proyectos y algunos fueron importantes y con reconocimiento. Y la Comunidad de Madrid pagó una millonada para llevar adelante ese primer intento de la ciudad de la justicia. Pero, ciertamente, ¿qué va a hacer la Comunidad de Madrid con esto? Arrojarlos a la basura, porque no quiere hacer nada con esos proyectos, ni siquiera darles la oportunidad de apreciar ese trabajo que se hizo.

Por otro lado, ¿qué nos quedó de aquel primer intento? Simplemente nos quedó un edificio inacabado, que se ha finalizado gracias a los fondos del Gobierno de España, a los fondos del Gobierno de Pedro Sánchez. Ahí está la actuación del Gobierno, mientras ustedes solo lo critican. Por otro lado, el segundo intento vino ya con Ignacio González, una de las ranas de la charca de Esperanza Aguirre, que cambió el modelo y en lugar de plantear la ejecución de la obra directamente buscó la concesión por un periodo de treinta años para dárselo a una empresa amiga, una empresa que fue la que fracasó con el tren de Móstoles a Navalcarnero y que hay ahí enterrados 200 millones de euros por una mala gestión del Partido Popular. Otro intento fallido. Y el tercer intento fallido fue ya con el Gobierno de Ayuso y con el famoso consejero, que ya ha pasado a mejor gloria de la política, el señor Enrique López,

que en lugar de la concesión de treinta años lo planteó a cuarenta años. Esta es la realidad. Y ahora tenemos el cuarto intento ya, con el señor consejero del Gobierno de Ayuso, donde parcialmente nos han hecho caso, porque han decidido que ahora sea la Comunidad de Madrid la que licite las obras; parcialmente, porque nosotros no compartimos -y de ahí la PNL- que este proyecto no tenga la ambición y haber hecho un concurso de ordenación de las parcelas donde se va a desarrollar la ciudad de la justicia, porque ciertamente, en estos veinte años, ¿qué hemos perdido en este desarrollo? Hemos perdido una parcela, una parcela en la que se ha hecho una construcción, de momento, que se puede calificar de inútil, como es el Hospital Zendal, porque esa parcela se ha perdido de este desarrollo.

Por tanto, entendemos el Grupo Socialista que sería fundamental contar con un proyecto de ordenación que facilitase el desarrollo futuro de esta ordenación. Y, es más, siempre hemos defendido que es una construcción singular que tiene una arquitectura de calidad y que debe ser un espacio de referencia dada la envergadura y los edificios que se van a representar allí. Con esta propuesta, ¿qué hacen ustedes? Yo creo que es un insulto a los profesionales de la arquitectura al sustraer del concurso público este singular proyecto y tirando a la basura el trabajo que muchos profesionales hicieron cuando se inició este desarrollo. A mí me parece, señor consejero, que esta es poca valentía del Gobierno, que tiene una visión cortoplacista, no tiene una visión de futuro, y que su objetivo fundamental es llegar a las elecciones con una foto y un titular. Esa es el objetivo que tienen ustedes. *(Aplausos.) (Rumores.)* Sí, sí, ya, ya, ya. Ese es su objetivo. Me parece que este Gobierno ni siquiera tiene la ambición suficiente de efectuar un concurso para el desarrollo de esta acción. Y además en esta parcela, que ustedes lo han limitado a una parcela, solo va a haber un tribunal superior de justicia de Madrid y una audiencia provincial, no va a haber más. Entonces, me parece que es algo emblemático que debería, al menos, al no haber más, porque no va a haber más en toda la Comunidad de Madrid, haberse presentado y haber hecho un concurso.

Por otro lado, el Colegio de Arquitectos, en un comunicado que ha salido recientemente, manifestaban su oposición al concurso de proyecto y obra. Y decían textualmente: Se inicia un procedimiento exprés y restringido, sin justificar los derroches previos, después de haber intentado, sin éxito, otra modalidad de concesión. Y, es más, dicen: ¿Cómo puedo hacerlo cuando llevan dando vueltas sucesivos Gobiernos regionales, desde hace veinte años, cuando se tenían los terrenos y se convocó el primer concurso? Eso es lo que dice el Colegio de Arquitectos. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido que fuese la Comunidad de Madrid la que licitase estas obras, los proyectos, de forma diferenciada de la ejecución de las obras. Y no puede ser la justificación las prisas que tienen ustedes, después de tirar a la basura cientos de millones de euros, en pagar arrendamientos, en pagar la limpieza y la seguridad por la dispersión existente en el nivel judicial, y eso lo que hace es demostrar una probada incompetencia que pone de manifiesto que la derecha gestiona mal y, encima, con algunas prácticas cercanas a la corrupción.

Por ello, señor consejero, yo le animaría a que cambiase esta situación, a que licite los proyectos para que se puedan acometer. No tenga miedo, cuente con el Colegio de Arquitectos de Madrid, y así podrá contar con unos edificios funcionales y un entorno atractivo, con una arquitectura de calidad que con el concurso de licitación no se garantiza. Por otro lado, si su empeñamiento es

mayúsculo y se niegan a hacer un concurso de proyectos por los intereses ocultos del Partido Popular, que a mí en estos momentos se me escapan, al menos hagan cumplir la ley de calidad de la arquitectura, la Ley de Contratos del Sector Público, y efectúe la valoración del proyecto con el 51 por ciento de los proyectos, de alguna forma, y contando con un jurado que les permita dar la importancia que se merece a la arquitectura de ese desarrollo. Yo creo, señor consejero, que hemos perdido veinte años. Tenemos tiempo para intentar hacer las cosas bien. Y no se precipite porque haya elecciones dentro de tres años. No pasa nada. Hagamos las cosas bien y seguro que será un proyecto mucho mejor para la sociedad madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Al no haberse presentado enmiendas, las intervenciones de los grupos serán de menor a mayor, así que empezamos por el Grupo Vox en Madrid, en la persona de la señora Pérez Moñino-Aranda.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Es imprescindible, cuando hablamos de la ciudad de la justicia, que hagamos balance una vez más. Aún recuerdo aquellos titulares, en el año 2007: "El reto más ambicioso del Gobierno de Esperanza Aguirre, la Ciudad de la Justicia". Y por aquel entonces el Gobierno popular también decía que iba a ser la Ciudad de la Justicia más grande del mundo y la Ciudad de la Justicia más moderna y la Ciudad de la Justicia más accesible, como ha anunciado el actual consejero de Justicia del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Casi veinte años han pasado ya desde que se colocó la primera piedra y seguimos sin ciudad de la justicia en la capital de España. Eso es un bochorno para los madrileños y para todos los operadores de la justicia, que miran con desolación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, más preocupado de las fotos, los vestidos y el marketing que de gestionar las necesidades de la justicia madrileña. Y desde entonces, además de personas que se sentaban ahí en esos sillones y que hoy están acusados por presuntas irregularidades que se están dilucidando en los tribunales, se han dilapidado millones de euros de los madrileños, a los que cada día se les exige mayor esfuerzo fiscal que se va por el retrete de la propaganda de su Gobierno. Los servicios públicos en nuestra región cada vez funcionan peor: la Atención Primaria es un desastre, un absoluto desastre; la Educación pública, abandonada e ideologizada, colegios sin equipamientos necesarios para los niños, y la justicia, la eterna abandonada por los Gobiernos populares de la Comunidad de Madrid. Entonces, yo les pregunto a dónde van nuestros impuestos, a dónde va todo el esfuerzo que hacen los madrileños pagando impuestos en esta región.

Ahora se anuncian 680 millones de euros de inversión en la Ciudad de la Justicia, tras distintos fracasos y corruptelas de los que mejor no voy a hablar. Y, a la vez que se anuncian estos 680 millones de euros de inversión para el proyecto de la Ciudad de la Justicia, se amordaza más a la oposición en esta Cámara, con un Partido Popular que, con su mayoría absoluta, ha decidido, como hace Sánchez, utilizar su mayoría para acaparar sin pudor todas las instituciones y organismos de control al Gobierno regional. Ya sé que a ustedes, señorías del Partido Popular, esto no les preocupa, porque saben que los

27 millones de euros que ustedes destinan al año a publicidad institucional harán que muchos ciudadanos sigan pensando que son ustedes liberales, liberales de pacotilla, claro.

Y hoy el Partido Socialista nos plantea una propuesta para modificar el concurso de adjudicación del contrato de la Ciudad de la Justicia, cuyo plazo, por cierto, si no me equivoco, señor consejero, finaliza el 20 de mayo, pero a mí lo que me preocupa realmente es la dificultad que va a tener la oposición, que vamos a tener desde la oposición, en este pleno para fiscalizar el actual procedimiento elegido por el Gobierno regional y cómo se va a llevar a cabo, más teniendo en cuenta los precedentes tan turbios y delictivos que acompañan a la Ciudad de la Justicia madrileña. A mí, señores del Partido Socialista, más que el procedimiento elegido, me preocupa la escasa capacidad de fiscalización que vamos a tener desde la oposición una vez que el Partido Popular ha acaparado el control de la Cámara de Cuentas, el control de Telemadrid, el control de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y, por supuesto, el control del Consejo de Transparencia, que hoy depende única y exclusivamente de la consejería encargada del proyecto de la Ciudad de la Justicia. Jueces y partes, señorías del Partido Popular, y luego apoyan ustedes a Javier Milei, de perfil, claro, no vayan a contradecir a su líder, el señor Feijóo, que aún no ha felicitado a Milei por su victoria electoral. *(Aplausos.)* Pero es que, además, se les debería caer la cara de vergüenza a ustedes por defender a Milei cuando sus políticas no pueden estar más lejos de la libertad, más lejos de la defensa de separación de poderes, más lejos de la defensa de la pulcritud en las instituciones y más lejos, por tanto, de la libertad, esa que ustedes defendían en un eslogan de campaña electoral.

Pero si estamos hablando de una pata del bipartidismo, hablemos también de la otra, hablando hoy de justicia, de los señores del Partido Socialista. Pues miren, el chiste se cuenta solo: ustedes no convocan plazas de jueces y fiscales a nivel nacional tal y como les compete, ¿qué quieren ustedes, señores del Partido Socialista, una Ciudad de la Justicia fantasma, sin jueces y fiscales en las salas de vistas, con los juzgados vacíos? Eso depende de ustedes, señores del Partido Socialista, y no les he visto pedirle a Sánchez o pedirle al señor Bolaños que convoque plazas ya, que hay muchos españoles esperando una resolución judicial durante años por falta de jueces en los juzgados. Y es curioso también, señorías del Partido Socialista, que hayan traído a este pleno una propuesta para hablar hoy de justicia, porque ustedes son los mismos que insultan a los jueces, que controlan la Fiscalía, que indultan a terroristas, que dinamitan el Estado de derecho con una ley de amnistía que es la vergüenza para todos esos jueces que cada día aplican la ley, que cada día llegan a su juzgado a juzgar y a hacer ejecutar lo juzgado, y que ven cómo un presidente ególatra, autócrata y sin escrúpulos se permite el lujo de pisotear la Constitución, las leyes y usurpar el monopolio del Poder Judicial, reconocido en nuestra Carta Magna. *(Aplausos.)* Son ustedes, señores del Partido Socialista, una parodia, un mal sueño para muchos españoles, que espero que acabe pronto.

En definitiva, tristemente, desde Madrid solo vemos una Ciudad de la Justicia, la que ustedes, señorías del Partido Popular, y ustedes, señorías del Partido Socialista, han creado en Bruselas, donde, alejados del pueblo español, han mercadeado con el Poder Judicial una vez más. Cuando terminen estas campañas electorales seguro que nos enteraremos de nuevo de sus escalofriantes negociaciones, que

demostrarán una vez más que la única justicia en la que ustedes creen tiene poco que ver con la que necesitan los españoles y, por ende, los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Se ha mencionado hoy bastantes veces la acampada de la Ciudad Universitaria en defensa de Palestina, de la paz, de los derechos humanos, y simplemente quiero pedirles que se aclaren los señores amigos de Netanyahu. Todo el día están ofendidísimos; cada vez que hablamos de que hay problemas de racismo en la Comunidad de Madrid, de que hay algunos brotes de racismo y tal se ofenden muchísimo: ¡en Madrid no existe el racismo!, pero a la vez Madrid está lleno de antisemitas. ¡Aclárense!: o hay racismo, o hay antisemitismo, no pueden ser las dos cosas a la vez, salvo que sean conscientes de que están mintiendo con un tema tan grave. (*Aplausos*.) ¡Que yo creo que sí, que a ustedes les da igual y mienten porque les da igual! Aquí el caso es echar mierda al rival para tapar la vergüenza moral en la que están con su complicidad con Netanyahu.

Voy al tema. Quiero agradecer en primer lugar al Grupo Socialista que traiga esta iniciativa, no tanto por el contenido sustantivo de la iniciativa, sino porque es la primera vez que vamos a debatir en el pleno sobre la Ciudad de la Justicia; bueno, no, en el pleno llevamos veinte años hablando de la Ciudad de la Justicia, quiero decir sobre el último intento de resucitar el proyecto de la Ciudad de la Justicia que capitanea este Gobierno. Yo agradezco que el señor consejero haya venido a ver el debate, y además ha hecho un esfuerzo por venir, creo que eso es una cosa que está muy bien, que le honra y que además lo hace habitualmente, pero creo que para este tema usted debería haber traído una comparecencia a petición propia para explicar el proyecto y para debatirlo, que nos debería haber convocado, que le hemos tendido la mano no sé cuántas veces para que este fuera un proyecto consensuado, para que escuchara a la sociedad civil y no tuviéramos que traer mediante una proposición no de ley una iniciativa del Colegio de Arquitectos. Creo que lo suyo es que ustedes hubieran escuchado antes al Colegio de Arquitectos, a los decanos de los juzgados, a los colegios profesionales afectados, sindicatos, etcétera, que es lo que nosotros les hemos propuesto desde el principio y a lo que ustedes han dicho que no.

Para hablar de la Ciudad de la Justicia y de esta proposición en concreto es imprescindible hacer un poquito de historia. Todo empieza hace un poco más de veinte años, en 2003: en 2003, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid pierde las elecciones autonómicas, las gana la izquierda, pero ya entonces tenían un fervor de defensa de la democracia y de la libertad que les llevó a acoger a Tamayo y a Sáez y a no aceptar el resultado de las elecciones, un poco lo que pretenden hacer ahora, pero entonces con más eficacia. Al año siguiente, ya con un Gobierno de demócratas y liberales, anuncian el Campus de la Justicia. Fue un año en el que empezamos a conocer a algunos personajes históricos de la Comunidad de Madrid: Esperanza Aguirre, Ignacio González, Francisco Granados, Isabel Díaz Ayuso, que se afilió ese año al Partido Popular, sin duda porque veía en este Partido Popular de aquellos años un reflejo de sus valores políticos y morales. Y entonces anunciaron el Campus de la

Justicia. Han cambiado desde entonces el nombre, pero básicamente el proyecto es el mismo, incluso en la misma parcela de Valdebebas, donde ahora está el Zendal, digamos la milla de oro del despilfarro de la Comunidad de Madrid, pues ahí ya pretendían hacer lo mismo que ahora. Y entonces encargaron proyectos arquitectónicos a los mejores arquitectos del mundo, gastándose un dineral en edificios que nunca construyeron; un dineral que no solo eran los proyectos, sacaron catálogos maravillosos y empezaron a gastar un dineral en viajar por todo el mundo para enseñar esos catálogos -yo creo que lo de viajar por el morro también era otro de los valores que a Isabel Díaz Ayuso le encantó y por eso se afilió- y gastaron ese dineral en esos proyectos. El proyecto del Campus de la Justicia fracasó, lo único que queda de él es un sumario judicial por el cual se está juzgando al consejero Alfredo Prada, y hubo una comisión de investigación y de estudio en la Asamblea de Madrid que quiero recordar porque es esclarecedora estos días. Esta fue una comisión de la que se sacaron muchas cosas, pero porque estaba mi compañero Eduardo Gutiérrez, estaba Mercedes Gallizo, que eran gente que se trabajaba los temas, que se estudiaban los temas, y por eso de ahí salía información que luego ha ido a los sumarios, en el caso Lezo, en el caso Campus de la Justicia, a diferencia del ridículo que está haciendo, por ejemplo, el señor Alfonso Serrano en el Senado, que participa en una comisión de investigación y sale Koldo con alfombra roja, porque no se trabaja los temas, porque sale para su vídeo para Twitter, muy eficaz. *(Aplausos.)* Luego, Enrique López intentó hacer el mismo proyecto, pero gastándose 2.800 millones de euros; le dijimos que se podía hacer por 700 y ahora vuelven a traer de nuevo el proyecto diciendo que, efectivamente, como decíamos nosotros, se puede hacer por 700 millones de euros. Eso sí, entonces se rieron mucho de nosotros, cuando lo decíamos.

De aquel proyecto solo quedan aquellos planos y ustedes han decidido enterrarlos sin que sepamos por qué. ¡Si a lo mejor hasta han hechos estudios, pero no están en ningún lado, no sabemos por qué! De hecho, habría razones para pensar que algunos planos no sirven para nada. Por ejemplo, el único edificio que hay construido es el Instituto de Medicina Legal, un instituto anatómico forense, que es un edificio precioso, es el donut, no lo digo en broma, todo el mundo lo conoce como el donut porque tiene forma de donut, es muy bonito. Pero ¿qué pasa? Que un edificio para un instituto anatómico forense de las pocas cosas que debe tener son paredes en las que se pueda pegar una camilla; claro, un edificio redondo puede ser muy bonito, pero es bastante disfuncional a estos efectos. Bueno, puede ser que los planos por los que se gastaron una millonada ustedes sean un disparate y no sirvan para nada, pero no lo sabemos, porque lo único que han intentado, como decía el señor García, es correr para intentar sacar titulares y dejar algo construido para antes de las elecciones de 2027. Sinceramente, illevan veinte años fracasando!, ¡veinte años!, no pasa nada por hacer las cosas bien una vez, tardar un poquito más que estos cuatro años en los que ahora se proponen hacer lo que no han conseguido hacer en veinte años y hacer las cosas bien, escuchando a la sociedad civil, escuchando a la oposición, escuchando a quienes llevamos teniendo razón muchos años frente a sus chapuzas, para que alguna vez un proyecto que podría salir por consenso salga y se haga bien, en vez de hacer las chapuzas y los disparates que han hecho ustedes, que lo único que han hecho eficazmente es llegar a los juzgados en forma de acusados en vez de en forma de constructores. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO**: Gracias, presidente. Quiero que mis primeras palabras sean en defensa de la labor del Poder Judicial y de todos sus profesionales. No puede ser que desde el Gobierno de Pedro Sánchez y desde los partidos que lo sustentan, el PSOE y Más Madrid-Sumar, se les ataque, señale y amenace simplemente por el hecho de hacer su trabajo, cumplir y hacer cumplir la ley y por decir que su esfuerzo debe ser respetado. Porque, sí, señorías de la izquierda, estos hechos gravísimos demuestran que ustedes no tienen ningún respeto ni interés en mejorar la justicia; al contrario, pervertirla para después acabar con ella. No hay más que ver cómo el Tribunal Supremo les ha parado los pies con el nombramiento de la exministra Delgado como fiscal de Sala de Memoria Democrática o cuando en esta misma Cámara votaron en contra de nuestra iniciativa para promover que la Asamblea perdiera la potestad de proponer a los jueces del Tribunal Superior de Justicia en favor de que lo hicieran los propios jueces. Y ya el remate, señorías del PSOE, como no están a lo verdaderamente importante, porque solo les preocupa salvar a ese enamorado de sí mismo llamado Pedro Sánchez, es que nos presentan esta chapuza de iniciativa, en un intento burdo de intentar parecer que hacen algo por mejorar la justicia madrileña.

Pero, bueno, aun así, vamos a hablar de lo importante, de la Ciudad de la Justicia de Madrid, un proyecto muy demandado por todos los operadores jurídicos y que, gracias al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, va a ser una realidad. A principios de año, en febrero, el consejero Miguel Ángel García presentó a las autoridades de la Judicatura y de la Fiscalía el anteproyecto de esta infraestructura, para el que se prevé destinar un presupuesto de 683 millones de euros; un proyecto que no solo piensa en el presente en la justicia, sino también en su futuro. El complejo albergará y concentrará en un único lugar veintiséis sedes judiciales del Partido Judicial de Madrid. Y las principales características de este proyecto son: que es un proyecto polivalente y funcional que conjuga el carácter solemne de la justicia con un ambiente acogedor y apacible; se priorizará también la propuesta arquitectónica que tenga sistemas de producción energética sostenible o de bajo consumo; se impulsará la transformación digital, incorporando los mayores avances en justicia digital, robotización e inteligencia artificial; se tendrá en consideración en los criterios básicos de diseño la autonomía, la seguridad y el uso no discriminatorio en desplazamiento y acceso a las instalaciones; se crearán espacios de reserva para ubicar los posibles crecimientos de la planta judicial que pudiera aprobar el Ministerio de Justicia; se mejorará la actividad económica de la zona, así como la creación de empleo indirecto, y se apuesta por un modelo de gestión directa, con encargo directo del proyecto de obras y su ejecución. Todo ello equivaldrá en un sinnúmero de ventajas, entre otras que los operadores jurídicos ahorrarán tiempo en sus desplazamientos, permitiendo la posible no suspensión de los juicios, pero además permitirá ahorrar a la Comunidad de Madrid 37 millones de euros anuales de edificios que actualmente se estaban arrendando dedicados a la justicia.

Como han podido comprobar, he dejado el aspecto de la gestión directa para el final, porque tiene que ver con el objeto de la cuestión de la iniciativa que estamos debatiendo. Y es que, recientemente, fueron publicados los pliegos para el concurso de redacción del proyecto y ejecución de obra para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid. Y aquí sí que me gustaría agradecer, consejero, el trabajo realizado por la Dirección General de Infraestructuras Generales para sacar adelante dichos presupuestos, de los que ya usted ha comentado recientemente que más de una

veintena de empresas y estudios internacionales de arquitectura han visitado la parcela de Valdebebas en la que se levantará la Ciudad de la Justicia para poder hacer sus ofertas a la licitación del proyecto.

Pues bien, ahora el PSOE nos trae una iniciativa, mal trabajada, en la que piden la modificación de los pliegos. Y sí, digo mal trabajada, señor García, porque, sencillamente, no se pueden modificar los pliegos de prescripciones técnicas y particulares a mitad de una licitación, máxime cuando el plazo para la presentación de ofertas finaliza en apenas once días. ¿Qué imagen quieren dar ustedes de cara a los posibles licitadores si ahora, a días, se les cambia la regla del juego? ¿Qué seguridad jurídica quiere darles? En fin, todo un sinsentido al que nos tienen acostumbrados ustedes. *(Aplausos.)* Pero, es más, el suma y sigue del despropósito de esta iniciativa continúa, porque solicitan que, para el supuesto de que no se considere pertinente la celebración de dos concursos diferenciados de proyecto y obra, se modifique la cláusula décima del pliego de condiciones administrativas, que contiene los criterios objetivos de la valoración de ofertas. Es importante recalcar en este aspecto que la legislación vigente no fija ni establece porcentajes mínimos más allá de hablar de la necesaria relación calidad-precio. En el caso de este proyecto de la Ciudad de la Justicia de Madrid, la calidad arquitectónica representa un 40 por ciento de la valoración, eso sí, sin cartas de recomendación por medio, lo que consideramos que es un porcentaje bastante equilibrado y que supone una apuesta por la calidad y la singularidad del proyecto si se compara con otras licitaciones que se han realizado en edificios judiciales. Pero, además, es que es más de lo mismo y porque no les entra en la cabeza: no se puede modificar ya nada del pliego, aunque sea solo una cláusula, a estas alturas del partido.

Por tanto -concluyo, señorías-, hoy el PSOE nos trae una iniciativa fuera de tiempo que no tiene sentido debatir por el simple hecho de que lo que se pide no se puede realizar, salvo que quiera que seamos el Gobierno de España de Pedro Sánchez y hagamos lo que nos dé la gana por el artículo 18 bis. Pero no, ino! *(Aplausos.)* Este grupo parlamentario, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que les quede claro, va a seguir trabajando y realizando su programa electoral con rigor y seriedad, también en materia de justicia; va a trabajar por una Administración más ágil, eficaz y humana, pensando no solo en los operadores jurídicos, sino también en las víctimas del delito. Yo sé que a ustedes, señorías de la izquierda, que tanto se ríen, no les gusta, pero es que por algo nos han votado la mayoría de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor, al señor García Sánchez, si desea abrir la réplica. *(Pausa.)* Sí lo desea, así que tiene tres minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias, señor presidente. La verdad es que me ha sorprendido la intervención de la portavoz de Vox, porque pensaba que iba a ser más complaciente, de alguna forma, y me ha sorprendido cuando ha hablado de que no teníamos, por parte de..., que no se convocaban plazas de jueces en Madrid ni el..., no sé. Pero lo cierto es que en Madrid no se crean más juzgados porque el Gobierno del Partido Popular no quiere. Cuando se tramitaba el Real Decreto de 2023, ¿qué ocurrió? El ministerio le ofreció diez juzgados a Madrid; diez juzgados, de los setenta para toda España. ¿Y qué decidió el Gobierno regional? ¿Qué discurrieron ustedes, señor consejero? Que solamente querían cinco. ¿Por qué? Porque no tenían capacidad presupuestaria, porque

no tenían espacio para meterlos... Esa fue la respuesta que dio el Gobierno. Y el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, decidió que hubiese cinco unidades judiciales nuevas y tres magistrados para la Audiencia Provincial; eso es lo que hizo el Gobierno de España. Y, para colmo, ustedes, que piden unidades judiciales permanentemente, vienen hoy y han sido incapaces de poner en marcha el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de Arganda del Rey, el número 10, cuanto tenía que estar puesto en marcha! Eso es lo que han hecho ustedes, señor consejero. A mí me parece un poquito una vergüenza pedir más jueces cuando no cumplen lo que tienen que hacer. *(Aplausos)*.

Y, por otro lado, todavía al portavoz se le ha olvidado hoy hablar de la digitalización. Me parece una vergüenza también que ustedes, que presumen de que están digitalizando la Administración de Justicia, iquien lo está haciendo es con fondos del Gobierno de España!: de los 50 millones de los que hablaban el otro día, 40 millones son del Gobierno de España, que están destinados a la digitalización. Y, es más, la mayor parte de las comunidades autónomas, la mayor parte y el territorio Ministerio, tienen ya la jurisdicción penal digitalizada, cosa que ustedes no tienen hecha.

Por tanto, a ustedes, que tanto les preocupa la justicia, yo creo que es para aprovecharse de ella, igual que la arquitectura es para aprovecharse de ella. Y no es cierto que no se pueda modificar la cláusula esta; viene en la ley, viene recogido en la Ley de Calidad de la Arquitectura y en el artículo 145.5 de la Ley de Contratos del Sector Público mire lo que dice referente a la calidad de la arquitectura y cómo se debe puntuar con el 52 por ciento; mírelo, para que luego no ocurra como ya ocurrió en esta Asamblea y en este Gobierno regional cuando adjudicaron la Plaza de Toros de Las Ventas, que tuvieron que suspender el concurso porque estaban mal los pliegos. Mírenlo, mírenlo, háganme caso. Y, en todo caso, ustedes plantean una opción de que sea totalmente excepcional este concurso, ¿no?; pues, la verdad, ¿qué es excepcional de este concurso?, ¿que ustedes se han gastado 40 millones de euros anuales en arrendamientos? ¿Qué es excepcional? Que el equipo de redacción del proyecto y la dirección facultativa queden de facto supeditados al interés económico de la empresa adjudicataria por encima del interés público y de la calidad de la arquitectura. Señor consejero, yo creo que deberían rectificar, ver la vía jurídica, para que esta Ciudad de la Justicia se convierta en un emblema y sean ustedes... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, del Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Miren, los madrileños están cansados de ver en este pleno cómo los señores del Partido Socialista le echan la culpa a la señora Ayuso y la señora Ayuso le echa la culpa al Gobierno de Sánchez, pero la realidad es que los servicios públicos no funcionan correctamente en nuestra Comunidad de Madrid. Y lo cierto es que, señorías del Partido Popular, toca remangarse, toca ponerse a trabajar, toca empezar la construcción de la Ciudad de la Justicia, que lleva veinte años esperando en la capital de España. Ciudades como Barcelona, Pamplona, Málaga, Elche o Valencia tienen su Ciudad de la Justicia. También les pedimos a ustedes, ahora que han acaparado el control del Consejo de Transparencia, que faciliten los datos que pedimos desde la oposición, y en especial desde este grupo parlamentario. También les

pedimos que doten de las infraestructuras necesarias y que va a necesitar la Ciudad de la Justicia en Valdebebas.

Y a las señorías de la izquierda les vuelvo a reiterar que exijan al señor Bolaños que convoque plazas, porque de nada sirve tener una Ciudad de la Justicia accesible, moderna, sostenible, o esas palabras que utiliza el consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, si luego los juzgados no van a tener jueces que hagan cumplir y que dicten sentencias en esas mismas salas de vistas.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, hagan su trabajo; señorías del Partido Popular, hagan su trabajo y faciliten por fin la construcción de la Ciudad de la Justicia para los justiciables y para los operadores jurídicos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Martínez Abarca, de Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, muchas gracias. El señor Pérez Rojo ha dicho algunas cosas, no muchas sobre la iniciativa, la verdad, pero sí algunas cosas interesantes; por ejemplo, ha felicitado al Tribunal Supremo por la decisión de ayer de tumbar el nombramiento de la señora Delgado como fiscal de Memoria Democrática. Y es curioso, porque la razón por la que han tumbado este nombramiento es porque les parece incompatible que sea fiscal de Memoria Democrática una persona cuyo marido es abogado especializado en memoria democrática. ¡No quiero pensar yo qué diría ese mismo tribunal de una presidenta autonómica que da miles de millones de euros a la empresa que forra a su marido para que se compre un piso en el que vive ella misma! *(Aplausos.)* ¡No quiero yo pensar que se aplicara ese mismo baremo!

Sí, ha mencionado el señor Pérez Rojo, en un momento, la virtud de la Ciudad de la Justicia, que es la misma por la que nosotros estamos de acuerdo, que es que, al estar los edificios más cerca, nos ahorramos tiempo en desplazamiento; eso es bueno económicamente, es bueno para los actores jurisdiccionales, es bueno para todo el mundo que las cosas estén cerca. Y lleva razón, esto se llama la ciudad de los quince minutos; lo defendimos nosotros y ustedes decían que eso era un gulag. Entonces, lo que ustedes están proponiendo es el gulag de la justicia, idonde pretenden encerrar a los abogados, a los jueces, para que no puedan salir, en contra de su libertad, en un proyecto liberticida y totalitario! *(Aplausos.)* Esto que acabo de decir es ridículo, como todo lo que ustedes dijeron contra un proyecto que es bueno para la vida, que es bueno para los madrileños, pero que su propaganda, en defensa de un concepto idiota de la libertad, idiota en sentido griego y en sentido español... Un concepto idiota de la libertad, ese por la que la señora Pérez Moñino les proponía que se pelearan a ver quién era más de Milei. Bueno, pues estas idioteces son las que ustedes defendían y que, obviamente, no se aplican a la Ciudad de la Justicia.

Y ya, por último, ha dicho una cosa entrañable el señor Pérez Rojo; sobre esta iniciativa dice: "¿pero qué imagen vamos a dar si se acepta ahora corregir, a medio camino, el pliego de condiciones?, ¿qué seguridad jurídica vamos a dar?". ¡Por Dios!, si hubieran empezado ustedes esto en diciembre de 2023, vale, nos lo creemos, ¡pero llevan desde 2004 cambiando el nombre, cambiando el proyecto,

trapicheando, con un señor que va a ser condenado a no sé cuántos años de cárcel por habérselo llevado crudo...! O sea, no nos hagan reír, la imagen no puede ser peor, la seguridad jurídica es infame, ¡es infame!, ha sido todo un proyecto absolutamente vergonzante, ¡por el que ustedes todavía no han pedido perdón! ¡Van cambiando de proyecto cada vez, y le han cambiado hasta de nombre porque les da vergüenza el nombre original, pero mantienen el proyecto esencialmente! ¡No han pedido perdón y se sienten orgullosos de las esencias del Partido Popular!, ¡y se van a manifestar con Esperanza Aguirre por ahí porque es -sigue siendo- la que pone el alma de este Partido Popular! ¡Tuvieron el paréntesis de Cristina Cifuentes y han vuelto a las esencias! ¡No nos hablen ahora de imagen ni de seguridad jurídica, porque esto es un bochorno, es el bochorno de siempre y es el Partido Popular...! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Pérez Rojo, del Grupo Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría del PSOE, se puede pagar con fondos europeos, sí, pero fondos europeos, no fondos de Pedro Sánchez, que ya parece que en la próxima intervención va a decir que saca él el dinero de su bolsillo, cuando no es así, ¿vale? (*Aplausos*.) Y se lo vuelvo a repetir: claro que se pueden modificar los pliegos, efectivamente, porque para eso hay un periodo de información pública y de alegaciones, pero es que nadie, en ese periodo, desde que se presentaron los pliegos, ha hecho ninguna alegación a dichos pliegos, por lo tanto, tal. Pero, es más, por eso su iniciativa es una chapuza y una desfachatez: porque, sabiendo ustedes cuándo se publicaron en el BOE y en el boletín de la Comunidad de Madrid los pliegos y los plazos que hay para consultar información y alegaciones, ustedes dejaron pasar ese plazo, como todo el mundo, pero, es más, tienen el cuajo de que, sabiendo que ya había pasado ese plazo de alegaciones, van y registran días más tarde esta iniciativa, sabiendo que no lo pueden hacer. Entonces, aclárense, porque no sé quién está al timón del Partido Socialista o es que sí vienen aquí a pasar el tiempo y a tomar el pelo a todos los ciudadanos, que me temo más bien que es lo segundo. ¡Hagan bien su trabajo, señor García Sánchez!

Señor Martínez Abarca, bueno, yo sí que he dedicado parte de mi intervención a la Ciudad de la Justicia, el actual proyecto que viene ahora; he hablado tanto del proyecto como de la proposición, más en concreto, que ha presentado el Partido Socialista. Creo que, si baremamos un poquito los tiempos, a lo mejor de ustedes no sé quién ha hablado más o menos de este proyecto, eso para empezar. Y, luego, dicen ustedes que es que este es el modelo que presentaron ustedes, que propugnan ustedes...; no, este es un tipo de modelo que está recogido en la Ley de Contratos del Sector Público, ¡que no se lo han inventado ustedes! Por lo tanto, no se cuelguen medallas de algo que no se han inventado ustedes, esto es algo que permanece en la ley antes de que ustedes ni siquiera estuvieran embarazados de vosotros mismos.

Así que, señor consejero, únicamente me queda, desde este grupo parlamentario, darle las gracias y la enhorabuena por el trabajo que se está realizando desde la consejería, no solo en la mejora y modernización de este proyecto, sino también en la mejor búsqueda de la mejor herramienta para desarrollar este complejo, pero a la vez necesario, proyecto.

Y, señorías de la izquierda, un último encargo: los ciudadanos juzgan en las urnas, no donde ustedes quieren que juzguen, ¿vale? Entonces, hace un año los ciudadanos valoraron y juzgaron la gestión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. No hay más que ver todo esto, que hasta ocupamos dos escaños ahí, y no hay más que ver cómo ustedes cada vez van más para allá. Pero yo no les voy a decir que no sigan por el camino este que están siguiendo del fango; sigan ustedes, porque, al final, en 2027 van a acabar allí, en la puerta, haciendo cola todos ustedes para no ser los primeros en salir por la puerta de salida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día, al ser únicamente votación, porque es la personación y en su caso alegaciones en un recurso interpuesto ante el Tribunal Constitucional, lo veremos en el momento de las votaciones.

Así que, concluidas todas las intervenciones de los puntos del orden del día, procedo a someter a la consideración de los grupos las enmiendas que han sido presentadas. Empezamos por la Moción 5/24 y le pregunto al señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa.)* No la acepta. Entonces, lo que votamos es el texto original.

Ahora, pasamos a la Proposición No de Ley 52/24 y aquí le tengo que preguntar al señor Moruno Danzi si acepta la del Grupo Socialista. *(Pausa.)* Me dice también que no. Por tanto, votamos la proposición no de ley original.

Proposición No de Ley 193/24, aquí le pregunto al señor Díez Contreras si acepta la enmienda del Grupo Popular. *(Pausa.)* Tampoco. Pues entonces votamos la proposición no de ley original.

Ahora, tenemos una proposición no de ley con muchas enmiendas, la 194/24. Pregunto a la señora Paredes si acepta alguna de las enmiendas; tiene del Grupo Popular, del Grupo Socialista y de Vox.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Las del PSOE.

El Sr. **PRESIDENTE**: Las del Partido Socialista. Por tanto, votamos la enmienda original, pero con la..., perdón, la proposición no de ley original, pero con la enmienda del Grupo Socialista. ¿De acuerdo? Muy bien.

Entonces, vamos a proceder a realizar las votaciones de la sesión plenaria de hoy. Informo a sus señorías de que tenemos autorizados dos votos telemáticos, uno simultáneo y otro no simultáneo, de dos diputadas. Como ha aceptado la señora Paredes la enmienda del... No, y también... No, solo ha aceptado usted, ¿no? Entonces, en este caso, el voto no simultáneo no lo podremos contar, solamente en ese... Sí, es que cuando los diputados votan en simultáneo pueden votar los textos que aquí votamos, pero cuando votan no simultáneo, como no conocen el texto, aceptada la enmienda del Grupo Socialista, ese voto no cuenta. Entonces, simplemente es eso lo que pasa. ¿De acuerdo? Bueno, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Sometemos a votación la Moción 5/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; a eso añadimos 1 no de voto no de voto a distancia..., 2 nos de votos a distancia, ya está, lo dejamos más claro. Y, por tanto, queda rechazada la Moción 5/24.

Sometemos a votación ahora la Proposición No de Ley 52/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 35 síes, 68 noes y 27 abstenciones; tenemos un voto no simultáneo que es sí y además tenemos otro sí simultáneo. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 52/24.

En tercer lugar, sometemos a votación la Proposición No de Ley 193/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 52 síes, 78 noes y cero abstenciones; 2 síes de voto telemático. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 193/24.

Ahora, vamos a la 194/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 119 síes, 11 noes y cero abstenciones; le añadimos un sí por voto simultáneo. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley 194/24. *(Aplausos)*.

Ahora, pasamos a la 175/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 52 síes, 67 noes y 11 abstenciones; añadimos 2 síes de votos telemáticos. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 175/24.

Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2113-2024, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.12583/2024).

Y ahora, como les informé, de acuerdo con la Junta de Portavoces y con la Mesa, se eleva al pleno de hoy la propuesta de personación y alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad 2113/2024, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de las instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid.

Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 105 síes, cero noes y 25 abstenciones; le añadimos una abstención de voto telemático. Por tanto, queda aprobada la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad 2113/2024. ¿Van a querer intervenir los grupos para la explicación

del voto? *(Pausa.)* ¿Sí? ¿Perdón? *(Pausa.)* Grupo Socialista. ¿Grupo Vox? *(Pausa.)* ¿Y Más Madrid? *(Pausa.)* Pues ya está, los cuatro entonces. Pues empezamos, entonces, con el Grupo Parlamentario Vox, ¿el señor Henríquez de Luna quizá?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Nosotros intervenimos para explicar nuestro voto, que va a ser favorable a la personación, lógicamente, de la institución en el recurso ante el Tribunal Constitucional interpuesto por el Partido Socialista a la ley miniómnibus, pero, evidentemente, nosotros, lógicamente, le deseamos toda la suerte del mundo al Partido Socialista; dudamos de que sus argumentos jurídicos puedan prosperar, pero, si lo hicieran, nos alegraríamos, porque nosotros hemos votado en contra de esta ley. Y hemos votado en contra de esta ley porque nosotros, señores del Partido Popular, a diferencia de ustedes, sí defendemos la independencia de las instituciones. No se puede acusar al Gobierno de Pedro Sánchez del control de Televisión Española, del control de la justicia, del Consejo General del Poder Judicial, y llegar a la Comunidad de Madrid y, porque ahora sí tienen mayoría absoluta, porque esto ya lo intentaron en la legislatura anterior y no lo consiguieron, por lo menos en la Cámara de Cuentas, porque estaba Vox allí, ¡y ahora, que tienen mayoría absoluta, hacer exactamente lo contrario! *(Aplausos.)* Yo no sé qué tiene de liberal controlar la Cámara de Cuentas; yo creo que un buen liberal querría tener una Cámara de Cuentas independiente que controlara al Gobierno, ¡porque eso es lo que quieren los liberales!: que al final haya pesos y contrapesos, no un control absoluto de las instituciones, señor consejero de Presidencia. ¡Es una vergüenza! Yo me avergüenzo de esto que está haciendo el Partido Popular. Y lo mismo decimos del Consejo de Transparencia: ¿qué Consejo de Transparencia si pasa a depender del Gobierno? ¿Qué va a hacer el Gobierno, amonestarse a sí mismo?, ¿sancionarse a sí mismo? *(Aplausos.)* ¡Esto no va a pasar nunca!

Y, finalmente, el control de los medios de comunicación, ¿no?, de ese cuarto poder. También es muy liberal querer controlar absolutamente a los medios de comunicación, como hace el Gobierno socialcomunista de Sánchez; que la izquierda lo quiere hacer, lo entendemos, pero que esto lo haga el Partido Popular, ¡esto no lo entiende nadie!, pero, menos que nadie, sus votantes. Se deberían avergonzar de esta ley.

Les deseamos lo mejor, señor Lobato, aunque dudamos que prospere su recurso; pero, en fin, esto es una vergüenza para la democracia, señores del Partido Popular, y es una vergüenza también para un partido que se dice a sí mismo liberal. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora le corresponde el turno al Grupo Socialista y el señor Lobato me indica que él va a ser el interviniente.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muy bien. Sí, muchas gracias, presidente. Bueno, explicar la decisión que tomamos, que ha sido yo creo que en términos históricos la que siempre hemos tomado en este caso en el que, además, bueno, pues somos 50 senadores los que hemos presentado ese recurso ante el Constitucional que creemos que tiene argumentos de Derecho Constitucional suficientes -ojalá sea así-, pero dirá el Constitucional lo que sea y lo respetaremos, por supuesto, pero que creemos, además, que tiene argumentos políticos, argumentos políticos muy en la

línea de defender lo que son las democracias liberales, como la española, y defender que haya transparencia, que haya pluralidad, que haya participación... Yo me uno a ese argumento que refleja un poco esa especie de liberalismo de Atapuerca que defiende el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, ¿no?: esa eliminación del Consejo de Transparencia, lo que se está haciendo con Telemadrid, la Cámara de Cuentas... En fin, yo creo que tenemos argumentos, como digo, constitucionales y políticos como para presentar ese recurso, ojalá que prospere, pero, como digo, en todo caso, respeto escrupuloso a lo que diga el Tribunal Constitucional.

Y en la decisión que se toma hoy yo creo que es muy importante también que elevemos el tono de la institucionalidad. Nosotros presentamos un recurso en contra de una decisión de este Parlamento, un recurso ante el Tribunal Constitucional, pero entendemos que este Parlamento que ha tomado esa decisión tiene que estar personado y defendiendo, bueno, pues como considere la posición en el Tribunal Constitucional, ¡en eso estamos totalmente a favor! No tendría ningún sentido que presentáramos recursos y estuviéramos como en contra de que el recurrido pudiera personarse, ¿no? Yo creo que esto tiene toda lógica y por eso, pese a que esperamos que este Parlamento y la decisión que tomó sea tumbada por el Tribunal Constitucional, pues creemos que es lo más lógico institucionalmente que la Asamblea de Madrid pueda personarse en ese procedimiento. Por eso, ojalá prospere, ojalá el Tribunal Constitucional dé un soplo de oxígeno, de transparencia, de participación y de posibilidades de fiscalización al Gobierno del Partido Popular y, en todo caso, nosotros estaremos siempre trabajando por esa transparencia y por esa democracia que creemos que en Madrid le falta algo de desarrollo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, el Grupo de Más Madrid, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. En el fondo, los argumentos y podemos compartir el..., aquí se podría votar sí, no o abstención casi con los mismos argumentos. Es verdad, hay un recurso de inconstitucionalidad que nosotros también compartimos plenamente, no lo hemos presentado porque no tenemos 50 senadores ni diputados para presentarlo, pero nos parece un recurso que va de suyo porque, bueno, los propios servicios jurídicos de la Asamblea de Madrid dieron argumentos de sobra para recurrir por inconstitucionalidad esta ley. Cómo se tramitó aquí fue una auténtica vergüenza, pasa a la historia de la vergüenza del parlamentarismo lo que tuvimos aquí en diciembre, no solo con esa ley, también con la ley trans y la ley contra la LGTBI-fobia, y estamos totalmente de acuerdo. Sí, obviamente a un recurso tiene que haber una contestación, pero lo que nos gustaría es que la contestación no fuera una contestación del Partido Popular, que es lo que nos tememos que va a ser, sino que fuera una contestación de la Asamblea de Madrid y, por lo tanto, incorporar a los argumentos de antijuridicidad esta ley que tenía, por ejemplo, el informe de la letrada de la Asamblea de Madrid contra esta ley. ¡Esto no va a ocurrir! ¡Todos sabemos lo que pasa aquí! Va a ser un informe del PP para favorecer una ley del PP, una ley que fue una vergüenza, que concentra poder, que va contra el espíritu constitucional de la desconcentración de poder, que va contra lo que dice la señora Ayuso, pero es muy coherente con lo que hace la señora Ayuso y, bueno, ¡pues eso es lo que tenemos! Va a ser un recurso del PP en nombre de la Asamblea de Madrid y, por lo tanto, nosotros, entendiendo que otros voten que sí por una cuestión burocrática, pensamos que no merece ese apoyo, ese cheque en blanco, el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Menéndez Medrano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Evidentemente nuestro voto va a ser favorable a la personación en la causa que han presentado los senadores -yo les tildaría de neandertales del PSOE con el señor Lobato a la cabeza- a la ley de medidas de simplificación y mejora de la eficacia de nuestras instituciones básicamente por tres motivos: porque defendemos la legalidad de las iniciativas aprobadas en esta Cámara, porque defendemos la autonomía de la Comunidad de Madrid y porque defendemos el desbloqueo de las instituciones para la que esta ley fue creada.

Señorías, el recurso de inconstitucionalidad es una posibilidad que le instala la legislación, pero yo creo que es una hipocresía máxima: en primer lugar, porque ustedes han hecho del decreto ley un arte, siendo récord aprobando decretos ley o por ejemplo, el decreto ley ómnibus aprobado en Navidades; en segundo lugar, porque ustedes son los creadores de la ley de amnistía a la medida de unos delincuentes únicamente para seguir en el Gobierno y violentando el artículo 62 (*Aplausos.*), que prohíbe los indultos generales, y el artículo 14, que habla de la igualdad de los españoles; en tercer lugar, porque ustedes están anunciando invadir el último bastión resistente a la colonización sanchista, como es el Consejo General del Poder Judicial, pasando por encima del artículo 122 y para acabar con ello con la separación de poderes y con la independencia judicial; en cuarto lugar, porque ustedes son tan sumisos con los independentistas y comprenden también a los regímenes forales, que son básicamente desigualdades, que en cambio van contra las autonomías del 143 y 144 -al final es limitarnos nuestra propia autonomía-; en quinto lugar, porque ustedes están anunciando también próximamente que van a ir contra los medios de comunicación hostiles al Gobierno pasando por encima del artículo 20 de la Constitución, de la libertad de prensa, y precisamente hoy Más Madrid nos anuncia que van a elaborar listas negras de periodistas, aunque no sabemos si acabarán en el gulag o dónde acabarán estos periodistas. ¡Muy mal día para Más Madrid! Yo les pediría que después de la campaña de "voy a educar a mis hijos para que se coman a los tuyos, puto pijo", del mismo creador que cantaba aquello de "aparta, gorda, quiero que ardas" o "maricón, usamos tu cara como un balón", ¿este es un nuevo referente, señora Bergerot? Yo le pediría que pidiera perdón a la juventud madrileña aquí en esta Cámara. (*Aplausos.*)

En definitiva, todas estas actitudes y el señor bello enamorado al frente, presidente del Gobierno, lo que se constituye hoy en día es en el mayor riesgo para la democracia, para nuestra Constitución y para nuestro Estado de derecho. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidos el debate y la votación de todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 38 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid